



**MINISTERIO DE TURISMO**

**Proyecto:  
“Desarrollo de Destinos y Servicios  
Turísticos  
2018 – 2020”**

## ÍNDICE

### 1. DATOS INICIALES DEL PROYECTO

- 1.1. Tipo de solicitud de dictamen
- 1.2. Nombre Proyecto
- 1.3. Entidad (UDAF)
- 1.4. Entidad operativa desconcentrada (EOD)
- 1.5. Ministerio Coordinador
- 1.6. Sector, subsector y tipo de inversión 1
- 1.7. Plazo de ejecución
- 1.8. Monto total

### 2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

- 2.1. Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto
- 2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema
- 2.3. Línea base del proyecto
- 2.4. Análisis de oferta y demanda
- 2.5. Identificación y caracterización de la población objetivo
- 2.6. Ubicación geográfica e impacto territorial

### 3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

- 3.1. Alineación objetivo estratégico institucional
- 3.2. Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional para el Buen Vivir alineada al indicador del objetivo estratégico institucional

### 4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

- 4.1. Objetivo general y objetivos específicos
- 4.2. Indicadores de resultado
- 4.3. Marco Lógico
- 4.3.1 Anualización de las metas de los indicadores del propósito

### 5. ANALISIS INTEGRAL

- 5.1. Viabilidad técnica
  - 5.1.1. Descripción de la Ingeniería del Proyecto
  - 5.1.2. Especificaciones técnicas
- 5.2. Viabilidad financiera fiscal
  - 5.2.1. Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.
  - 5.2.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.
  - 5.2.3. Flujo financiero fiscal
  - 5.2.4. Indicadores financieros fiscales
- 5.3. Viabilidad económica
  - 5.3.1. Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.

- 5.3.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.
- 5.3.3. Flujo económico
- 5.3.4. Indicadores económicos
- 5.4. Viabilidad ambiental y sostenibilidad social
  - 5.4.1. Análisis de impacto ambiental y riesgos
  - 5.4.2. Sostenibilidad social

## **6. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO**

### **7. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN**

- 7.1. Estructura operativa
- 7.2. Arreglos institucionales y modalidad de ejecución
- 7.3. Cronograma valorado por componentes y actividades
- 7.4. Demanda pública nacional plurianual
  - 7.4.1. Determinación de la demanda pública nacional plurianual

### **8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

- 8.1. Seguimiento a la ejecución
- 8.2. Evaluación de resultados e impactos
- 8.3. Actualización de línea base 3

## **9. ANEXOS**

## 1. DATOS INICIALES DEL PROYECTO

### 1.1. Tipo de solicitud de dictamen.

Dictamen de prioridad y dictamen de aprobación

### 1.2 Nombre de Proyecto.

CUP: 165100000.0000.382671

“Desarrollo de Destinos y Servicios Turísticos”

Es un proyecto que tiene el fin de consolidar y desarrollar de forma integral y articulada los destinos turísticos del Ecuador a través de la institucionalización de herramientas técnicas de planificación territorial y desarrollo turístico.

### 1.3 Entidad (UDAF).

Ministerio de Turismo

### 1.4 Entidad operativa desconcentrada (EOD).

- Viceministerio de Turismo
- Subsecretaría de Gestión y Desarrollo
- Coordinación General de Estadística e Investigación
- Dirección de Tecnología de la Información y Comunicacional

### 1.5 Ministerio Coordinador.

Ministerio de Economía y Finanzas.

### 1.6 Sector, Subsector y Tipo de Inversión.

Sector: FOMENTO A LA PRODUCCIÓN

Código: C1605

Subsector: Turismo

Tipo de inversión: T01 INFRAESTRUCTURA / T04 SERVICIOS

### 1.7 Plazo de ejecución

El proyecto tendrá una duración de 36 meses y, será ejecutado desde el 01 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2020.

### 1.8 Monto Total

USD 1.819.069,54 (Un millón ochocientos diecinueve mil sesenta y nueve con 54/100 dólares de los Estados Unidos de América).

**Tabla 1.** Inversión del proyecto del 2018 al 2020.

2018	2019	2020	TOTAL
752.528,95	155.812,74	910.727,85	1.819.069,54

FUENTE: e-SIGEF junio 2019 / Dirección de Productos y Destinos, MINTUR

## 2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

### 2.1 Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto.

El turismo se ha convertido en el eje de la actividad económica y social de varios países en el mundo, siendo este un instrumento para el desarrollo integral e inclusivo, la generación de empleo y la mejora en la calidad de vida de la población de los territorios turísticos, emprendimientos, infraestructura e ingreso de divisas. De acuerdo a cifras de la Organización Mundial de Turismo -OMT-, en la actualidad el turismo contribuye al 10.3% del PIB mundial, además genera uno de cada diez empleos en el mundo. Durante el período 2007-2016 el sector turístico, medido por la participación porcentual del consumo del turismo receptor<sup>1</sup> en el Producto Interno Bruto (PIB), para 2016 el consumo fue de 1.449,3 millones de dólares que corresponde a una participación del 1,48% del PIB. Para el período en mención el consumo del turismo receptor tuvo un incremento acumulado de 131,44%.

De acuerdo a la OMT, el Turismo "...es un sector clave para el progreso socio económico, a través de plazas de empleo y de empresas, la generación de ingresos de exportaciones y la ejecución de infraestructuras"<sup>2</sup>. Es así, que en los últimos años se ha convertido en uno de los sectores económicos de mayor crecimiento contribuyendo con el 10,2% del Producto Interno Bruto (PIB) a través de los efectos directos o indirectos e inducidos. Además, contribuye con 1 de cada 10 empleos, que generó 1,5 mil millones de dólares en exportación, con un 6% de las exportaciones mundiales; coyuntura a la cual el Ecuador no estaría sacando el mayor provecho posible.

Analizando las cifras anteriores, podemos decir que las expectativas de crecimiento del sector turístico en Ecuador son de 5 veces en relación a los promedios mundiales de aporte al PIB. Esta actividad tiene una proyección significativa de incremento y aporte a la dinamización de las cadenas de valor productivas locales y nacionales, pues se sabe que el Turismo es una de las actividades económicas más dinámicas y de gran impacto social.

**Tabla 2. Participación porcentual del consumo turístico receptor en el PIB 2007 – 2018**

Año	Consumo Turístico receptor (millones de dólares)	PIB Total (millones de dólares)	Participación en el PIB (%)
2007	626,2	51.007,80	1,23
2008	745,2	61.762,60	1,21
2009	674,2	62.519,70	1,08
2010	786,6	69.555,40	1,13
2011	849,7	79.276,70	1,07
2012	1.038,80	87.924,50	1,18
2013	1.251,20	95.129,70	1,32
2014	1.487,20	102.292,30	1,45
2015	1.557,40	100.176,80	1,55
2016	1.449,30	97.802,20	1,48
2017	1.554,20	104.296	1,49
2018	1.878,60	108.398	1,73

Fuente: Banco Central del Ecuador – Boletín Trimestral de la Balanza de Pagos del Ecuador Nro. 66 y Boletín de Cuentas Nacionales Trimestrales del Ecuador Nro.106

Elaboración: Coordinación General de Estadística e Investigación - MINTUR, 2018

<sup>1</sup> Es el conjunto del gasto realizado por el colectivo de visitantes no residentes (entrante o receptor) en la economía de referencia.

<sup>2</sup> Organización Mundial de Turismo, Panorama actividad Turística – 2015.

Para el año 2018, respecto a la industria de la economía ecuatoriana que generan ingresos de divisas para el país, la que ocupa el primer lugar en la generación de mayor ingreso de divisas es la exportación de petróleo crudo con el 30,19%, lo sigue el camarón y la industria del banano y plátano con el 12,43% y 12,29% respectivamente; en cuarto lugar el **turismo** con el 9,19%.

**Tabla 3. Ingreso de divisas por concepto de exportaciones**

Rubro de exportación (millones de dólares)	2015	2016	2017	2018
Petróleo Crudo	6.355,20	5.053,94	6.189,80	7.853,40
Banano y plátano	2.808,10	2.734,16	3.034,50	3.196,20
Camarón	2.279,60	2.580,15	3.037,90	3.234,70
Turismo	1.557,40	1.449,26	1.663,75	2.392,10
Otros productos elaborados del mar	990,53	951,29	1.207,21	1.263,54
Flores naturales	819,9	802,46	881,46	851,93
Derivados de petróleo	305,1	405,23	723,8	948,3
Otros	4.772,10	4.270,43	4.047,79	4.258,09

**Fuente:** Boletín mensual del Banco Central del Ecuador - Ministerio de Turismo  
**Elaboración:** Coordinación General de Estadística e Investigación – MINTUR, 2018

Estas cifras muestran la dependencia estructural de la economía ecuatoriana de la producción de bienes primarios y por tanto su orientación principal se refleja tanto en el mercado interno como en el externo. En tal sentido, es importante reducir la dependencia de las actividades extractivas y fortalecer el aparato productivo local mediante el fomento de industrias de servicios, intensivas en el uso de conocimiento, con márgenes de utilidad superiores a otras industrias y generadoras de empleo como son las actividades características del turismo, entre ellas, alojamiento, alimentos y bebidas y viajes.

Debido a la importancia que el turismo tiene, por ser el cuarto rubro que genera ingreso de divisas en el país, en 2017 se generaron 497.833 empleos, de los cuales el 67% corresponde al área urbana y el 33% al área rural (INEC, IT-2017).

En el período 2007 - 2014 la Formación Bruta de Capital Fijo (FBFK)<sup>3</sup> de la industria turística se ha incrementado en un 175%. Como se visualiza, estos indicadores macroeconómicos muestran la relevancia que el turismo está tomando para el país.

El sector turístico del Ecuador pese a los esfuerzos y avances de las políticas públicas en los últimos años no ha conseguido aún el aprovechamiento eficiente de la gran diversidad natural, paisajística y multicultural, a través de los productos y atractivos turísticos existentes. Por este motivo, es necesario el planteamiento de instrumentos y estrategias que fortalezcan los destinos ya identificados y posicionarlos en la industria y al consumidor final.

Actualmente, no se dispone de criterios técnicos válidos ni homogenizados para planificación y gestión turística territorial; la última actualización del inventario de atractivos turísticos a nivel nacional data del año 2004, es decir existe una discontinuidad en la generación de información necesaria para la conformación de productos que permitan poner en valor a los destinos turísticos; considerando, que los atractivos turísticos tanto naturales como culturales son la base para la conformación de productos y servicios turísticos.

<sup>3</sup> Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) La inversión permite identificar los sectores económicos que están incrementando su capacidad productiva para la generación de más trabajo y mayor producción.

Es así que esta propuesta busca generar herramientas de planificación y gestión turísticas que homologuen criterios de intervención en territorio a través de la transferencia de conocimientos hacia los principales gestores turísticos locales tal y como se expresa en la normativa vigente detallada en la Resolución 001 del Consejo Nacional de Competencias (CNC) y de esta manera lograr incidir en un desarrollo homogéneo del desarrollo del país en función de la real potencialidad turística de cada cantón y/o territorio.

En el año 2017, el Ministerio de Turismo a través de la Dirección de Productos y Destinos desarrolló dos metodologías, una, la clasificación de destinos turísticos que tiene como objetivo disponer de un instrumento técnico que permita registrar y clasificar los principales destinos turísticos nacionales, a través de una metodología objetiva, técnica y de fácil actualización.

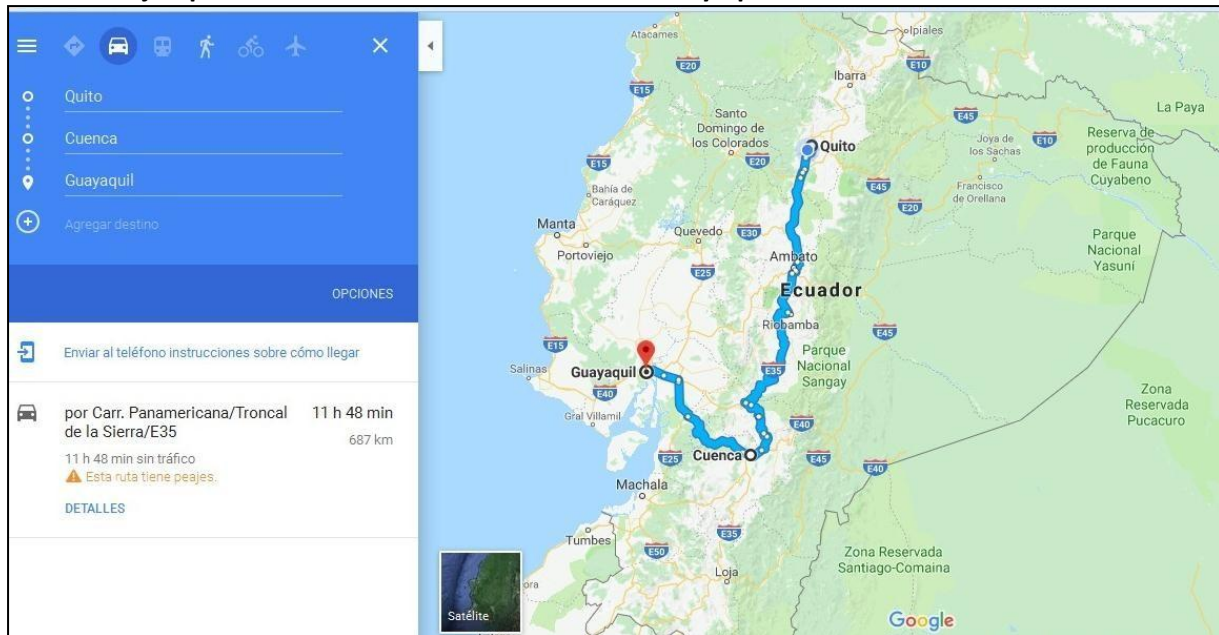
Para aplicar esta metodología se parte de que *“Un destino turístico se compone de atractivos, medios de accesibilidad, servicios básicos y complementarios; así como también del empoderamiento por parte de la comunidad local para el desarrollo y posicionamiento de esta unidad territorial como un sitio con vocación turística, a través de una marca, sello o identificativo comercial y, cuya población resulta beneficiaria directa por la activación o fortalecimiento de su cadena productiva y la profesionalización del recurso humano del sector turístico”*. La otra, es la guía metodológica para Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador para lo que *“El inventario de atractivos turísticos, se concibe como un registro valorado de todos los atractivos que por sus atributos naturales, culturales y oportunidades para la operación constituyen parte del patrimonio turístico nacional”*.

Los atractivos, productos, y destinos turísticos están ubicados geográficamente, los corredores turísticos son las vías de conexión entre las zonas, las áreas, los complejos, los centros, los conjuntos, los atractivos turísticos, los puertos de entrada del turismo receptivo y las plazas emisoras del turismo interno, que funcionan como el elemento estructurador del espacio turístico; es decir, estos corredores conectan destinos turísticos entre sí, pasando por varios puntos que pueden tener menor desarrollo turístico en comparación de los destinos más posicionados. Por lo general, se consolidan en rutas troncales que efectivizan su integración y la jerarquía de los atractivos y productos determinan el rango de convocatoria de dicho espacio. Además, pueden ser rutas definidas por un tema específico que cruzan por varios países o incluso continentes. Los corredores turísticos son una estrategia de cooperación e integración regional que facilita la conexión de visita de destinos para intercambio de experiencias, saberes, prácticas y recursos en el sector a nivel nacional.

En la actualidad, en el Ecuador, los circuitos pueden variar de pocos días (2 a 3) a recorridos completos de 10 a 15 días, en los que se recorren distancias entre un destino y otro de aproximadamente 250 Km vía terrestre. A manera de ejemplo se detalla a continuación uno de los circuitos más vendidos por los operadores turísticos; este circuito de tres días y dos noches (3D/2N), une varios destinos posicionados y recorre por varios corredores visitando a la vez zonas de menor desarrollo turístico.

La ruta en mención parte de la ciudad de Quito, realizando un itinerario por sitios como el Parque Nacional Cotopaxi, Riobamba, Alausí, circuito de Tren en la Nariz del Diablo, el complejo Inca de Ingapirca, la ciudad de Cuenca, el Parque Nacional El Cajas, hasta llegar a la ciudad de Guayaquil, para posteriormente tomar en ésta última ciudad su vuelo hacia las Islas Galápagos. Esto permite conectar varios destinos relevantes pernoctando en diferentes sitios y generando gasto turístico en toda la ruta.

**Gráfico 1. Ejemplo Corredor Turístico Quito- Cuenca- Guayaquil donde se recorre cerca de 700 Km.**



**Fuente y Elaboración:** Dirección de Productos y Destinos – MINTUR, 2018.

Al no tener identificados, clasificados y jerarquizados los recursos (naturales y culturales) con los que cuenta un destino y las actividades que en este se realizan, no se puede desarrollar un plan idóneo de señalización turística que complementado a la falta de articulación con otras entidades públicas, privadas y comunitarias afines al sector han contribuido a esta problemática.

De la misma forma no existe al momento un inventario geo-referenciado de las facilidades turísticas existentes en el país así como la señalética que ha sido implementada lo cual no permite cruzar con la información de atractivos y productos en función de los mercados tanto geográficos como de nichos por actividad a los que se quiere llegar mediante información generada por el sistema estadístico.

En este sentido, el espacio geográfico se constituye como una unidad de negocios basada principalmente en la competitividad de sus productos y servicios y la profesionalización de su recurso humano; en este contexto un destino turístico integra y asocia elementos estratégicos de desarrollo turístico con el propósito de posicionar atractivos o recursos naturales y culturales dentro de un amplio mercado de oportunidades comerciales.

Siguiendo en esta misma línea de análisis, se menciona a la carencia de un sistema informático que almacene y retroalimente información de interés turístico a nivel territorial y que viabilice y facilite la toma de decisiones, identificando potenciales áreas y proyectos de intervención en base a datos e información verídica y comprobable en relación a los índices de competitividad turística de la OMT y del Foro Económico Mundial.

Las unidades territoriales desagregadas no cuentan con lineamientos y manuales homologados de gestión turística, generando una situación dispersa y aislada en el desarrollo de productos y servicios turísticos, reflejándose en la baja competitividad y diversidad de la oferta turística en los destinos, es decir, no se ha podido normar o establecer procesos homologados de intervención y desarrollo turístico territorial. Con estos antecedentes se puede dimensionar la gravedad de la problemática al no contar con un proceso



establecido para desarrollar atractivos, destinos o espacios con determinada vocación y/o potencialidad turística.

Por otro lado, la calidad de los servicios turísticos relacionado con una gestión y coordinación dispersa de acciones ha limitado el alcance para promover e implementar la cultura de excelencia turística en la cadena de valor del turismo a nivel nacional.

Las instituciones gestoras del sector turístico no han implementado políticas de excelencia en sus respectivas organizaciones, tampoco se ha priorizado la articulación de iniciativas para generar una política de excelencia turística en toda la ciudadanía. Las acciones emprendidas para elevar la calidad de los servicios turísticos se han realizado de manera aislada y generalmente por iniciativa de emprendedores privados.

Adicionalmente, el limitado acceso a la capacitación y formación del talento humano que labora en el sector turístico, determinado por los elevados costos y horarios restringidos ha sido uno de los factores que ha incidido en el escaso nivel de profesionalización del personal. Implementar aspectos de calidad, sostenibilidad y responsabilidad social intervienen directamente sobre la mejora de la percepción de la experiencia y satisfacción de los servicios turísticos recibidos por el turista.

Se debe considerar que la herramienta de planificación turística PLANDETUR 2020 fue elaborada en el año 2007, es decir hace más de 10 años, tiempo en el cual las dinámicas del sector turístico han evolucionado en cuanto a la generación de productos y servicios; adicionalmente vale la pena recalcar que posterior a esta publicación, inicia el proceso de descentralización de competencias y responsabilidades desde el Estado Central hacia los Gobiernos Locales incluyendo las del sector turístico.

Los 10 destinos turísticos seleccionados para este proyecto fueron escogidos por dos (2) metodologías que responden a turismo interno y turismo receptivo del Ecuador; para esto, se escogieron los 5 primeros del ranking de turismo receptivo (turistas extranjeros): Galápagos, Quito, Guayaquil, Cuenca y Otavalo. Y de la metodología de turismo interno (turistas nacionales) son: Baños de Agua Santa, Montañita, Atacames, Mindo y Salinas.

A continuación se detalla los indicadores propuestos para cada metodología:

- La metodología para la clasificación de destinos turísticos (Turismo Receptivo)<sup>4</sup>, depende directamente de la valoración que otorga tres variables, a saber: Índices de Competitividad turística (Foro Económico Mundial y OMT), Afluencia Turística, y Oferta de la industria. ANEXO 1. Metodología Clasificación Destinos Receptivo

---

<sup>4</sup> Metodológica para la clasificación de destinos turísticos, 2017 (*Última versión*)

**Tabla 4. Caracterización de destinos Turismo Receptivo**

DESTINO	OFERTA INDUSTRIA	POTENCIAL (ICT/100)	DEMANDA (No. Turistas)	DEMANDA ESTIMADA CGEI
GALÁPAGOS *	23	96	204.395	218.365
QUITO	25	79	628.958	785.988
GUAYAQUIL	12	79	321.508	495.090
CUENCA	13	91	830.000	162.386
OTAVALO	19	92	250.000	112.524

Fuente: Dirección Nacional de Biodiversidad - Ministerio del Ambiente

Parque Nacional Galápagos

Encuesta Integral de Turismo Internacional en el Ecuador 2015

93

Nota: Información provisional a nivel cantonal estimada al 2016, sujeta a cambios.

\* Información de Área Protegida registrada por el Ministerio de Ambiente o Parque Nacional Galápagos

- Con respecto a los cinco (5) destinos principales de turismo interno<sup>5</sup>, se utilizaron siete (7) variables, a saber: Viabilidad, Superficie, Existencia de atractivos turísticos jerarquía III y IV, Población, Demanda Turística, Principal actividad económica, Cobertura de servicios básicos; como se detalla en el Anexo 2. Metodología Clasificación Destinos Turismo Interno

**Tabla 5. Caracterización de destinos Turismo Interno**

DESTINO	VÍA DE ACCESO AL DESTINO	SUPERFICIE (km <sup>2</sup> )	ATRATIVOS TURÍSTICOS (III-IV)	
ATACAMES	VÍA ASFALTADA DE 1ER ORDEN.	104,64	1	PLAYA DE ATACAMES
BAÑOS		91,68	7	VOLCÁN TUNGURAHUA, SALTO DE PENDULO, ESCALADA, SANTUARIO, ECO ZOOLOGICO SAN MARTIN, DOWNHILL, GASTRONOMÍA.
MONTAÑITA		14,14	1	PLAYA DE MONTAÑITA
SALINAS		27,36	2	PLAYA DE SAN LORENZO, GASTRONOMÍA.
MINDO		268,99	3	CANOPY, RUTA DE LAS CASCADAS Y BOSQUE PROTECTOR MINDO-NAMBILLO.

DESTINO	POBLACIÓN (2017)	DENSIDAD POBLACIONAL (Hab/Km <sup>2</sup> )	DEMANDA	PRINCIPAL SECTOR ECONÓMICO	SERVICIOS BÁSICOS (% cobertura)		TOTAL SERVICIOS BÁSICOS
ATACAMES	20.947	200	299.486	Primario/Terceario	Agua potable	63	83,1
					Energía eléctrica	92,42	
					Recolección de basura	93,82	
BAÑOS	17.357	189	177.109	Terciario/Primario	Agua potable	85,8	89,9
					Energía eléctrica	98,1	
					Recolección de basura	85,8	
MONTAÑITA	2.573	182	226.600	Terciario	Agua potable	37,9	73,0
					Energía eléctrica	82,2	
					Recolección de basura	98,9	
					Agua potable	67,1	

<sup>5</sup> Metodología para la clasificación de destinos para turismo interno, 2017 (Última versión)

SALINAS	44.067	1.611	467.035	Terciario	Energía eléctrica	94,82	81,0
					Recolección de basura	81,1	
MINDO	5.640	21	26.017	Primario/Terciario	Agua potable	44	73,3
					Energía eléctrica	96	
					Recolección de basura	80	

Fuente y elaboración: Dirección de Productos y Destinos – MINTUR, 2017

## 2.2 Identificación, descripción y diagnóstico del problema.

Es importante mencionar que el Ministerio de Turismo desarrolló el Proyecto de Inversión PLANDETUR desde el año 2010 al 2014, cuyo objetivo fue el *“Fortalecer la calidad, sostenibilidad y competitividad del sector turístico a nivel nacional mediante el aprovechamiento y conservación de la biodiversidad y el patrimonio cultural, a través de la profesionalización del servicio turístico, el mejoramiento del marco institucional y jurídico turístico, el acceso a crédito, inversión en facilidades turísticas y la capacitación del recurso humano, con la finalidad de potencializar las condiciones de la oferta turística nacional fomentando el desarrollo local que genere oportunidades equitativas en el marco del buen vivir.”*<sup>6</sup> El proyecto tenía cinco componentes que son: 1) Gobernanza del Sistema Turístico; 2) Fomento de inversiones y gestión financiera; 3) Medidas transversales de gestión socio – cultural y ambiental; 4) Formación y capacitación de recursos humanos y; 5) Desarrollo de Destinos y facilitación turística.

Si bien los dos últimos componentes de PLANDETUR 2010 – 2014 pueden resultar similares en forma a los planteados dentro de este proyecto, el contenido de fondo difiere debido a que en esta ocasión se plantea la construcción de herramientas de planificación turística, para una posterior aplicación por parte de los gestores locales (Gobiernos Autónomos Descentralizados) mediante talleres de capacitación y socialización de las mismas, centrándose en el objetivo institucional de fortalecer la descentralización turística propuesta en la Resolución 001 del CNC (Anexo del Proceso Base de planificación para el desarrollo de destinos turísticos). Así mismo como parte de esta propuesta, el MINTUR ha seleccionado 10 destinos con mayor peso dentro de la actividad turística nacional para flujos emisores y receptores. De acuerdo a metodologías establecidas mismas que presentan una mayor potencialidad para desarrollar nuevas líneas de productos y actividades de acuerdo a vocación de territorio.

**Tabla 6. Principales destinos turísticos seleccionados \***

RANKING	DESTINO
1	QUITO
2	GALÁPAGOS
3	CUENCA
4	OTAVALO
5	GUAYAQUIL
6	BAÑOS
7	MINDO
8	SALINAS
9	ATACAMES
10	MONTAÑITA

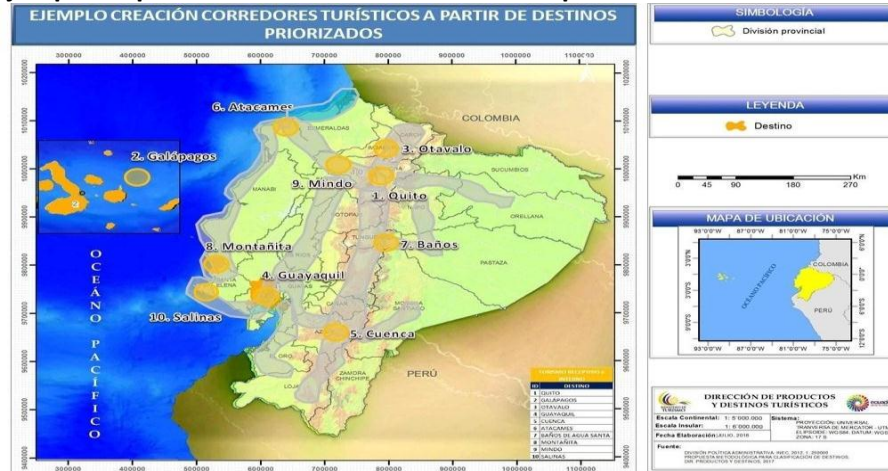
Fuente y Elaboración: Dirección de Productos y Destinos – MINTUR, 2017.

**\*Nota.** - al tratarse de destinos urbanos o ciudades, la planificación y acciones abarca también su zona de influencia, en un trayecto de hasta 2 horas de viaje.

<sup>6</sup> Proyecto PLANDETUR 2010 – 2014.

Los corredores turísticos en este proyecto se conectan con los 10 destinos seleccionados en donde las ciudades y poblaciones que tienen atractivos turísticos se encuentran incluidas en un amplio espectro que permite realizar planificación territorial turística, evidenciando la articulación a nivel estratégico que responde a la estrategia gubernamental para mejorar los servicios, fortalecer los productos, o crear nuevos. Esto con el fin de que los productos y servicios turísticos se promuevan y estén listos en los mercados internacionales para recibir turistas.

**Gráfico 2. Ejemplo de potenciales corredores turísticos a partir de los 10 destinos seleccionados.**

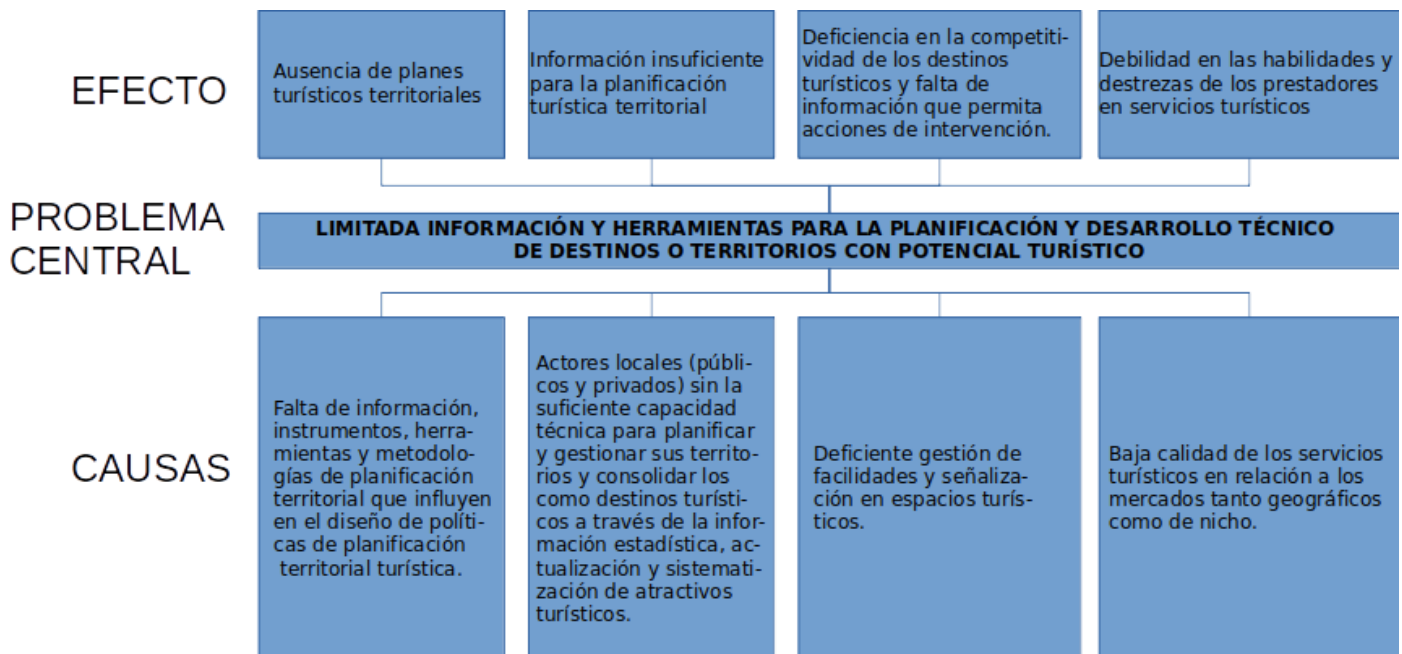


**Fuente y Elaboración:** Dirección de Productos y Destinos – MINTUR, 2018.

**NOTA.** En el gráfico se reflejan varias rutas a manera de ejemplo, sin que esto limite la generación de otras rutas o corredores que no se encuentran marcadas en este mapa.

Descrita la situación actual del sector turístico a nivel nacional respecto a la conformación de destinos y oferta de servicios, a continuación, se desarrolla el siguiente “Árbol de Problemas”:

**Gráfico3. Definición del árbol de problemas.**



**Elaboración:** Subsecretaría de Gestión y Desarrollo, MINTUR – 2018.

Luego del análisis de causas y efectos, se identificó como problema principal, para los 10 destinos

turísticos seleccionados, es la “LIMITADA INFORMACIÓN Y HERRAMIENTAS PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO DE DESTINOS O TERRITORIOS CON POTENCIAL TURÍSTICO”.

#### **Causa 1**

Como parte de la planificación turística del MINTUR, se identificó:

- Desarrollo de manuales de atractivos, productos, facilidades, destinos turísticos; los cuales quedaron en formato digital, mismas que presentaron una limitada transmisión de sus contenidos a los GAD, Coordinaciones Zonales del MINTUR y Academia en relación a los 10 destinos seleccionados.
- Falta de información relevante de un destino o producto turístico.
- Falta de política pública para el sector turístico en el periodo 2020 - 2030, mostrado bajo relacionamiento interinstitucional, posicionamiento del destino y competitividad.

#### **Efecto 1**

Los 10 destinos turísticos seleccionados no cuentan con herramientas apropiadas para su planificación estratégica la cual permitirá generar desarrollo turístico en poblaciones y territorios que tiene atractivos turísticos potenciales.

La falta de las herramientas antes mencionadas no permiten consolidar los productos turísticos, a saber: Atractivo jerarquizado, Accesibilidad, Recepción, facilidades, Alimentos y bebidas, Tematización, Talento humano vinculado al sector turístico.

#### **Causa 2**

Falta de herramientas estadísticas que permita: una adecuada sistematización geográfica de fichas, y el desarrollo de un diseño funcional, limitando la recolección ordenada, eficaz, eficiente y confiable de datos relacionados al sector turístico por territorio, razón por la cual es primordial generar estadísticas a nivel territorial para una mejor focalización de los esfuerzos de los actores, con mayor énfasis a los 10 destinos turísticos seleccionados. Actualmente, se cuenta con estimaciones de desplazamiento basados en la “Encuesta de Turismo Interno” del año 2012, por lo que esta información se encuentra desactualizada y además tiene limitaciones de desagregación (los destinos o indicadores no son estadísticamente representativos). Las estimaciones que en la actualidad se utilizan están basadas en una estructura que no refleja la situación actual del turismo interno en el Ecuador.

#### **Efecto 2**

El Ministerio de Turismo no tiene la capacidad tecnológica que permita contabilizar y caracterizar la demanda a nivel territorial, de tal manera que el turismo se ha desarrollado a partir de una concepción que busca aprovechar aquellos elementos que han sido puestos en ciertos espacios de manera aleatoria por la naturaleza o por el devenir histórico, limitando el desarrollo adecuado de los proyectos que radica en la toma de decisiones.

Asimismo, la falta de herramientas disminuye la promoción y comercialización de destinos, gestión de nuevos productos, atracciones turísticas e infraestructura de apoyo, rezagando la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y distanciándola de las acciones, estrategias e iniciativas del Gobierno Central y el sector privado vinculado con el desarrollo de la actividad turística en el país.

#### **Causa 3**

Como parte de las causas identificadas para la generación del problema, se muestra la falta de

consolidación de los principales destinos turísticos del país en el mercado internacional, debido a la deficiente infraestructura turística que permita dar un valor agregado a cada uno de estos destinos, mejorando así la calidad y la atracción turística de los mismos, así mismo, la deficiente gestión de señalización turística en los 10 destinos turísticos constituye una determinante fuente de la limitada planificación y desarrollo técnico.

### **Efecto 3**

Para los 10 destinos turísticos, el Ministerio de Turismo no cuenta con la señalización y facilidades turísticas adecuadas que permitan conocer el estado, por lo que no se cuenta con fichas de facilidades y señalética turística inventariadas que sustenten esta información.

### **Causa 4**

En el año 2017 no se cuenta con metodologías orientado a un esquema nacional de mejora continua de la calidad para empresas del sector turístico ecuatoriano, en que permita la satisfacción del cliente y la mejora continua de los procesos, en especial para el área de influencia de los 10 destinos turísticos seleccionados, que las empresas llevan a cabo en el marco de sus procesos de producción de bienes y servicios, elevando la competitividad en pos del desarrollo sostenible de las empresas del sector turístico ecuatoriano. Presentando un déficit de herramientas que faciliten la construcción de objetos de aprendizaje, con enfoque en la potenciación del conocimiento y habilidades de las personas, así como, la gestión organizacional e implementación de sistemas integrados, con enfoque en responsabilidad social empresarial, para las empresas turísticas del país.

### **Efecto 4**

Al momento se reconoce una debilidad en las habilidades y destrezas de los prestadores en servicios turísticos, enfocadas en procesos de calidad, y de quienes administran las empresas de manera empírica, quienes continuarán sus prácticas poco sostenibles generando insatisfacción a quienes forman parte de la demanda de dichos servicios.

### **2.3 Línea Base del Proyecto.**

El proyecto tiene cuatro componentes con sus respectivos indicadores para cumplir con su objetivo y que obedecen a un modelo de gestión y desarrollo de destinos turísticos. A continuación se describe la línea base con la que se cuenta en cada uno de los indicadores propuestos en el presente proyecto.

**Tabla 7. Resumen indicadores propósito.**

PROPOSITO	INDICADOR	LINEA BASE 2017	LINEA BASE 2018	PROYECCION LINEA BASE 2019	PROYECCION LINEA BASE 2020
Promover la planificación turística y la gestión de calidad de servicios turísticos mediante un programa piloto en los 10 destinos seleccionados a través de la implementación del modelo para gestión y desarrollo de destinos turísticos sostenibles.	Al 2020, se alcanzará 10 destinos que cuentan con procesos de planificación y calidad turística implementados.	0	2	4	4

Fuente y elaboración: Dirección de Productos y Destinos – MINTUR, 2018

**Tabla 8. Resumen indicadores componentes proyecto de inversión.**

Componente	Indicadores	Línea base 2017	Línea base 2018	Proyección Línea base 2019	Proyección Línea base 2020
<b>Componente 1:</b> Promover la planificación turística territorial, implementación de herramientas técnicas de planificación de los destinos o territorios con potencial turístico mediante la formulación y difusión de instrumentos y metodologías.	Número de herramientas de planificación turística impresas.	-	95.025	4.000	4.000
	Número de talleres de transmisión y aplicación de herramientas de planificación turística en 10 destinos.	-	20	-	1
	Número de infografías de productos/destinos.	5*	5	6	4
	Número de mapas y guías turísticas impresas	-	-	-	29.000
<b>Componente 2:</b> Promover la planificación de destinos y productos mediante el levantamiento de atractivos, facilidades, estadísticas e indicadores de desarrollo sostenible de destinos turísticos.	Porcentaje de avance del diseño de 1 módulo geográfico	-	100,00%	-	-
	Número de fichas inventariadas de atractivos turísticos.	-	250	-	250
	Porcentaje del diseño funcional del módulo estadístico del SITT entregado a octubre de 2018.	-	100%	-	-
	Porcentaje del módulo estadístico del SITT funcionando a diciembre de 2019.	-	20%	20%	60%
	Número de reportes de desplazamientos y caracterización de la demanda de turismo interno.	-	1	-	13
<b>Componente 3:</b> Optimizar la intervención en espacios turísticos mediante la gestión de facilidades y señalética turística.	Número de fichas de facilidades y señalética turística inventariadas	-	-	-	1.000
<b>Componente 4:</b> Elevar los estándares de calidad de los servicios turísticos en los destinos mediante la capacitación, formación e implementación de sistemas de gestión.	Número de herramientas técnicas para capacitación, formación del talento humano del sector turístico.	*11	9	-	15
	Número de personas del sector turístico que han accedido a los programas de capacitación	*21.819	320	-	-
	Número de metodologías de mejora continua de la calidad para empresas del sector turístico ecuatoriano.	-	1	-	-

Fuente y elaboración: Dirección de Productos y Destinos – MINTUR, 2018

\*Nota:

- Cinco (5) infografías, proceso ejecutado con fuente de financiamiento de gasto corriente en el año 2017.
- La línea base 2017 del componente 4, se obtuvo del proyecto de inversión “Programa Nacional para la Excelencia Turística” y de gasto corriente.

#### 2.4 Análisis de oferta y demanda.

Para el cálculo de la oferta y demanda se tiene presente a los prestatarios de servicios turísticos en las áreas de alojamiento, alimentos y bebidas, y operación turísticos, que pertenecen a la cadena directa e indirecta, que involucra al sector público y privado.

#### 2.4.1 OFERTA

La pertinencia de identificar la oferta turística dentro de los 10 destinos turísticos seleccionados, incurre en reconocer que la gestión gubernamental desconcentrada, en todos los niveles, presenta serios vacíos en cuanto a la gestión turística de sus atractivos y recursos turísticos.

Si bien se puede establecer que Quito, Guayaquil y Cuenca son las excepciones (a nivel nacional) de una gestión turística inicial, visibilizada en los avances generados en cuanto a la institucionalización de Direcciones o Empresas Públicas constituidas con el único fin de desarrollar la actividad turística y la evolución en ámbitos como la calidad del servicio, limpieza, seguridad y estandarización de señalética, es claro que dichos esfuerzos están casi siempre enfocados en mejorar la oferta turística actual de “la ciudad” y más bien, descuida el tratamiento de otros escenarios turísticos con alto potencial y generación de nuevos productos.

Tomando en cuenta que la población demandante de los 10 destinos seleccionados no puede acceder a información turística estratégica para realizar la planificación territorial.

El Ministerio de Turismo, identifica la necesidad de desarrollar varias herramientas enfocadas a la planificación turística territorial, que sirva de apoyo a los actores de la industria involucrados y/o beneficiados de la actividad en sí, herramientas que no presentan oferta alguna en el territorio ecuatoriano, que permitan una adecuada planificación turística territorial para gestión y desarrollo de destinos sostenibles y competitivos.

Así mismo, esta cartera de estado, **al ser el único rector de gestión turística**, tiene la competencia de ofrecer una herramienta tecnológica que permita al sector nutrirse de información consolidada territorial, esta información servirá de insumo de toma de decisiones para los diferentes actores de la industria, a saber: GAD en todos los niveles, establecimientos turísticos, gremios y asociaciones turísticas, y academia. En cuanto a la dotación de facilidades turísticas la Resolución 001-CNC-2016, establece que en el marco del desarrollo de actividades turísticas, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados en su respectiva circunscripción territorial dotar de facilidades en los sitios identificados como turísticos, en articulación con la Autoridad Nacional de Turismo y los demás gobiernos autónomos descentralizados; aplicándose el mismo concepto para señalización turística; sin embargo, corresponde al MINTUR la administración de un sistema de información y ubicación de este tipo de infraestructura turística a nivel nacional, adicionalmente y conociendo que los recursos económicos de estos niveles de gobierno (sobre todo en el cantonal) siempre resultan limitados, el Ministerio de Turismo, en uso de sus competencias y facultades, a través del presente proyecto de inversión pretende intervenir estratégicamente en 10 destinos priorizados a través de la repotenciación de señalización existente o en su defecto la implementación de nueva señalización turística, estableciendo una suerte de pilotaje de trabajo coordinado que posteriormente se puede replicar, pero de manera autónoma, por los Gobiernos Municipales a nivel nacional.

Con lo antes mencionado, el Ministerio de Turismo, como ente rector de turismo a nivel nacional, es el único que puede proveer oficialmente a los diferentes actores de la industria turística, información referente a: **i)** herramientas de planificación turística que contengan lineamientos especializados en gestión turística y en desarrollo de destinos sostenibles y competitivos, **ii)** herramienta tecnológica que permita conocer estadísticas de desplazamiento y movilidad interna y, **iii)** lineamientos referente a la



repotenciación de señalización existente o en su defecto la implementación de nueva señalización turística; entregables que en la actualidad, no existen instituciones y/o empresas que provean esta información.

Finalmente, en relación a la oferta de capacitación turística a nivel nacional, se han identificado que existen 141 Operadores de Capacitación Calificados – OCC<sup>7</sup> que ofertan capacitaciones en competencias laborales turísticas y 36 Instituciones de Educación Superior – IES<sup>8</sup> que ofertan carreras de turismo, hotelería y gastronomía; Instituciones que requieren de algún presupuesto para iniciar la respectiva capacitación y/o periodo lectivo.

En este contexto, el MINTUR identificó la necesidad de promover cursos de capacitación específicos y gratuitos, los cuales responden al levantamiento de necesidades reales del sector turístico, en el ejercicio, se obtuvo como resultado, que el sector requiere mayor información en temáticas de : Atención al cliente, Marketing a través de redes sociales; Compras, ventas y presupuesto; Relaciones Humanas; Procesos de gestión para la calidad turística; Administración de recursos; Emprendimiento; Educación Ambiental; Seguridad Turística y; Normativa vigente del MINTUR; cuya oferta no está vigente en el mercado por parte de los OCC y de las IES

#### 2.4.2 DEMANDA

De acuerdo a la demanda turística identificada en el Ecuador y en virtud a las dos (2) metodologías desarrolladas por el equipo técnico del MINTUR, se presentan los destinos más visitados a nivel nacional:

**Tabla 9. Destinos seleccionados –Turistas**

Quito	Atacames
Galápagos	Baños
Otavalo	Montañita
Guayaquil	Salinas
Cuenca	Mindo

Fuente: Dirección de Productos y Destinos – MINTUR, 2017

Elaborado: Dirección Nacional de Planificación e Inversión

Tomando en cuenta los indicados destinos, se presenta el siguiente análisis de demanda, que incluye a dos grupos que se beneficiarán con la ejecución del proyecto: a) Turistas externos quienes son los principales demandantes de los servicios turísticos, y b) Población ocupada en actividades turísticas, quienes están involucrados en la oferta servicios turísticos, y que podrán beneficiarse de las herramientas de planificación que generará el proyecto y de información que se genere, para así mejorar sus ingresos, ser más competitivos, y contribuir en la dinamización de la economía de las zonas priorizadas.

A continuación, el análisis:

#### POBLACIÓN DE REFERENCIA

##### a) Turistas externos quienes son los principales demandantes de los servicios turísticos

Los datos presentados a continuación son referenciales, ya que son estimados en base a las entradas y

<sup>7</sup> SETEC, 2018

<sup>8</sup> Consejo de Educación Superior (CES), 2018

salidas internacionales en el periodo 2015 - 2017<sup>9</sup>. Las actividades a ser desarrolladas en el presente proyecto podrán ofrecer estimaciones que reflejen la estructura actual de la demanda de turismo receptor en el Ecuador, se refiere a la entrada de extranjeros por motivo de viaje al Ecuador.

**Tabla 10. Entrada de extranjeros por motivo de viaje 2017**

Años	Entradas de extranjeros	Hombres	Mujeres	Indefinido
2015	1.544.463	810.380	734.083	-
2016	1.418.159	757.297	660.720	142
2017	1.608.473	888.681	719.631	161

Fuente: Anuario de entradas y salidas internacionales INEC 2015, 2016, 2017.

En el Ecuador en el año 2017 se registraron 1.608.473 llegadas de extranjeros.

#### **b) Población ocupada en actividades turísticas**

De la población de los 10 destinos seleccionados se considera como población potencial al personal ocupado en establecimientos turísticos, población demandante que se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla 11. Personal ocupado en los establecimientos turísticos**

SERVICIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Alojamiento	14.616	13.245	27.861
Alimentos y bebidas	46.683	41.921	88.604
Transportación	2.225	805	3.030
Operación (Agencias de Viajes Operadoras)	3.932	4.418	8.350
Centro de turismo comunitario	536	445	981
Intermediación (Organizadores de eventos, congresos, convenciones, sala de recepciones y banquetes)	861	632	1.493
Casinos, salas de juego (bingo-mecánicos) hipódromos y parques de atracciones estables	898	757	1.655
Parques de atracción estables	13	11	24
<b>TOTAL</b>	<b>69.764</b>	<b>62.234</b>	<b>131.998</b>

Fuente: Catastro Turístico – MINTUR, 2018.

Elaborado por: Dirección de Productos y Destinos – MINTUR, 2018.

### **POBLACIÓN DEMANDANTE POTENCIAL**

#### **a) Turistas externos quienes son los principales demandantes de los servicios turísticos**

Para la población demandante potencial se considera las entradas de extranjeros al Ecuador por motivo de viaje por turismo según información proporcionada en el Anuario de entradas y salidas internacionales 2015, 2016, 2017 del Instituto de Estadísticas y Censos, en el cual realiza una clasificación de entradas de extranjeros motivadas por viaje de: Turismo, Negocios, Eventos, Estudios, Residencia<sup>10</sup> y Otros, información del Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales del INEC.

<sup>9</sup> Anuario de entradas y salidas internacionales INEC 2015, 2016, 2017

<sup>10</sup> En septiembre de 2016 ingresa en producción el Sistema de Migración Ecuatoriano - SIMIEC; en el cual se incorpora la categoría de residencia en la variable motivo de viaje.

**Tabla 12. Entrada de extranjeros por motivo de viaje turismo**

Años	Entradas de extranjeros	Hombres	Mujeres	Indefinido
2015	1.105.014	579.845	525.169	-
2016	975.877	521.114	454.713	50
2017	1.237.384	683.708	553.525	151

Fuente: Anuario de entradas y salidas internacionales del Instituto de Estadísticas y Censos 2015, 2016, 2017, 2018  
www.ecuadorencifras.gob.ec.

La tabla que antecede indica un total de 1.237.384 entradas de extranjeros, por motivo de viaje por turismo en los 10 destinos priorizados en el año 2017.

### b) Población ocupada en actividades turísticas

De la población ocupada en actividades turísticas en los 10 destinos, a partir de lo establecido en el Catastro Turístico Nacional del MINTUR, actualizado al mes de febrero de 2017, la siguiente tabla recoge el detalle del número de plazas laborales generadas en el sector:

**Tabla 13. Número empleos destinos seleccionados**

DESTINO	EMPLEADOS ALOJAMIENTO	EMPLEADOS ALIMENTOS Y BEBIDAS	EMPLEADOS AGENCIAS DE VIAJES	EMPLEADOS RECREACIÓN	TOTAL
QUITO	6.345	20.845	4.088	1.397	32.675
CUENCA	915	4.848	466	372	6.601
GUAYAQUIL	4.377	22.666	1.464	865	29.372
GALÁPAGOS	307	669	394	43	1.413
MINDO	132	174	76	11	393
MONTAÑITA	488	482	73	238	1.281
SALINAS	429	901	58	89	1.477
ATACAMES	813	285	10	3	1.111
OTAVALO	336	269	45	59	709
BAÑOS	743	697	222	98	1.760
<b>TOTAL</b>	<b>14.885</b>	<b>51.836</b>	<b>6.896</b>	<b>3.175</b>	<b>76.792</b>

Fuente: Catastro Turístico – MINTUR, 2017.

Elaboración: Dirección de Productos y Destinos – MINTUR, 2017.

La demanda potencial corresponde al número de personas empleadas en la industria turística referente a alimentos y bebidas, alojamiento, recreación y agencias de viajes, en el año 2017 presenta un total de 76.792 personas ocupadas dedicadas a la prestación de servicios turísticos en los 10 destinos seleccionados. A continuación el detalle por establecimientos:

**Tabla 14. Establecimientos de Servicio agencias de viajes y número de empleados**

DESTINO	TOTAL ESTABLECIMIENTOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL EMPLEADOS
QUITO	1.374	2.174	1.914	4.088
CUENCA	135	248	218	466
GUAYAQUIL	270	779	685	1.464
GALÁPAGOS	162	210	184	394
MINDO	25	40	36	76
MONTAÑITA	20	39	34	73
SALINAS	15	31	27	58
ATACAMES	2	5	5	10
OTAVALO	12	24	21	45

BAÑOS	80	118	104	222
	<b>2.095</b>	3.668	3.228	<b>6.896</b>

Fuente: Catastro Turístico – MINTUR, 2017.

Elaboración: Dirección de Productos y Destinos – MINTUR, 2019.

**Tabla 15. Establecimientos de alimentos y bebidas y número de empleados**

DESTINO	TOTAL ESTABLECIMIENTOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL EMPLEADOS
QUITO	3.510	10.983	9.862	20.845
CUENCA	1.347	2.554	2.294	4.848
GUAYAQUIL	4.203	11.943	10.723	22.666
GALÁPAGOS	146	352	317	669
MINDO	63	92	82	174
MONTAÑITA	132	254	228	482
SALINAS	245	475	426	901
ATACAMES	70	150	135	285
OTAVALO	66	142	127	269
BAÑOS	263	367	330	697
<b>TOTAL</b>	<b>10.045</b>	<b>27.312</b>	<b>24.524</b>	<b>51.836</b>

Fuente: Catastro Turístico – MINTUR, 2017.

Elaboración: Dirección de Productos y Destinos – MINTUR, 2019.

**Tabla 16. Establecimientos alojamiento y número de empleados**

DESTINO	TOTAL ESTABLECIMIENTOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL EMPLEADOS
QUITO	664	3.329	3.016	6.345
CUENCA	154	480	435	915
GUAYAQUIL	252	2.296	2.081	4.377
GALÁPAGOS	42	161	146	307
MINDO	30	69	63	132
MONTAÑITA	142	256	232	488
SALINAS	87	225	204	429
ATACAMES	225	426	387	813
OTAVALO	47	176	160	336
BAÑOS	177	390	353	743
<b>TOTAL</b>	<b>1.820</b>	<b>7.808</b>	<b>7.077</b>	<b>14.885</b>

Fuente: Catastro Turístico – MINTUR, 2017.

Elaboración: Dirección de Productos y Destinos – MINTUR, 2019.

**Tabla 17. Establecimientos recreación y número de empleados**

DESTINO	TOTAL ESTABLECIMIENTOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL EMPLEADOS
QUITO	195	758	639	1.397
CUENCA	95	202	170	372
GUAYAQUIL	113	469	396	865
GALÁPAGOS	10	23	20	43
MINDO	3	6	5	11
MONTAÑITA	20	129	109	238
SALINAS	17	48	41	89
ATACAMES	1	2	1	3
OTAVALO	9	32	27	59
BAÑOS	23	53	45	98
<b>TOTAL</b>	<b>486</b>	<b>1.722</b>	<b>1.453</b>	<b>3.175</b>

Fuente: Catastro Turístico – MINTUR, 2017.

Elaboración: Dirección de Productos y Destinos – MINTUR, 2019.

Relacionando el número total de personas empleadas en el sector turístico (76.792 personas) dentro de los 10 destinos seleccionados en este proyecto versus el total nacional con un número de 131.998 empleados del sector turístico, se evidencia que el 58% de esta fuerza laboral se ubica en esta muestra seleccionada.

Para la proyección de las personas económicamente ocupadas en el sector turístico se ha considerado una tasa de crecimiento acumulada del 7,97% relacionada al crecimiento de empleos presentado en el periodo 2012-2016 (presentando una tasa aproximada de 1,59% por año), en las zonas priorizadas, tomadas del catastro turístico preliminar consolidado nacional, Dirección de Investigación de la Oferta de MINTUR del año 2016.

**Tabla 18. Demanda potencial, Empleados de la industria turística de 10 destinos seleccionados.**

<b>Año</b>	<b>Demanda efectiva</b>
2017	76.792
2018	78.017
2019	79.261
2020	80.525

**Fuente:** Dirección de Investigación de la Oferta y Catastro turístico 2017.

**Elaborado por:** Dirección de Planificación e Inversión, 2017.

\*4 sectores de la actividad turística: Alojamiento, Alimentos y bebidas, Agencias de viajes y Recreación.

Tasa de Crecimiento del periodo 2012-2016 = 7,97%

## **POBLACIÓN DEMANDANTE EFECTIVA**

### **a) Turistas externos quienes son los principales demandantes de los servicios turísticos**

La demanda efectiva del proyecto, se considera las entradas de extranjeros motivados por viaje de turismo, y que están inmersos con los destinos seleccionados, el cual constituye el 59,94% teniendo como referencia la entrada de extranjeros por jefaturas de migración, constituyéndose los principales usuarios. La información presentada en el cuadro siguiente, se la estima considerando la entrada de extranjeros por cantón de ubicación de la jefatura de Migración, la cual se la obtiene del anuario de entradas y salidas internacionales INEC 2017.

Para la estimación del 59,94% en el cálculo de Entradas de extranjeros de los 10 destinos seleccionados, se toma como referencia las Entradas y Salidas de Ecuatorianos, Extranjeros por motivo de viaje según vías de transporte y cantón de ubicación de la jefatura en el año 2017, las cuales presentan un número de 964.058 extranjeros, dividido para el total de extranjeros que arriban al Ecuador 1.608.473, dicha porcentaje se lo toma como parámetro para los años 2018, 2019 y 2020.

Los valores considerados en la determinación del porcentaje, se lo puede observar en el Anexo 13. Cálculos Proyectos Destinos, pestaña BENEFICIOS.

**Tabla 19. Entradas extranjeras por motivo de viaje turismo en los destinos seleccionados**

<b>Años</b>	<b>Entradas de extranjeros</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Indefinido</b>
2015	662.304	347.511	314.793	-
2016	584.904	312.339	272.507	58
2017	741.641	409.757	331.810	74

**Fuente:** Anuario de entradas y salidas internacionales del Instituto de Estadísticas y Censos 2015, 2016, 2017, 2018

[www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec)

Proyección de la demanda efectiva:

En la proyección presentada en el cuadro siguiente se considera el crecimiento de extranjeros por motivo de viaje turismo en el periodo 2015-2017, tomando como referencia se consideraron las metas de ingreso de llegada de turistas actualizadas en el indicador del Plan Nacional de Desarrollo, de acuerdo al Oficio Nro. SENPLADES-SPN-DPYP-2019-0287-OF de 10 de julio de 2019; y de acuerdo al Anuario de entradas y salidas internacionales del Instituto de Estadísticas y Censos 2015, 2016, 2017.

**Tabla 20. Demanda efectiva proyectada Entradas extranjeros por motivo de viaje turismo en los destinos seleccionados**

<b>Años</b>	<b>Entradas de extranjeros</b>
2018	983.652
2019	1.054.226
2020	1.131.361

Fuente: Oficio Nro. SENPLADES-SPN-DPYP-2019-0287-OF de 10 de julio de 2019, metas llegada de turistas PND

#### **b) Población ocupada en actividades turísticas**

La demanda efectiva corresponde al 100% de la población potencial, es decir a la población empleada en el sector turístico ocupada en los sectores de alimentos y bebidas, alojamiento, recreación y agencias de viajes.

**Tabla 21. Demanda efectiva de Empleados de la industria turística de 10 destinos.**

<b>Año</b>	<b>Demanda efectiva</b>
2017	76.792
2018	78.017
2019	79.261
2020	80.525

Fuente: Dirección de Investigación de la Oferta y Catastro turístico 2017.

Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión, 2017.

\*4 sectores de la actividad turística: Alojamiento, Alimentos y bebidas, Agencias de viajes y Recreación.

Tasa de Crecimiento del periodo 2012-2016 = 7,97%

#### **Estimación del Déficit o Demanda Insatisfecha (oferta – demanda)**

##### **a) Turistas externos quienes son los principales demandantes de los servicios turísticos**

Como se mencionó anteriormente en el punto concerniente a la oferta, el Ministerio de Turismo propone intervenir estratégicamente en 10 destinos seleccionados, estableciendo pilotajes de trabajo coordinado que posteriormente se podrán replicar en los diferentes niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados a nivel nacional.

Esta intervención se basa en la generación y socialización de manuales y herramientas que fortalezcan a la gestión municipal en todos los niveles, misma que al momento presenta serios vacíos y debilidades en cuanto al desarrollo turístico de sus atractivos.

A través del proyecto se espera, que los principales beneficiarios, sean los extranjeros por motivo de viaje turístico, que arribarán a los 10 destinos priorizados. Mediante el desarrollo de productos en los que se

involucren a las facilidades y señalética existentes, se pretende incrementar los niveles de permanencia en cada uno de los destinos, factor principal para generación de consumo turístico.

La demanda efectiva se considera a las entradas extranjeros por motivo de viaje turismo en los destinos seleccionados, la cual alcanza al año 2020 unas 1.131.361 turistas.

**Tabla 22. Demanda insatisfecha de turistas extranjeros**

Años	Entradas de extranjeros
2018	983.652
2019	1.054.226
2020	1.131.361

Fuente: Oficio Nro. SENPLADES-SPN-DPYP-2019-0287-OF de 10 de julio de 2019, metas llegada de turistas PND

Demanda Insatisfecha = Oferta – Demanda

Demanda Insatisfecha = 0 – 1.131.361

Demanda Insatisfecha = – 1.131.361

Con la presente propuesta se podría atender a 1.131.361 turistas, que se podrían beneficiar de los productos en los que se involucren a los servicios, como: alojamiento, alimentos y bebidas, transporte, guianza, facilidades y señalética turísticas.

#### **b) Población ocupada en actividades turísticas**

La demanda efectiva se considera a la población ocupada en el sector turístico la misma que alcanza en el año 2020 un número de 80.525 personas. En el año 2018 se han realizado 320 capacitaciones presentando un gran margen de población que requeriría el fortalecimiento de las capacidades profesionales de las personas ocupadas en el sector turístico y perteneciente a los destinos seleccionados, aportando a una mejor dinamización del sector, con contenidos plenamente definidos de turismo.

Estimando con el proyecto cubrir la demanda insatisfecha, de acuerdo al siguiente cuadro:

**Tabla 23. Demanda insatisfecha de capacitación de empleados en el sector turístico**

Año	2018 -2020
Oferta	320
Total Demanda Efectiva	80.525
<b>Demanda Insatisfecha</b>	<b>-80.205</b>

Fuente: Dirección de Investigación de la Oferta y Catastro turístico 2016

Elaboración: Subsecretaría de Gestión y Desarrollo y Dirección de Planificación

Demanda Insatisfecha = Oferta – Demanda

Demanda Insatisfecha = 320 – 80.525

Demanda Insatisfecha = – 80.205

#### **2.5 Identificación y caracterización de la población objetivo.**

Con la presente propuesta se podría atender a 1.131.361 turistas extranjeros, que se podrían beneficiarse de los productos desarrollados en el proyecto, a saber: herramientas de planificación de turismo, sistema

de información territorial turística y señalización y facilidades turísticas, reflejados en el incremento del flujo de turistas y permanencia a los diferentes destinos seleccionados.

### 2.5.1 BENEFICIARIOS DIRECTOS

La población que va a ser atendida mediante el presente proyecto, serán la suma del número extranjeros que arriban al Ecuador por motivo de viaje turismo en los destinos seleccionados, y la población ocupada en actividades turísticas en los destinos seleccionados.

**Tabla 24. Beneficiarios directos**

<b>Beneficiarios</b>	<b>2018-2020</b>
a). Turistas demandantes de servicios turísticos en los destinos priorizados	1.131.361 turistas extranjeros
b). Población ocupada en actividades turísticas en destinos priorizados*	80.525 personas
<b>Total</b>	<b>1.211.886 personas</b>

**Fuente:** Anuario de entradas y salidas internacionales INEC 2015, 2016, 2017, Oficio Nro. SENPLADES-SPN-DPYP-2019-0287-OF de 10 de julio de 2019, metas llegada de turistas PND

Dirección de Investigación de la Oferta y Catastro turístico 2016.

**Elaborado por:** Dirección de Planificación e Inversión, 2019.

\*NOTA: personal ocupado pertenecientes a la industria turística que serán parte de los programas de capacitación para fortalecimiento de habilidades y destrezas.

**Tabla 25. Beneficiarios directo por género**

<b>Beneficiarios</b>	<b>HOMBRES 54,21%</b>	<b>MUJERES 45,78 %</b>	<b>No definido 0,01%</b>	<b>2018-2020</b>
a). Turistas demandantes de servicios turísticos en los destinos priorizados	613.311	517.937	113	<b>1.131.361</b>
	<b>HOMBRES 52,77%</b>	<b>MUJERES 47,23%</b>		
b). Población ocupada en actividades turísticas en destinos priorizados	42.493	38.032		<b>80.525</b>

**Fuente:** Anuario de entradas y salidas internacionales INEC 2015, 2016, 2017,

Oficio Nro. SENPLADES-SPN-DPYP-2019-0287-OF de 10 de julio de 2019, metas llegada de turistas PND

Dirección de Investigación de la Oferta y Catastro turístico 2016.

**Elaborado por:** Dirección de Planificación e Inversión, 2019

### 2.5.2 BENEFICIARIOS INDIRECTOS

Se define como beneficiarios indirectos del proyecto a la población en general de las localidades de influencia del proyecto, quienes serán beneficiados por la dinamización que genere el sector turístico.

A continuación su estimación:



**Tabla 26. Beneficiarios indirectos del proyecto (habitantes)**

#	Destino	Género				Total Población
		Población 2018 - 2020				
1	CUENCA	192.344	47,73%	210.640	52,27%	402.984
2	QUITO	947.006	48,79%	993.977	51,21%	1.940.983
3	MINDO	3.251	51,50%	3.061	48,50%	6.312
4	BAÑOS DE AGUA SANTA	8.585	48,50%	9.116	51,50%	17.701
5	OTAVALO	30.208	49,59%	30.708	50,41%	60.916
6	GUAYAQUIL	1.267.597	49,59%	1.288.558	50,41%	2.556.155
7	MONTAÑITA	3.234	50,87%	3.123	49,13%	6.357
8	SALINAS	22.727	51,37%	21.515	48,63%	44.242
9	ATACAMES	8.680	51,50%	8.175	48,50%	16.855
10	SANTA CRUZ	10.146	51,48%	9.562	48,52%	19.708
11	SAN CRISTÓBAL	4.800	51,20%	4.575	48,80%	9.375
12	ISABELA	1.537	51,48%	1.449	48,52%	2.986
<b>TOTAL</b>		<b>2.500.115</b>	<b>49,17%</b>	<b>2.584.459</b>	<b>50,83%</b>	<b>5.084.574</b>

Fuente:\* Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de "Mindo" 2015

\*\* [http://www.parapentemontanita.com/montanita\\_guide.html](http://www.parapentemontanita.com/montanita_guide.html)

INEC Proyección de la población ecuatoriana, por años calendario, según cantones 2010-2020, en base al último censo poblacional 2010.

<http://www.ecuadrencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>.

En cuadro antecedente define a la población total de los 10 destinos seleccionados que alcanza un número de 5.084.574 personas, dato al que se resta la población de estas localidades ocupada en actividades turísticas, presentándose la siguiente información:

**Tabla 27. Beneficiarios indirectos global por destino**

Destinos	Población Total -10 Destinos 2018-2020			Población Ocupada - Sector Turístico 2018-2020			Población en General 2018-2020		
	Masculino	Femenino	Total Población 10 Destinos	Masculino	Femenino	Total Población Ocupada Sector Turístico	Masculino	Femenino	Total Población en general
CUENCA	192.344	210.640	402.984	1.839	5.083	6.922	190.505	205.557	396.062
QUITO	947.006	993.977	1.940.983	9.100	25.163	34.263	937.906	968.814	1.906.720
MINDO	3.251	3.061	6.312	109	303	412	3.142	2.758	5.900
BAÑOS	8.585	9.116	17.701	490	1.356	1.846	8.095	7.760	15.855
OTAVALO	30.208	30.708	60.916	197	546	743	30.011	30.162	60.173
GUAYAQUIL	1.267.597	1.288.558	2.556.155	8.172	22.628	30.800	1.259.425	1.265.930	2.525.355
MONTAÑITA	3.234	3.123	6.357	358	985	1.343	2.876	2.138	5.014
SALINAS	22.727	21.515	44.242	411	1.138	1.549	22.316	20.377	42.693
ATACAMES	8.680	8.175	16.855	308	857	1.165	8.372	7.318	15.690
GALÁPAGOS	16.483	15.586	32.069	394	1.088	1.482	16.089	14.498	30.587
<b>TOTAL</b>	<b>2.500.115</b>	<b>2.584.459</b>	<b>5.084.574</b>	<b>21.378</b>	<b>59.147</b>	<b>80.525</b>	<b>2.478.737</b>	<b>2.525.312</b>	<b>5.004.049</b>

Fuente: Anuario de entradas y salidas internacionales INEC 2015, 2016, 2017,

Oficio Nro. SENPLADES-SPN-DPYP-2019-0287-OF de 10 de julio de 2019, metas llegada de turistas PND

Dirección de Investigación de la Oferta y Catastro turístico 2016.

Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión, 2019

**Tabla 28. Beneficiarios Indirectos**

Años	Habitantes 10 destinos Priorizados
2018	4.873.377
2019	4.939.104
2020	5.004.049

Fuente: Anuario de entradas y salidas internacionales INEC 2015, 2016, 2017,

Oficio Nro. SENPLADES-SPN-DPYP-2019-0287-OF de 10 de julio de 2019, metas llegada de turistas PND

Dirección de Investigación de la Oferta y Catastro turístico 2016.

Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión, 2019

## 2.6 Ubicación geográfica e impacto territorial.

Dentro del territorio seleccionado se presenta la siguiente distribución geográfica:

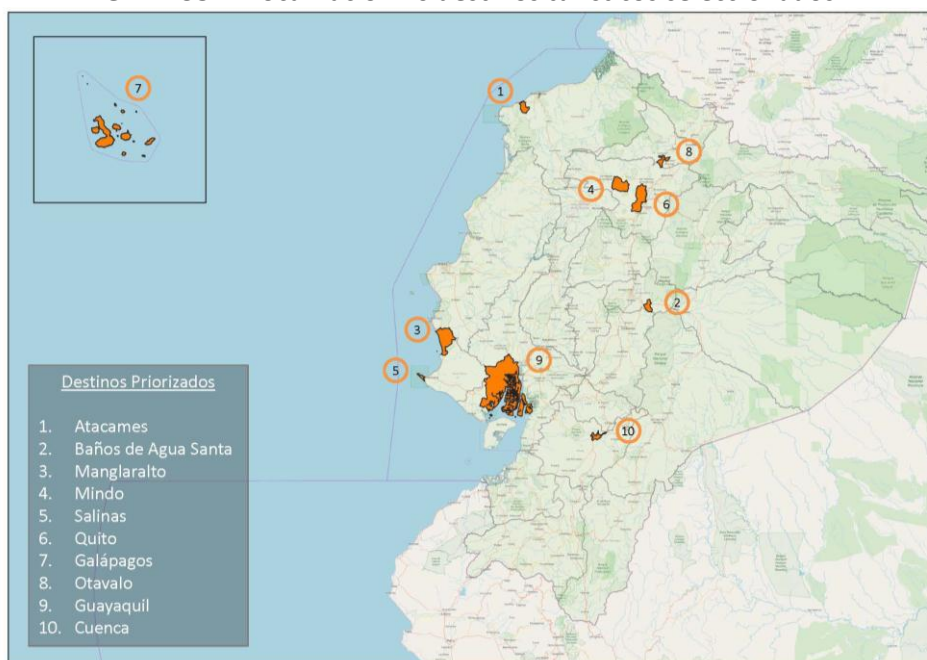
**Tabla 29. Ubicación geográfica proyecto “Desarrollo Destinos y Servicios Turísticos”**

#	Destino	Género				Total Población
		Población 2018 - 2020				
1	CUENCA	192.344	47,73%	210.640	52,27%	402.984
2	QUITO	947.006	48,79%	993.977	51,21%	1.940.983
3	MINDO	3.251	51,50%	3.061	48,50%	6.312
4	BAÑOS DE AGUA SANTA	8.585	48,50%	9.116	51,50%	17.701
5	OTAVALO	30.208	49,59%	30.708	50,41%	60.916
6	GUAYAQUIL	1.267.597	49,59%	1.288.558	50,41%	2.556.155
7	MONTAÑITA	3.234	50,87%	3.123	49,13%	6.357
8	SALINAS	22.727	51,37%	21.515	48,63%	44.242
9	ATACAMES	8.680	51,50%	8.175	48,50%	16.855
10	SANTA CRUZ	10.146	51,48%	9.562	48,52%	19.708
11	SAN CRISTÓBAL	4.800	51,20%	4.575	48,80%	9.375
12	ISABELA	1.537	51,48%	1.449	48,52%	2.986
<b>TOTAL</b>		<b>2.500.115</b>	<b>49,17%</b>	<b>2.584.459</b>	<b>50,83%</b>	<b>5.084.574</b>

Fuente: INEC Proyección de la población ecuatoriana, por años calendario, según cantones 2010-2020.  
<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales>

Interpretando las dos tablas anteriores se observa que el presente proyecto abarca 8 provincias del territorio nacional (4 localizadas en la Región Andes, 3 en la Región Costa y 1 en la Insular) misma que incluyen a los 10 destinos seleccionados por el proyecto. Todos estos destinos conectados a través de vías de primer orden y en 5 casos también por medio de transportación aérea. Así se genera el siguiente mapa de ubicación geográfica:

**GRÁFICO 4. Localización 10 destinos turísticos seleccionados.**



Elaboración: Dirección de Productos y Destinos – MINTUR, 2019.

### 3. ARTICULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN

#### 3.1 Alineación objetivo estratégico institucional.

El Proyecto “Desarrollo de destinos y servicios turísticos” se alinea a los siguientes objetivos estratégicos institucionales:

- Incrementar la oferta de servicios turísticos de calidad a nivel nacional.
- Incrementar la participación del turismo en la economía nacional.

#### 3.2 Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional de Desarrollo.

##### Eje 3: Más sociedad, mejor Estado

##### Objetivo 9:

Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

##### Política 9.4

Posicionar y potenciar a Ecuador como un país mega diverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.

**Meta:** Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.

**Tabla 30. Indicador MINTUR**

Indicador	Aporte 2018	Aporte 2019	Aporte 2020	Aporte 2018-2020
Incrementar en 229.496 las llegadas de extranjeros no residentes al Ecuador, para 2021.	-	9.640 Llegadas	20.484 Llegadas	30.124 llegadas
	-	2%	3%	5%

Elaboración: Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica – MINTUR, 2017

**NOTA:** Las 229.496 llegadas de extranjeros, es el total que esta Cartera de Estado planifica incrementar en todos los proyectos de inversión al 2021, este proyecto aporta con 30.124 de llegadas de extranjeros al 2020

**Meta:** Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de US\$ 1,4 mm a US\$ 2,5 mm a 2021.

**Tabla 31: Indicador MINTUR**

Indicador	Aporte 2018	Aporte 2019	Aporte 2020	Aporte 2018- 2020
Incrementar el ingreso de divisas en 288.752.006 durante los 4 años, generados por la llegada de extranjeros no residentes al Ecuador, para 2021.	-	12'129.485 dólares	25'773.220 dólares	37.902.705 dólares
	-	2%	4%	6%

Elaboración: Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica – MINTUR, 2017

**NOTA:** Los USD 288.752.006 de divisas, es el total que esta Cartera de Estado planifica incrementar en ingreso de divisas en todos los proyectos de inversión al 2021, este proyecto aporta con 37.902.705 de divisas al 2020.

**Meta:** Incrementar el número de empleos turísticos de 137.647 a 202.762, para 2021.

**Tabla 32: Indicador MINTUR**

Indicador	Aporte 2018	Aporte 2019	Aporte 2020	Aporte 2018-2020
Incrementar en 22.950 empleos en el sector turístico, para 2021.	-	964 empleos	2.048 empleos	3.012 empleos
	-	1%	3%	4%

**Elaboración:** Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica – MINTUR, 2017

**NOTA:** Los 22.950 de empleos, es el total que esta Cartera de Estado planifica incrementar en todos los proyectos de inversión al 2021, este proyecto aporta con 3.012 de empleos al 2020.

Las cifras que se presentan en la columna de Aporte 2018-2020 de las tres metas del Plan Nacional de Desarrollo corresponden únicamente al aporte específico de este proyecto, existen otros proyectos en ejecución que sumarán una contribución adicional.

Las metas presentadas en el proyecto, se las obtiene en base a la metodología elaborada por la Coordinación General de Estadísticas e Investigación, partiendo del análisis y ponderación de los 14 subíndices que conforman el Índice de Competitividad Turística, se ha determinado que la contribución o incidencia de la ejecución del presente proyecto de inversión es del 27,36%, y por consecuencia ésta sería su participación total en las llegadas de turistas, ingreso de divisas y empleo turístico. La metodología en forma más amplia y detallada se presenta en los anexos (Anexo 19.1. y 19.2. Cálculos Metodología al PND): Cálculos metodología aporte proyectos inversión 2017-2021 y Modelo para estimar incremento de llegadas a partir de datos del Índice de Competitividad de Viajes y Turismo del Foro Económico Mundial.

Además, del aporte al objetivo 9, el proyecto aportará indirectamente a dos objetivos en las siguientes temáticas:

**Eje 1 del PND: Derechos para todos durante toda la vida**

Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	
Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	<b>X</b>
Garantizar los derechos de la naturaleza para la actuales y futuras generaciones	

Por cuanto el proyecto tiene como propósito la planificación del desarrollo integral de los destinos con potencial turístico que promuevan la generación de productos, servicios y facilidades turísticas con enfoque de calidad, incluye la preservación del patrimonio cultural de las distintas nacionalidades que forman parte del Ecuador como una característica única que amplía el abanico de opciones para atraer el turismo receptivo.

**Eje 2 del PND: Economía al servicio de la sociedad**

Consolidar la sostenibilidad del sistema económico y solidario y afianzar la dolarización	
Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	<b>X</b>
Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral	

Asistir en el fortalecimiento de destinos turísticos planificados permite fortalecer las cadenas de valor productivas locales de modo equitativo y en igualdad de oportunidades, creando nuevas fuentes de

ingresos fiscales y de empleos; la competitividad del territorio intervenido se fortalece mediante la calidad de los servicios y permite posicionar al destino dentro del mercado local y externo.

### Eje 3 del PND: Más sociedad, mejor Estado

Incentivar una sociedad participativa, con un estado al servicio de la ciudadanía	
Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	
Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo	X

Desarrollar destinos turísticos planificados y con enfoque de calidad permite posicionar al país como un referente tanto a nivel de región como a nivel mundial, que aporta a la conservación de sus recursos cultural y natural, esfuerzos enfocados en el Objetivo 9. Garantizar la Soberanía y la Paz, y Posicionar Estratégicamente al País en la Región y el Mundo, y política 9.4: Posicionar y potenciar a Ecuador como un país mega diverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales, fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.

### Contribución del proyecto a los siguientes ejes

Reducción de la pobreza	
Cierre de brechas territoriales	X
Generación de empleo	X
Generación de complementariedad con iniciativas privadas	X
Incremento de exportaciones no tradicionales	
Intensidad en insumos nacionales	

Debido a la generación de criterios de planificación unificados los gestores territoriales contarán con las herramientas adecuadas para la gestión de sus destinos turísticos a fin de que bajo criterios establecidos se incremente la competitividad de los mismos.

La potenciación de la oferta turística que busca el proyecto, garantiza la dinamización de la cadena de valor del turismo, lo que favorece la redistribución de los ingresos y la generación de empleo en el sector y las industrias conexas. Esto a su vez se traduce, en una co relación con las propuestas privadas quienes tienen interés en su desarrollo a nivel de pequeñas, medianas y grandes compañías que han hecho del turismo, su giro de negocio.

## 4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

### 4.1 Objetivo general y objetivos específicos

#### Objetivo general

Promover la planificación turística y la gestión de calidad de servicios turísticos mediante un programa piloto en los 10 destinos seleccionados a través de la implementación del modelo para gestión y desarrollo de destinos turísticos sostenibles.

## Objetivos específicos

- Promover la planificación turística territorial, implementación de herramientas técnicas de planificación de los destinos o territorios con potencial turístico mediante la formulación y difusión de instrumentos y metodologías.
- Promover la planificación de destinos y productos mediante el levantamiento de atractivos, facilidades, estadísticas e indicadores de desarrollo sostenible de destinos turísticos.
- Optimizar la intervención en espacios turísticos mediante la gestión estratégica de facilidades y señalética turística. Elevar los estándares de calidad en la prestación de los servicios turísticos de los destinos seleccionados mediante la capacitación, formación e implementación de sistemas de gestión.

### 4.2 Indicadores de Resultado.

**Tabla 33: Indicadores de resultado**

Propósito	Indicadores	Meta 2018	Meta 2019	Meta 2020
Promover la planificación turística y la gestión de calidad de servicios turísticos mediante un programa piloto en los 10 destinos seleccionados a través de la implementación del modelo para gestión y desarrollo de destinos turísticos sostenibles.	Al 2020, se alcanzará 10 destinos que cuentan con procesos de planificación y calidad turística implementados.	2 destinos con procesos de planificación y calidad turística.	4 destinos con procesos de planificación y calidad turística.	4 destinos con procesos de planificación y calidad turística.

Fuente y elaboración: Subsecretaría de Gestión y Desarrollo - MINTUR, 2018

**Nota:** En el año 2018 los 2 destinos alcanzados con procesos de planificación y calidad turística, son Mindo y Quito.

### 4.3 Marco lógico

**Tabla 34. Matriz de Marco Lógico**

Fin	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
Potenciar el desarrollo turístico del Ecuador generando una oferta de destinos consolidados y sostenibles en un marco de buenas prácticas y bienestar turístico en función de la demanda turística nacional e internacional	Incrementar en 30.124 las llegadas de extranjeros no residentes al Ecuador, para 2020.	Informe de llegadas.	Estrategias nacionales incentivando la llegada de turistas extranjeros al país.  Actores territoriales aplicando planes, programas y proyectos que promuevan el desarrollo sostenible de los destinos turísticos.
	Incrementar el ingreso de divisas en 37.902.705 dólares durante los 3 años, generados por la llegada de extranjeros no residentes al Ecuador, para 2020.	Reporte de balanza de pagos del Banco Central del Ecuador	
	Incrementar en 3.012 empleos en el sector turístico, para 2020.	Razón entre empleo y llegadas de acuerdo a la matriz insumo-producto turística	
Propósito	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
Promover la planificación turística y la gestión de calidad de servicios turísticos mediante un programa piloto en los 10 destinos seleccionados a través de la implementación del modelo para gestión y desarrollo de destinos turísticos sostenibles.	Al 2020, se alcanzará 10 destinos que cuentan con procesos de planificación y calidad turística implementados. <b>Programación anual:</b> 2018: 2 destinos que cuentan con procesos de planificación y calidad	Informe de evaluación de potencial turístico a los destinos seleccionados.	Socialización y coordinación de metodologías a los actores de la actividad turística focalizados en los destinos seleccionados, realizada de acuerdo a los cronogramas y hojas de ruta planificadas.

	<p>turística</p> <p>2019: 4 destinos que cuentan con procesos de planificación y calidad turística</p> <p>2020: 4 destinos que cuentan con procesos de planificación y calidad turística</p>	<p>Informe de personas capacitadas, capacitadas y herramientas técnicas para la capacitación, formación del talento humano y metodología para el mejoramiento de la calidad del sector turístico.</p>	<p>Capacitación, herramientas y metodología para la calidad turística realizados de acuerdo a los cronogramas y hojas de ruta planificadas, dentro de los destinos seleccionados.</p>
Componentes	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Componente 1: Promover la planificación turística territorial, implementación de herramientas técnicas de planificación de los destinos o territorios con potencial turístico mediante la formulación y difusión de instrumentos y metodologías.</p>	<p><b>Al 2020, se alcanzará 103.025 herramientas de planificación turística impresas.</b></p> <p>Programación anual: 2018: 95.025 herramientas de planificación turística impresas. 2019: 4.000 herramientas de planificación turística impresas. 2020: 4.000 herramientas de planificación turística impresas.</p>	<p>Metodologías y manuales desarrollados y aprobados</p> <p>Impresión de las herramientas de planificación.</p>	<p>Contar con la capacidad técnica para desarrollar las herramientas de planificación turística y con el apoyo de los actores turísticos para participar en el desarrollo de los mismos.</p>
	<p><b>Al 2020, se alcanzará 21 talleres de transmisión y aplicación de herramientas de planificación turística en 10 destinos.</b></p> <p>Programación anual: 2018: 20 talleres de transmisión y aplicación de herramientas de planificación turística en 10 destinos. 2020: 1 talleres de transmisión y aplicación de herramientas de planificación turística en 10 destinos.</p>	<p>Metodologías y manuales desarrollados y aprobados.</p> <p>Registro de talleres desarrollados</p>	
	<p><b>Al 2020, se alcanzará 15 infografías de productos / destinos.</b></p> <p>Programación anual: 2018: 5 infografías de productos/destinos. 2019: 6 infografías de productos/destinos. 2020: 4 infografías de productos/destinos.</p>	<p>Ilustración y diseño de infografía.</p> <p>Productos de nicho.</p>	
	<p><b>Al 2020 se contará con 29.000 mapas y guías turísticas impresas</b></p> <p>Programación anual: 2020: 29.000 mapas y guías turísticas impresas</p>	<p>29.000 mapas y guías turísticas impresas</p>	
	<p><b>Al 2018 contar con el 100% del módulo geográfico desarrollado.</b></p> <p>2018: 100% del módulo geográfico desarrollado y en funcionamiento.</p>	<p>Informes técnicos</p> <p>Geoportal funcionando en la web</p>	
	<p><b>Al 2020 contar con 500 fichas de atractivos turísticos inventariadas.</b></p> <p>2018: Contar con 250 fichas de atractivos turísticos inventariadas. 2020: Contar con 250 fichas de atractivos turísticos inventariadas.</p>	<p>Fichas de atractivos subidas al SITT</p> <p>Base de datos geográfica de atractivos turísticos.</p>	
<p>Componente 2: Promover la planificación de destinos y productos mediante el levantamiento de atractivos, facilidades, estadísticas e indicadores de desarrollo sostenible de destinos turísticos.</p>	<p><b>Al 2018 contar con el 100% de elaboración del diseño funcional de los módulos SITT.</b></p>	<p>Documento de diseños funcionales de los módulos del SITT diseñados.</p>	<p>Contar con el presupuesto para el desarrollo de las actividades para el diseño funcional.</p>

	<p>Programación anual: 2018: 100% del SITT desarrollado y funcionando.</p> <p><b>Al 2020 contar con el 100% de los módulos del SITT funcionales.</b></p> <p>2018: 20% módulo del SITT funcionando. 2019: 20% módulo del SITT funcionando. 2020: 60% módulo del SITT funcionando.</p> <p><b>Al 2020 se tendrá 14 reportes de desplazamientos y caracterización de la demanda de turismo interno</b></p> <p>2018: 1 reporte de desplazamientos y caracterización de la demanda de turismo interno. 2020: 13 reportes de desplazamientos y caracterización de la demanda de turismo interno.</p>	<p>Módulos estadísticos del SITT funcionando</p> <p>Módulos estadísticos del SITT funcionando.</p> <p>Reportes de los desplazamientos y caracterización de la demanda de turismo interno</p>	<p>Contar con el presupuesto para el desarrollo de las actividades para el desarrollo de los módulos del SITT.</p> <p>Contar con el presupuesto para el desarrollo de la actividad.</p>
<p>Componente 3: Optimizar la intervención en destinos turísticos mediante la gestión de facilidades y señalética turística.</p>	<p><b>Al 2020 contar con 1.000 fichas de señalización y señalética turística inventariada</b></p> <p>2020: Se cuenta con 1.000 fichas de señalización y señalética turística inventariada.</p>	<p>Fichas de señalización y señalética turística inventariada.</p>	<p>Intervenciones articuladas al proceso de planificación propuesto</p>
<p>Componente 4: Elevar los estándares de calidad de los servicios turísticos en los destinos mediante la capacitación, formación e implementación de sistemas de gestión</p>	<p><b>Al 2020, se tendrá que 320 personas del sector turístico que ha accedido a los programas de capacitación.</b></p> <p>Programación anual: 2018: 320 personas del sector turístico que han accedido a los programas de capacitación.</p>	<p>Informes anuales de gestión</p> <p>Registro de asistentes a programas de capacitación</p>	<p>Las actividades propuestas se cumplen con los presupuestos y tiempos establecidos.</p>
	<p><b>Al 2020 se tendrá 24 herramientas técnicas para capacitación, formación del talento humano del sector turístico.</b></p> <p>Programación anual: 2018: 9 herramientas técnicas para capacitación, formación del talento humano del sector turístico. 2020: 15 herramientas técnicas para capacitación, formación del talento humano del sector turístico.</p>	<p>Informes anuales de gestión</p> <p>Descripción de cursos ofertados a prestadores de servicios turísticos.</p>	
	<p><b>Al 2020 se alcanzará 1 metodología de mejora continua de la calidad para empresas del sector turístico ecuatoriano.</b></p> <p>Programación anual: 2018: 1 metodología de mejora continua</p>	<p>Informes anuales de gestión</p>	<p>Las actividades propuestas se cumplen con los presupuestos y tiempos establecidos.</p>
<b>Actividades</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<p>Componente 1: Promover la planificación turística territorial, implementación de herramientas técnicas de planificación de los destinos o territorios con potencial turístico mediante la formulación y</p>	<p>509.829,76</p>		<p>Informes favorables para recepción totales o parciales de los productos y/o servicios desarrollados a conformidad</p>



<b>difusión de instrumentos y metodologías.</b>			
Actividad 1.1. Difusión de herramientas de planificación turística.	87.192,00	Devengamiento de la certificación asignada.	
Actividad 1.2. Talleres de transmisión y aplicación de herramientas de planificación turística.	337.324,31	Lista de asistentes a talleres realizados	
Actividad 1.3. Acompañamiento y asesoría técnica para la aplicación de herramientas de planificación turística.	85.313,45	Productos o estudios entregados.	
<b>Componente 2: Promover la planificación de destinos y productos mediante el levantamiento de atractivos, facilidades, estadísticas e indicadores de desarrollo sostenible de destinos turísticos.</b>	<b>751.497,63</b>		
Actividad 2.1. Actualizar y gestionar los inventarios de atractivos turísticos para el módulo geográfico del SITT.	130.286,98	Módulos estadísticos del SITT funcionando.  Fichas y bases de datos de atractivos turísticos actualizados.	Contar la capacidad técnica de los GAD para ejecutar las herramientas de planificación turística y con el apoyo de MINTUR para participar en el desarrollo de los mismos.
Actividad 2.2. Adquisición e implementación del SITT.	4.807,10		
Actividad 2.3. Elaborar los diseños y el desarrollo necesarios para el módulo de recolección de datos de actores, estadísticas locales e indicadores de desarrollo sostenible de destinos turísticos del SITT.	50.589,89		
Actividad 2.4. Generación de estadísticas sobre desplazamientos y caracterización de la demanda de turismo interno.	565.813,66		
<b>Componente 3: Optimizar la intervención en destinos turísticos mediante la gestión de facilidades y señalética turística.</b>	<b>37.629,30</b>		
Actividad 3.1.- Inventario y propuesta de repotenciación de facilidades y señalización y señalética turística.	37.629,30	Número de herramientas de diseño e implementación de obras, señalización y señalética	Contar la capacidad técnica de los actores involucrados para ejecutar la estructuración de las herramientas de diseño e implementación de obras, señalización y señalética.
<b>Componente 4: Elevar los estándares de calidad de los servicios turísticos en los destinos mediante la capacitación, formación e implementación de sistemas de gestión</b>	<b>520.112,85</b>		
Actividad 4.1.- Desarrollar mecanismos y herramientas técnicas para la capacitación, formación del talento humano del sector turístico.	352.861,95	Informes anuales de gestión Registro de asistentes a programas de capacitación	Actores de la industria turística apoyan al programa nacional de capacitación.
Actividad 4.2.- Generar mecanismos para la mejora continua de la calidad para empresas turísticas.	167.250,90	Informes anuales de gestión	Actores de la industria turística apoyan al programa nacional de calidad turística.
<b>Presupuesto del componente 1, 2,3 y 4 del proyecto</b>	<b>1.819.069,54</b>		

Fuente: Dirección de Productos y Destinos, 2019

Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión y Dirección de Productos y Destinos, 2019

De acuerdo a la tabla anterior, las metas programadas para los tres años de duración del presente proyecto consideran a la línea base disponible y a experiencias de trabajo similares que esta Institución ha realizado previamente; así se resumen los siguientes objetivos por cada componente:

**Componente 1: Promover la planificación turística territorial, implementación de herramientas técnicas de planificación de los destinos o territorios con potencial turístico mediante la formulación y difusión de instrumentos y metodologías.**

Realización impresión de ejemplares manuales, infografías y productos de nicho, las herramientas están enfocadas en temas turísticos por la Dirección de Productos y Destinos y validadas por entidades relacionadas en el ámbito turístico, las cuáles serán socializadas a actores turísticos.

Se planifica realizar talleres de transmisión y aplicación de herramientas de planificación turística a Coordinaciones Zonales, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Academia, contemplando los 10 destinos seleccionados; en las que la asesoría técnica, seguimiento y visitas a destinos estarán incluidos para brindar un trabajo más personalizado.

Además, en este componente se proponen actividades para fortalecer productos turísticos de nicho: aventura, naturaleza, cultural, accesibilidad, aviturismo, escalada, montañismo entre otros; como el diseño e ilustración de infografías, encuentros para intercambio de experiencias, servicios especializados, guías y/o catálogos impresos.

La Organización Mundial de Turismo OMT, ha concebido como marco general básico y transversal, la accesibilidad como componente esencial de una política de turismo responsable y sostenible, para lo cual genera acciones para la sensibilización de la industria en este tema y ha realizado varias Conferencias en países con buenas prácticas en políticas de accesibilidad, es así que en el año 2014, se llevó a cabo la Primera Conferencia sobre Turismo Accesible en Europa y en el año 2016 en el marco de la celebración oficial del Día Mundial del Turismo en Europa se destacó el tema "Turismo para todos: Promover la Accesibilidad Universal".

Para el año 2020, Ecuador será la sede de la primera Conferencia Internacional sobre Turismo y Accesibilidad en la región y tendrá como finalidad dar a conocer a los profesionales del sector turístico, público y privado, las herramientas técnicas y nuevas tecnologías que faciliten la planificación de destinos turísticos, enfocados a las necesidades del segmento de personas con discapacidad.

Con esta iniciativa se desea demostrar el gran potencial de innovación y nuevas tecnologías en el turismo accesible.

**Componente 2: Promover la planificación de destinos y productos mediante el levantamiento de atractivos, facilidades, estadísticas e indicadores de desarrollo sostenible de destinos turísticos.**

Considera el desarrollo del Sistema de Información Territorial Turística (SITT); el módulo estadístico del SITT permitirá levantar información turística estratégica e inventarios a nivel país, misma que será usada en un programa piloto en los 10 destinos seleccionados. Es importante mencionar que este módulo será usado y difundido al resto de los destinos en el país.

El módulo geográfico es único con el fin de que la información turística susceptible de georeferenciación se institucionalice, es decir exista un solo puerto de salida oficial georeferenciada con capacidad de

interconexión con los módulos geográficos de instituciones públicas y académicas.

Desde el análisis de los procedimientos de registro y control, hasta el desarrollo de la plataforma que los distintos actores del sector turístico van a utilizar para abastecer al país de la información que el territorio genera y generará, además uno de los primeros insumos del SITT serán las fichas de atractivos turísticos que deben ser registradas bajo la nueva propuesta metodológica, se calcula un número aproximado de 500 nuevas fichas divididas equitativamente durante los dos (2) años de ejecución se tendría 250 atractivos subidos en el SITT por cada año adicional a las fichas de atractivos de facilidades turísticas.

Adicionalmente se pretende contar con 14 reportes sobre desplazamientos y caracterización de la demanda de turismo interno, siendo importante la generación de la información de forma periódica, debido a la constante demanda de información actualizada por parte de los distintos actores del sector turístico (sector público, privado, academia, público en general). Este producto va a generar una línea base para los cantones a nivel nacional. Al finalizar el año se podrá conocer patrones de viaje tales como: destinos y orígenes principales, estacionalidad, comportamiento en feriados nacionales, características relevantes del viajero (nivel socioeconómico, estadía, entre otros).

### **Componente 3: Optimizar la intervención en espacios turísticos mediante la gestión de facilidades y señalética turísticas.**

En referencia a la Señalización Turística a Nivel Nacional es requerido por nuestra parte un criterio jurídico que nos permita tomar las acciones futuras respecto al manejo de señalización turística de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Orgánico de gestión organizacional por procesos del Ministerio de Turismo del 10 de febrero de 2017 que señala dentro de las atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Productos y Destinos “Proponer políticas, directrices y herramientas técnicas de la planificación, diseño e implementación de obras, facilidades y señalización turística a nivel nacional”, adicionalmente dentro de la gestión de destinos numeral 3 señala que hay que gestionar “planes de desarrollo turístico, facilidades y señalización”.

El área a cargo de la señalización ha sido parte de las diversas direcciones que se han conformado bajo los cambios en el estatuto siendo responsable de ésta gestión cada departamento creado desde la Dirección de Desarrollo, Dirección de Facilidades Turísticas y Dirección de productos y Destinos, en la que los diversos directores han tomado decisiones para la elaboración, planificación e instalación de señales a nivel Nacional, ejecutando contratos desde el 2010 hasta el 2013 y ejecutando un contrato desde el 2014 hasta el 2017.

Dentro de dichas gestiones, el Ministerio de Turismo mediante oficio Nro. MT-VGT-2014-0047-O del 13 de febrero de 2014 solicitó la aprobación del Reglamento técnico de Señalización Turística al Instituto Ecuatoriano de Normalización – INEN, mismo que fue aprobado por el comité interministerial el 30 de marzo de 2014.

Posteriormente el MINTUR contrató un proceso de “Fabricación, instalación y mantenimiento de señales turísticas” en 23 provincias del Ecuador excepto Galápagos, dicho contrato es el Nro. SIE-MT-2014-019. El contrato fue paralizado en el 2015 por motivos de diversa índole que estaban suscitándose durante la ejecución del mismo hasta que en noviembre del 2017 fue liquidado definitivamente por medio de las instancias jurídicas pertinentes, sin embargo desde ese momento se ha tratado de realizar las acciones

preventivas y de seguridad que nos permitan retirar o reforzar las señales, ya que algunas han presentado problemas que de cierta manera constituyen un riesgo.

Para poder gestionar las medidas necesarias frente a este inconveniente y tomar decisiones concretas se han buscado alternativas concluyendo que es necesario paralizar la vigencia del reglamento como medida de prevención, por lo que mediante Oficio Nro. MT-MINTUR-2018-2436 del 19 de noviembre de 2018, se solicitó al INEN dar de baja el reglamento.

Adicionalmente la Dirección de Productos y Destinos está trabajando en la conformación de un equipo técnico para iniciar la modificación y mejoras al reglamento y manual de señalización, por lo que se solicitó la colaboración de Talento Humano para que ejecute los trámites necesarios para contratar un equipo técnico idóneo para cumplir con las atribuciones asignadas a la Dirección en cuanto al tema de señalización, para lo cual se adjuntó un informe técnico que recomienda la conformación de un equipo de ingenieros civiles que determinen la corrección estructural definitiva y analicen las posibles soluciones para mantener y/o mejorar las señales, mismos que realizarán un inventario actualizado de las señales previamente.

La actividad inicial del componente se relaciona con el levantamiento del inventario nacional de facilidades turísticas, señalización y señalética turística que no solo contará con una contabilidad general de bienes sino que contempla incluir una propuesta de gestión de los mismos por lo que se establece una meta anual del 100% exclusivamente para el año 2018. Esto en vista de que se trata de un proceso único elevado a nivel nacional y del cual se desprenderá toda la información base necesaria para su posterior implementación en los diez destinos priorizados a lo largo de los 4 años de ejecución del proyecto, incluyendo intervención durante el 2018.

Por otra parte, la repotenciación y/o implementación de facilidades, señales y señalética turística está definida estratégicamente en función del número de destinos a ser intervenidos durante la ejecución del proyecto, es decir, se intervendrá sobre los 10 destinos priorizados partiendo de la información base generada a nivel nacional y que permitirá generar una línea de intervención de las facilidades y señalización turística que se encuentran en otros sitios geográficos del Ecuador.

#### **Componente 4: Elevar los estándares de calidad de los servicios turísticos en los destinos mediante la capacitación, formación e implementación de sistemas de gestión.**

Toma como referencia programas de capacitación previos que han sido impulsados por la Dirección de Calidad y Capacitación Técnica del MINTUR en los destinos priorizados y sus metas anuales han sido definidas tomando en cuenta la creación de herramientas que se generarán para procesos de capacitación y al número de personas vinculadas a la industria turística, además de procesos anteriores. Respecto a las metas consignadas en las actividades de calidad turística en empresas, es necesario contar con la estructura metodológica de mejora continua de la calidad para empresas turísticas, con el objeto de apoyar a las empresas de servicios turísticos a conducir la dirección de sus negocios hacia la modernización y mejora continua de los servicios, orientada a la satisfacción del cliente; mediante la adopción de sistemas de gestión, metodologías y, estándares de calidad y servicio con referentes internacionales; a fin de satisfacer las necesidades de sus clientes internos y externos, y alcanzar una mayor competitividad.

### 4.3.1 Anualización de las metas de los indicadores del propósito

**Tabla 35. Anualización de las metas**

OBJETIVO GENERAL	INDICADOR DE PROPÓSITO	UNIDAD DE MEDIDA	META PROPÓSITO	PONDERACIÓN (%)	2018	2019	2020	TOTAL
Promover la planificación turística y la gestión de calidad de servicios turísticos mediante un programa piloto en los 10 destinos seleccionados a través de la implementación del modelo para gestión y desarrollo de destinos turísticos sostenibles.	Número de destinos que cuentan con procesos de planificación y calidad turística implementados	Destinos intervenidos	10	100%	2	4	4	10
<b>Meta Anual Ponderada</b>					<b>20%</b>	<b>40%</b>	<b>40%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección de Productos y Destinos, 2019

Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión, 2019

De acuerdo a experiencias en desarrollo de este tipo de proyectos, se puede decir que tanto el primero como el último año de ejecución son aquellos que demandan mayor intervención administrativa y los tiempos de ejecución se ajustan a este tipo de tareas, razón por la cual se proponen dos destinos para gestionar, mientras en los años intermedios (2019 y 2020) se pueden desarrollar cuatro destinos por disponibilidad presupuestaria y por no ser períodos de inicio o cierre del proyecto.

**Tabla 36. Anualización por componente**

OBJETIVO GENERAL	INDICADOR DE PROPÓSITO	UNIDAD DE MEDIDA	META PROPÓSITO	PONDERACIÓN (%)	2018	2019	2020	TOTAL
Componente 1: Implementar herramientas técnicas de planificación de los destinos o territorios con potencial turístico mediante la formulación y difusión de instrumentos y metodologías.	Número de herramientas de planificación turística impresas.	Impresiones	103.025	7,00%	95.025	4.000	4.000	103.025
		Meta Anual Ponderada				6,46%	0,27%	0,27%
	Número de talleres de transmisión y aplicación de herramientas de planificación turística en 10 destinos.	Talleres impartidos	21	7,00%	20	-	1	21
		Meta Anual Ponderada				6,67%	0,00%	0,33%
	Número de infografías de productos/destinos.	Infografías	15	10,00%	5	6	4	15
		Meta Anual Ponderada				3,33%	4,00%	2,67%
Número de mapas y guías turísticas impresas	Diseño, diagramación e impresión	29.000	6,00%	-	-	29.000	29000	
	Meta Anual Ponderada				0,00%	0,00%	6,00%	6,00%
Componente 2: Promover la planificación de destinos y productos mediante el levantamiento de atractivos, facilidades, estadísticas e indicadores de desarrollo sostenible de destinos turísticos.	Porcentaje de avance del diseño de 1 módulo geográfico	Módulo geográfico funcionando	100,00%	9,00%	100,00%	-	-	100,00%
		Meta Anual Ponderada				9,00%	0,00%	0,00%
	Número de fichas inventariadas de atractivos turísticos.	Fichas de atractivos inventariados	500	10,00%	250	-	250	500
		Meta Anual Ponderada				5,00%	0,00%	5,00%
	Porcentaje del diseño funcional del módulo estadístico del SITT entregado a octubre de 2018.	Diseño funcional	100,00%	5,00%	100%	-	-	100%
		Meta Anual Ponderada				5,00%	0,00%	0,00%
	Porcentaje del módulo estadístico del SITT funcionando a diciembre de 2020.	Módulo del SITT indicadores de sostenibilidad y estadísticas locales	100,00%	5,00%	20%	20%	60%	100%
		Meta Anual Ponderada				1,00%	1,00%	3,00%
Número de reportes de desplazamientos y caracterización de la demanda de turismo interno.	Reportes de desplazamientos y caracterización de la demanda de turismo interno.	13	10,00%	1	-	12	13	
	Meta Anual Ponderada				0,77%	0,00%	9,23%	10,00%

Componente 3: Optimizar la intervención en espacios turísticos mediante la gestión de facilidades y señalética turística en 10 destinos turísticos seleccionados.	Número de fichas de facilidades y señalética turística inventariadas	Fichas de señalización y señalética turística inventariadas.	1.000	8,00%	-	-	1.000	1000
		Meta Anual Ponderada			0,00%	0,00%	8,00%	8,00%
Componente 4: Elevar los estándares de calidad de los servicios turísticos en los destinos mediante la capacitación, formación e implementación de sistemas de gestión.	Número de herramientas técnicas para capacitación, formación del talento humano del sector turístico.	Herramientas técnicas realizadas	24	8,00%	9	-	15	24
		Meta Anual Ponderada			3,00%	0,00%	5,00%	8,00%
	Número de personas del sector turístico que han accedido a los programas de capacitación	Personas capacitadas	320	8,00%	320	-	0	320
		Meta Anual Ponderada			8,00%	0,00%	0,00%	8,00%
	Número de metodologías de mejora continua de la calidad para empresas del sector turístico ecuatoriano.	Metodología realizada	1	7,00%	1	-	-	1
Meta Anual Ponderada			7,00%	0,00%	0,00%	7,00%		
<b>Total</b>			<b>100,00%</b>					

Fuente y elaboración: Dirección de Planificación e Inversión y Dirección de Productos y Destinos – MINTUR, 2019

## 5. ANÁLISIS INTEGRAL

### 5.1 Viabilidad Técnica

Una vez identificados los vacíos en relación a la planificación y calidad del patrimonio turístico del Ecuador la justificación de este proyecto recae precisamente en la necesidad de institucionalizar la aplicación de los índices de competitividad turística manejados por la Organización Mundial de Turismo (OMT) en la planificación turística territorial a través de asistencia técnica a los gestores turísticos (GAD, Industria, Academia, Asociaciones y Gremios del ramo en todo el territorio nacional.

El proyecto tiene una estructura operativa para implementar capacidades de coordinación y organización, impulsar la calidad en personas y operadores de servicios turísticos y fomentar mecanismos, herramientas e información estratégica para la planificación turística. Como medios de verificación se contará con un informe final de actividades e independiente que comprueban el cumplimiento de los criterios de reconocimiento o certificación.

En este mismo sentido, el Componente 1 tiene como objetivo socializar herramientas de planificación turística a través de talleres, eventos impartidos en las coordinaciones zonales a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Academia y Prestadores de Servicios. Además, imprimir los manuales para entregarlos a quienes soliciten para que sirva de guías didácticas para la planificación territorial turística. Se resalta el hecho de que las herramientas de planificación turística propuestas tienen alcance a nivel nacional, sin embargo su aplicación prioritaria se enfocará en los 10 destinos seleccionados, según la metodología para identificación de los 10 principales destinos para turismo receptivo e interno a nivel nacional desarrollado por MINTUR. (Anexo 3. Herramientas Planificación Turística)

En el caso del Componente 2, sus actividades tienen la finalidad de alimentar el Sistema de Información Territorial Turística (SITT) a través de un geoportal que visualice e informe sobre los atractivos turísticos de jerarquía I, II, III y IV en el Ecuador. Así como también, con bases de datos para realizar análisis estadísticos de las nuevas tendencias del turismo receptivo e interno y las necesidades de estos mercados. La nueva metodología propuesta por MINTUR para jerarquización de atractivos turísticos garantiza una mayor calidad de información por cada ficha levantada en territorio y el almacenamiento en bases de datos planas y geográficas en el Sistema de Información Territorial Turística (SITT) para su debido

procesamiento en el marco de la planificación turística. (Anexo 3. Herramientas Planificación Turística); mientras que el módulo estadístico del SITT será aquel que permitirá a los 10 destinos el poder de abastecer a nivel territorial de información al país, visualizar experiencias y cooperar entre los actores para una mejor planificación territorial. Es importante mencionar que el módulo será usado y difundido al resto de los destinos en el país. (Anexo 4. Módulo Estadístico SITT)

Respecto al Componente 3, responde a las necesidades de consolidar los productos turísticos en cada destino por lo que las facilidades y señalización turísticas son un componente principal para mejorar la experiencia del turista nacional y extranjero cuando visiten diferentes atractivos tanto naturales como culturales. La viabilidad técnica del mismo recae en la importancia de la señalización turística al ser una herramienta polifuncional que informa y orienta al turista, evitándole adversidades y optimizando su tiempo de llegada al destino y su interpretación; mientras que las facilidades turísticas influyen en su tiempo de permanencia por un periodo más largo en el destino y genera así un mayor gasto dentro de la comunidad local, lo cual conlleva a dinamizar tanto la actividad turística como la económica.

En otros términos, las facilidades y señalización turísticas son los elementos que permiten poner en valor a los atractivos y permiten que alrededor de estos últimos se desarrollen productos y se consoliden destinos turísticos.

Para cumplimiento de este componente, se propone el levantamiento de un inventario de señalización, señalética y facilidades turísticas que tendrá como resultado uniforme del estado actual a nivel nacional de la señalización y facilidades turísticas implementadas por el MINTUR y su relación con los destinos seleccionados.

En el Componente 4, se enfoca en el fortalecimiento de los servicios turísticos para elevar los estándares de calidad como establecimientos de alimentos y bebidas, alojamiento, operadoras turísticas a través de la capacitación a los prestadores y empleados de la industria turística; con el fin de cumplir con los objetivos del proyecto se ha planteado el desarrollo de mecanismos, instrumentos, herramientas y/o metodología para la capacitación, formación e implementación de sistemas de gestión que se fundamenta en la creación de los documentos técnicos como formularios, cuestionarios, matrices, formatos, manuales, guías, entre otros que permitirá planificar, ejecutar y evaluar el proceso de capacitación y calidad. Este componente permite que los actores y grupos de interés vinculados al turismo se integren en prácticas de calidad en la prestación de servicios. (Anexo 5. Capacitación Talleres)

### **5.1.1 Descripción de la Ingeniería del Proyecto**

Las actividades y/o productos desarrollados en el periodo 2018, son:

**Tabla 37. Ejecución productos 2018**

COMPONENTE	ACTIVIDAD
------------	-----------

<b>Componente 1</b>	
<b>Actividad 1.1.</b>	Impresión por 95.025 ejemplares de herramientas de planificación
<b>Actividad 1.2.</b>	8 talleres de transmisión y aplicación de herramientas de planificación turística 11 talleres de descentralización 1 evento sobre Aviturismo
<b>Actividad 1.3.</b>	5 infografías de productos nicho (aventura, naturaleza y cultura) 1 Proceso de contratación de guías plegables de productos nicho
<b>Componente 2</b>	
<b>Actividad 2.1</b>	Contratación de personal 3 SP3 para actualizar y gestionar los inventarios de atractivos para el SITT Contratación de personal 1 SP7 para el desarrollo y mantenimiento en el SITT Pasajes al interior (terrestres) Viáticos y subsistencias
<b>Actividad 2.2</b>	Contratación de personal 1 SP7 para el análisis y búsqueda de datos para el desarrollo en el SITT Contratación de personal 2 SP5 para el análisis y búsqueda de datos para el desarrollo en el SITT
<b>Actividad 2.3</b>	Diseño funcional estadístico del SITT - Contratación de 1 SP7 para la implementación y funcionamiento del módulo estadístico del SITT
<b>Actividad 2.4</b>	Servicio especializado para la estimación de los desplazamientos y caracterización de la demanda de turismo interno
<b>Componente 3</b>	
<b>Actividad 3.1</b>	Contratación de personal 1 SP5
<b>Componente 4</b>	
<b>Actividad 4.1</b>	Desarrollo e implementación de cursos Elearning Capacitación en cultura turística, hospitalidad y anfitrión turístico y calidad en el servicio dirigido a niños y jóvenes de educación básica y de bachillerato general unificado y Contratación de Jornadas de Capacitación en Calidad Turística en Destinos priorizados Ejecución de 2 eventos "MINTUR TALKS" en las ciudades de Quito y Loja Contratación de 1 SP5 para el seguimiento y monitoreo de los programas de capacitación y formación
<b>Actividad 4.2</b>	Estructuración metodológica de mejora continua de la calidad Contratación de 1 SP5 para el seguimiento y monitoreo de la implementación para los programas de gestión de calidad y sostenibilidad Visita técnica a destinos seleccionados (Viáticos y adquisición de pasajes)

Fuente: Subsecretaría de Gestión y Desarrollo / Anexo 18. INFORME EJECUTIVO

Elaborado: Dirección Nacional Planificación y Desarrollo

El detalle de los productos entregados en el periodo 2018, y lo programado a desarrollarse, se detallan a continuación:

**Componente 1: Promover la planificación turística territorial, implementación de herramientas técnicas de planificación de los destinos o territorios con potencial turístico mediante la formulación y difusión de instrumentos y metodologías.**

**Actividad 1.1. Elaboración de instrumentos de difusión de herramientas de planificación turística.**

El objetivo de las herramientas técnicas de desarrollo y gestión de destinos turísticos es dotar a los actores, gestores del turismo con instrumentos que permitan planificar y dirigir el desarrollo de los destinos o territorios con potencial turístico, a través de promover el desarrollo de productos, servicios y facilidades



turísticas que permitan satisfacerlas demandas del sector.

El Ministerio de Turismo será la entidad que brindará acompañamiento técnico a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para generar dichas herramientas según características y necesidades del territorio, en este contexto, es imperante mencionar que, mediante Resolución Nro. 0001-CNC-2016 de 23 de marzo de 2016, el Consejo Nacional de Competencias, resuelve: **“Regular las facultades y atribuciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, metropolitanos, provinciales y parroquiales rurales, en el ejercicio de las atribuciones respecto al desarrollo de actividades turísticas, en su circunscripción territorial”**, el énfasis me pertenece; en el artículo Art 4. **“Rectoría nacional.- en el marco de desarrollo de actividades turísticas, le corresponde al gobierno central, a través de la Autoridad Nacional de Turismo, elaborar y expedir las políticas públicas nacionales de turismo, así como definir los lineamientos y directrices generales del sector turismo”**, el énfasis me corresponde, y en el Art. 9. Planificación Cantonal, establece las atribuciones de planificación, numeral 1. **“Elaborar planes, programas y proyectos turísticos de carácter cantonal, sujetándose a la planificación nacional del sector turístico aprobado por la Autoridad Nacional de Turismo”**, el énfasis me corresponde.

Para cumplir con esta actividad, la Dirección de Productos y Destinos del Ministerio de Turismo, será la encargada en coordinar el proceso de contratación de los servicios de impresión, mismo que estará en el portal de compras pública, y el proceso de la entrega de las impresiones a las Coordinaciones Zonales y Subsecretarías del MINTUR, a la Asociación de Municipales del Ecuador (AME) y a Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), quienes serán los encargados de impartir las herramientas en el territorio, según sea la necesidad. (Anexo 3.8. Inventario Manuales Distribución)

Para mayor detalle, a continuación se describen los dieciséis manuales que tiene planificado la Dirección de Productos y Destinos para ser desarrollarlos entre los años 2018 al 2020, mismos que algunos han sido ya elaborados y otros en proceso, los cuales algunos están impresos y son:

**1. Metodología para la Formulación de Planes Maestros Sectoriales de Destinos Turísticos (sostenibles) – Planificado 2019.**

Es una herramienta de gestión que fomenta el desarrollo turístico, social y económico de un territorio, además permite formular un diagnóstico del potencial turístico del mismo, orientando las acciones que se deben llevar a cabo a corto, mediano y largo plazo, teniendo en consideración ciertos factores tales como: la oferta, la demanda, la competencia, las tendencias del mercado y también las características del territorio.

**2. Manual para la jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos (Realizado año 2017 e impreso año 2018).**

Instrumento estandarizado de aplicación obligatorio para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) donde se establece cómo identificar, clasificar y jerarquizar atractivos turísticos.

**3. Manual para la generación de rutas e itinerarios (Realizado en el año 2017 e impreso año 2018)**

Esquema general y lineamientos para el diseño de un itinerario turístico en base a uno o varios atractivos turísticos concatenados. (Anexo 3.3. Manual Generación Rutas Itinerarios Turísticos)

**4. Manual de proceso base de desarrollo de Productos en Destinos Turísticos (Realizado en el año 2017**

## **e impreso año 2018)**

Contribuye con los objetivos de distribuir la demanda a lo largo de todo el año, por todo el territorio y responde a las necesidades de los mercados emergentes, que basan sus exigencias en la necesidad de los viajeros que buscan el enriquecimiento de su experiencia turística. (Anexo 3.3. Manual Generación Rutas Itinerarios Turísticos)

### **5. Folletos: “Ecuador Tierra de Chocolate” - “Camino Quiteño: Arte y Fe” – Producto Gastronómico del Ecuador Y Mapas: “Gastronómico del Ecuador” – “Flora del Ecuador”; Plegables Aventura – Montañismo (Elaborado en el año 2017 e impreso en el año 2018).**

Instrumentos que recogen la oferta turística del país en torno a nichos de mercado específico y orientan la planificación y desarrollo turístico del país desde la perspectiva de descentralización y desconcentración de flujos turísticos para la promoción de rutas, productos y destinos turísticos. (Anexo 3.5. Manual Metodología Elaboración Mapa Gastronómico)

### **6. Manuales de Facilidades Turísticas – Planificado 2019.**

Permite la valoración del sitio, identificación de necesidades, definición de modelos arquitectónicos que coadyuva al estudio definitivo de las facilidades turísticas por el MINTUR.

- Introducción a las facilidades
- Centro de Recepción de Visitantes e interpretación Estacionamientos y mobiliario
- Senderos Campamentos Miradores
- Torres de Salvavidas

### **7. Modelo de Gestión de Turismo en Espacios Naturales (Realizada en el año 2017, impresa en el año 2018).**

Lineamientos generales para la gestión del turismo en áreas protegidas en base actividades de conservación, investigación y prestación de servicios turísticos bajo un esquema de buenas prácticas de turismo sostenible. (Anexo 3.9. Metodológica Inventario Atractivos Espacios)

### **8. Manual para Estructuración de Productos y Servicios Turísticos (Realizada en el año 2017, impresa en el año 2018).**

Lineamientos para el diseño, estructuración e implementación de productos turísticos (naturaleza, cultura y aventura) con el objetivo de fortalecer la oferta turística nacional. (Anexo 3.2. Manual Estructura Productos Turísticos)

### **9. Manual de intervención en espacio público – Planificado 2020.**

Permite el trabajo alineado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) a fin de mejorar la imagen y accesibilidad universal de espacios públicos turísticos específicos ubicados en destinos o atractivos relevantes del Ecuador sustentados en la identidad local.

### **10. Manual de intervención en áreas turísticas (municipal, local) – Planificado 2020.**

Lineamientos generales para transformación de diseño urbano en zonas turísticas de un destino orientado hacia el desarrollo del turismo como actividad prioritaria.

### **11. Modelo para intervención turística territorial sostenible – Planificado 2020.**

Contempla la intervención integral en aquellos territorios considerados como destinos claves para hacerlos competitivos y sostenibles.

#### **12. Herramientas de Turismo Comunitario – Planificado 2020.**

Tiene como principal objetivo la consolidación de destinos basados en el modelo de gestión de turismo comunitario y a la generación de indicadores de cumplimiento de este modelo.

#### **13. Metodología para elaboración del Mapa Gastronómico (Realizada en el año 2017, impresa en el año 2018).**

La guía metodológica para la elaboración del Mapa Gastronómico es una estrategia que puede ser adaptada en los planes o programas turísticos para la puesta en valor del patrimonio alimentario de los territorios y está dirigida a los gestores locales del sector turístico. (Anexo 3.5. Manual Metodología Elaboración Mapa Gastronómico)

#### **14. Lineamientos generales para la Estructura de las Dependencias de turismo – Planificado 2020.**

Establecen los lineamientos o directrices para formar un equipo técnico adecuado en sus áreas de planificación y gestión turística y a las actividades que esta unidad debe realizar.

#### **15. Manual de generación de marcas, productos asociadas al turismo – Planificado 2020.**

Se plantean lineamientos para comercializar y posicionar productos considerados como turísticos mediante la implementación de marcas y/o etiquetas que faciliten su identificación y reconocimiento como elementos propios de un destino turístico específico. Esta herramienta se la construirá bajo direccionamiento de la normativa vigente expuesta por el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual.

#### **16. Generación de Oferta Turística – Productos por nicho (Realizada en el 2017, impresa en el 2018).**

Es una herramienta que facilita la construcción de nuevas propuestas para desarrollo de productos turísticos enfocados en la satisfacción de necesidades de mercados especializados basados en la potencialidad y vocación turística de los destinos. (Anexo 3.4. Manual Generación Oferta Turística)

- Infografías de rutas y productos (aventura, naturaleza y cultura) Catálogos de rutas y productos de nicho (aventura, naturaleza y cultura)

**Tabla 38. Número de impresiones de manuales, catálogos e infografías del año 2019.**

#	TIPO	DETALE	CANTIDAD 2018	SALDO 2019
1	MANUAL	Generación de oferta turística	5.000	4.971
2		Atractivos Turísticos	5.000	4.970
3		Generación de Rutas e Itinerarios	5.000	4.971
4		Estructura de Productos en base a un atractivo	5.000	4.971
5		Modelo de Gestión Turística en Espacios Naturales	5.000	4.980
6		Metodología para elaboración del Mapa Gastronómico	5.000	4.971
7		Ecuador Tierra del Chocolate (ES)	5.000	2.181
8		Camino Quiteño Arte y Fé (ES)	5.000	3.365
9		Producto Gastronómico del Ecuador (EN)	5.000	2.380

10	CATÁLOGOS	Mapa Gastronómico del Ecuador (EN)	10.000	6.140
11		Mapa Rutas Chimborazo	10.000	3.930
12		Mapa Rutas Cotopaxi	10.000	3.850
13		Mapa Rutas Cayambe	10.000	4.360
14		Mapa Rutas Rucu Pichincha	10.000	2.305
15	INFOGRAFÍAS	Rutas Chimborazo	5	0
16		Rutas Cotopaxi	5	3
17		Rutas Cayambe	5	2
18		Rutas Rucu Pichincha	5	1
19		Rutas Observación de Aves	5	5
		<b>TOTAL EJEMPLARES</b>	<b>95.025</b>	<b>58.356</b>

Fuente y elaborado por: Dirección de Productos y Destinos, 2019

En base al cuadro anterior, es imperante mencionar que la entrega física de manuales (30.000), catálogos (65.000) e infografías (25) que se realizaron en el periodo fiscal 2018 no fueron entregados ya que el proceso de contratación terminó a finales de diciembre del 2018, implicando que el pago se lo realice en el transcurso del primer trimestre del año en curso permitiendo el cumplimiento del pago total de dichas impresiones (US\$ 71.960 incluido IVA), como se verifica en Anexo 27. CUR de pagos- Arrastre 2018 Pagos 2019. Por lo que la Dirección de Productos y Destinos mantuvo en bodega los ejemplares hasta planificar la entrega en el año 2019, y se planifica la adquisición de 4.000 ejemplares por un monto de US\$ 7.616 para último trimestre del 2019. (Anexo 3.8. Inventario Manuales Distribución)

A continuación se planifica las impresiones que se tiene previsto ejecutar durante el periodo 2019 - 2020:

**Tabla 39.** Impresión de manuales

PERIODO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
<b>2019</b>	Metodología para la Formulación de Planes Maestros Sectoriales de Destinos Turísticos (sostenibles).	2.000
	Manuales de Facilidades Turísticas	2.000
<b>TOTAL 2019</b>		<b>4.000</b>
<b>2020</b>	Manual de intervención en espacio público	666
	Modelo para intervención turística territorial sostenible	666
	Herramientas de Turismo Comunitario	666
	Lineamientos generales para la Estructura de las Dependencias de Turismo	666
	Manual de generación de marcas, productos asociadas al turismo	666
	Manual de intervención en áreas turísticas (municipal, local)	670
<b>TOTAL 2020</b>		<b>4.000</b>

Fuente y Elaboración: Dirección de Productos y Destinos – MINTUR 2019

En este contexto, el Ministerio de Turismo posterior al dictamen de prioridad del proyecto presente, iniciará y ejecutarán los procesos preliminares, pre contractuales (Ínfima cuantía), contractuales y ejecución; durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2019.

Los manuales previstos para el periodo 2020, iniciará y ejecutarán los procesos preliminares, pre contractuales, contractuales (Ínfima cuantía) y ejecución; durante el tercer cuatrimestre.

### **Actividad 1.2 Talleres de transmisión y aplicación de herramientas de planificación turística.**

Para esta actividad en el año 2018, se realizaron 8 talleres con respecto al tema de productos turísticos en ciudades que están relacionadas a los 10 destinos turísticos con el apoyo de logística e invitación a representantes de la Academia, GAD y sector turístico con el fin de asegurar quórum y que se haga el traspaso de las herramientas desarrolladas a las Coordinaciones Zonales y a los asistentes.

**Tabla 40. Talleres de herramientas**

<b>Fecha</b>	<b>Ciudad (Destino)</b>	<b>Nro. Personas</b>
17-07-18	IBARRA (Otavalo)	12
19-10-18	AZOGUES (Cuenca)	15
25-10-18	CATAMAYO (Cuenca)	15
08-11-18	QUITO	10
21-11-18	GUAYAQUIL	25
22-11-18	TENA (Baños)	10
23-11-18	SANTA CRUZ (Galápagos)	8
04-12-18	PORTOVIEJO (Montañita)	13

Fuente y elaboración: Dirección de Productos y Destinos, MINTUR 2018

En el año 2018 se efectuó 11 talleres de transferencia de metodología del MINTUR hacia los Gobiernos Autónomos descentralizados provinciales, municipales y metropolitanos; y otros actores involucrados en la temática. Entregando herramientas, manuales y documentos que colaboren al desarrollo de la actividad turística en territorio por parte de los GAD's provinciales, municipales y metropolitanos. (Anexo 5.2. Informe Técnico Capacitación Talleres Herramientas)

Con la finalidad de fortalecer y desarrollar productos de nicho turístico con potencial en el Ecuador, se realizó 1 taller para impulsar el turismo sostenible y fortalecimiento de productos de nicho (naturaleza, aventura, cultural, accesibilidad).

Para el 2019 la Organización Mundial de Turismo OMT, ha concebido como marco general básico y transversal, la accesibilidad como componente esencial de una política de turismo responsable y sostenible, para lo cual genera acciones para la sensibilización de la industria en este tema y ha realizado varias Conferencias en países con buenas prácticas en políticas de accesibilidad, es así que en el año 2014, se llevó a cabo la Primera Conferencia sobre Turismo Accesible en Europa y en el año 2016 en el marco de la celebración oficial del Día Mundial del Turismo en Europa se destacó el tema "Turismo para todos: Promover la Accesibilidad Universal".

Bajo este contexto, existe un marco del convenio interinstitucional entre MINTUR - CONADIS - FENEDIF suscrito el 27 de septiembre de 2018 para la ejecución de acciones conjuntas con la finalidad de la transversalización del ámbito de la discapacidad, que contribuya al turismo accesible, a la inclusión social, económica y productiva de las personas con discapacidad. (Anexo 6. Convenio MINTUR-CONADIS-FENEDIF)

En el 2020, Ecuador será la sede de la primera Conferencia Internacional sobre Turismo y Accesibilidad en la región y tendrá como finalidad dar a conocer a los profesionales del sector turístico, público y privado, las herramientas técnicas y nuevas tecnologías que faciliten la planificación de destinos turísticos, enfocados a las necesidades del segmento de personas con discapacidad, en base a los siguientes

objetivos:

- Poner en valor la accesibilidad universal, en el sector turístico, tanto como factor de inclusión como de competitividad;
- Destacar el liderazgo y la labor coordinada entre las administraciones públicas, el tejido empresarial y las organizaciones de personas con discapacidad;
- Exponer casos de éxito en cuanto a los diferentes eslabones de la cadena de valor y de la oferta turística accesible, en el país, la región y el mundo;
- Demostrar el gran potencial de innovación y nuevas tecnologías en el turismo accesible.

La Conferencia Internacional de Turismo Accesible en el Ecuador, será coordinada y organizada por la Subsecretaría de Gestión y Desarrollo, en base a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos vigente que establece: “Emitir y/o aprobar directrices, documentos técnicos y demás herramientas para... la administración y manejo de destinos turísticos, proyectos de desarrollo e innovación turística...”, la misma que aportará al sector turístico con herramientas técnicas para la planificación de destinos y productos turísticos dirigido al segmento de mercado de personas con discapacidad que actualmente se encuentra en crecimiento a nivel mundial, en tal virtud se recomienda la realización de la Conferencia Internacional de la Organización Mundial de Turismo sobre Turismo y Accesibilidad, como una acción que continúe impulsando el desarrollo del turismo accesible en el país (Anexo 13. Cálculos Proyectos Destinos)

Desde el punto de vista técnico, se ha estructurado los siguientes lineamientos de esta Conferencia:

- **Tópico de la Conferencia:** Conferencia Internacional de la OMT sobre Turismo y Accesibilidad
- **Grupo Objetivo:** Profesionales del sector turístico.
- **Autoridades participantes:** Se contará con autoridades de la Organización Mundial de Turismo, y altas autoridades de la industria turística de los países miembros de la Comisión de la OMT a nivel mundial.
- **Número de Asistentes:** 400 participantes nacionales e internacionales.
- **Fechas de ejecución:** Por definir los días en el mes de febrero 2020.
- **Duración:** 2 días (aproximadamente 8 horas por día)
- **Sesiones temáticas a desarrollar durante la Conferencia:**(1) *Políticas y estrategias de turismo accesible*, (2) *Accesibilidad y su potencial económico para el sector turístico*, (3) *Atractivos turísticos accesibles para todos*, y (4) *Accesibilidad, innovación y nuevas tecnologías al servicio del turismo*

La realización de este evento, se lo efectuará por medio de la contratación de una empresa que brindará el servicio de logística para su desarrollo del evento, ver Anexo 29. Evento OMT

### **Actividad 1.3 Acompañamiento y seguimiento técnico para la aplicación de herramientas técnicas de planificación turística en destinos.**

Por el Decreto Ejecutivo Nro. 135 de 1 de septiembre de 2017, se limitaron las consultorías especializadas a nivel nacional, con lo cual las actividades de acompañamiento técnico a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los 10 destinos seleccionados lo realizará el personal técnico especializado del Ministerio de Turismo, el cual apoya técnicamente al equipo delegado del GAD para consolidar los productos turísticos, utilizando las metodologías elaboradas por la Dirección de Productos y Destinos del

Ministerio de Turismo.

Con el corto presupuesto sólo se realizará el diseño e ilustración de infografías de productos de aventura, naturaleza y/o cultura. Esto se define de acuerdo a los productos que se consolidan por la Dirección de Productos y Destinos de acuerdo a las necesidades de los destinos turísticos de este proyecto.

Las actividades que se debe cumplir en cada uno de los destinos enmarcan los siguientes hitos: (1) Identificación, clasificación y jerarquización de atractivos, (2) georeferenciación y generación de espacios turísticos, (3) modelo de centro de distribución turística, (4) generación de productos turísticos, (5) mercados y promoción, (6) innovación.

Para el periodo 2018 – 2020, contando con un bajo presupuesto se definió realizar la consolidación de productos y destinos turísticos por medio de infografías, aportando a los hitos 4 y 5 antes mencionados.

La Dirección de Productos y Destinos elaboró un manual preliminar con directrices para la elaboración de infografías, en el que muestra la integralidad de actores, actividades, señalización, rutas, información importante del lugar y ubicación; información que es entregada a los diferentes actores de la industria turística si así lo requieren, implicando un acompañamiento y asesoría técnica para correcto uso y ejecución del manual antesmencionado.

A continuación se detalla los pasos para realizar las infografías:

**PASO 1.** Definir un destino que cuente con las siguientes características:

- Ficha jerarquizada (o proponer el levantamiento de ficha)
- Operación turística (Que la ruta igual o similar se encuentre en la oferta turística)
- Facilidades (carretera, alimentación, baños, alojamiento, señalética, etc.)
- El destino puede ser: sendero, montaña, muro de escalada, río, lago, laguna etc. Donde se realicen actividades de aventura.

**PASO 2.** Contacto con las entidades responsables gobiernos autónomos descentralizados, ministerios, asociaciones, clubes, GOE, etc. También contacto con la empresa turística interesada si es el caso para el acompañamiento y la asistencia técnica.

**PASO 3.** Coordinar con la Coordinación zonal del MINTUR la parte operativa (lugar a visitar, fecha, transporte, guías, alimentación, alojamiento, etc.)

**PASO 4.** Levantamiento de la ruta con GPS con la siguiente información:

- Distancias entre puntos clave y distancia total
- Alturas de los puntos clave
- Desnivel acumulado
- Clima
- Otros que sean considerados de importancia según la actividad
- Ubicar puntos clave a lo largo de la ruta e identificar nombres (señalética, construcciones, vegetación, zonas de camping, zonas peligrosas, entre otros)
- Ubicar facilidades a lo largo de la ruta (control de ingreso, parqueaderos, baños, zonas de

camping, refugios, hoteles, hostales, restaurantes, centros de interpretación, miradores, entre otros.

- Identificar las actividades turísticas que se realizan en la zona (cabalgata, ciclismo, pesca, trekking, kayak, rafting, alta montaña, escalada, etc.)

**PASO 5.** Subir la ruta en **GOOGLE EARTH** al formato KMZ. y ubicar en la ruta los puntos clave levantados y las alturas.

**PASO 6.** Realizar varias capturas de pantalla de la ruta en diferentes ángulos para elaborar la futura ilustración.

**Gráfico 5. Infografía de la Laguna Quilotoa**



Antes

Resultado final

Fuente y elaboración: Dirección de Productos y Destinos – MINTUR, 2018.

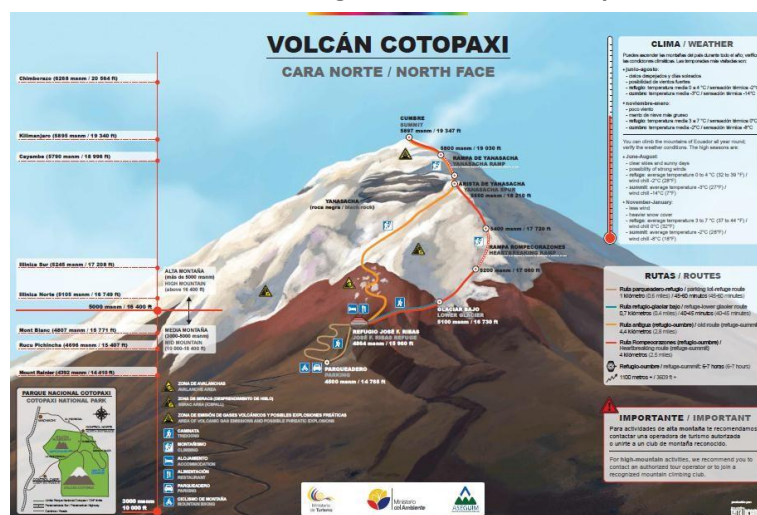
**Gráfico 6. Infografía de la Laguna Cuicocha**



Fuente y elaboración: Dirección de Productos y Destinos – MINTUR, 2018.



Gráfico 7. Infografía del Volcán Cotopaxi



Fuente y elaboración: Dirección de Productos y Destinos – MINTUR, 2018.

Se muestra con evidencia fotográfica el resultado de la última contratación para 5 infografías y los pasos que se deben realizar para obtener resultados.

Para proseguir con lo planificado en el periodo 2020, las asesorías especializadas se realizarán para el desarrollo de productos turísticos basados en tendencias específicas del mercado actual como son el turismo de aventura (montañismo, rafting, trailrunning, escalada, entre otros.); o, turismo de naturaleza (avistamiento de aves, avistamiento de ballenas) y, turismo de cultura (urbano, rural, comunitario, entre otros) que se encuentran en los diez destinos seleccionados. Por lo que se requiere de un análisis profundo y especializado de los territorios con potencial para desarrollar estas actividades desde profesionales vinculados directamente con las mismas. Los resultados de estos estudios de destinos adaptados a un mercado específico, con un proceso de “ajuste entre producto y mercado” que permita orientar productos concretos a segmentos (nichos de mercado) claramente identificados serán claves para direccionar el desarrollo y gestión de destinos turísticos especializados.

A continuación se incluye el proceso metodológico para la gestión y desarrollo de destinos turísticos, la parte de las infografías apoyarían en los puntos 4 producto turístico, 5 mercados y promoción, y 6 innovación.

Gráfico 8: Proceso metodológico gestión y desarrollo de destinos



\* Fuente: Dirección de Productos y Destinos, Ministerio de Turismo, 2017.

Fuente y elaboración: Dirección de Productos y Destinos – MINTUR, 2018.

A continuación se planifica diseñar tabla seis (6) infografías que se tiene previsto ejecutar durante el periodo 2019 y cuatro (4) infografías para el periodo 2020:

Tabla 41. Infografías de destino

PERIODO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
<b>2019</b>	Chocolate Nacional	1
	Chocolate Amazonía	1
	Chocolate Costa	1
	Chocolate Andes	1
	Rafting JatunYaku	1
	Aves Mindo	1
<b>TOTAL 2019</b>		<b>6</b>
<b>2020</b>	Complejo Arqueológico Ingapirca	1
	Parapente	1
	Rafting Quijos	1
	Avenida de los Volcanes	1
<b>TOTAL 2020</b>		<b>4</b>

Fuente y Elaboración: Dirección de Productos y Destinos – MINTUR 2019

En este contexto, el Ministerio de Turismo posterior al dictamen de prioridad del proyecto presente, iniciará y ejecutarán los procesos preliminares, pre contractuales, contractuales y ejecución; durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2019.

Los manuales previstos para el periodo 2020, iniciará y ejecutarán los procesos preliminares, pre contractuales, contractuales y ejecución; en el transcurso del periodo.

Con la finalidad de continuar con la facilitación de herramientas utilizables para los diferentes actores, se tiene previsto contratar servicios especializados para el diseño, diagramación e impresión de los siguientes mapas y guías turísticas:

**Tabla 42. Mapas y Guías Turístico**

PERIODO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2020	Mapa circuito - Observación Orquídea	4.000
	Guía de Turismo Accesible	4.000
	Catálogo de Buceo del Ecuador	4.000
	Catálogo de 20 Áreas Protegidas	17.000
	<b>TOTAL 2020</b>	<b>29.000</b>

Fuente y Elaboración: Dirección de Productos y Destinos – MINTUR 2019

Los mapas y guías están previstos para el periodo 2020, iniciará y ejecutarán los procesos preliminares, pre contractuales, contractuales y ejecución; en el transcurso del periodo.

**Componente 2: Promover la planificación de destinos y productos mediante el levantamiento de atractivos, facilidades, estadísticas e indicadores de desarrollo sostenible de destinos turísticos.**

El Sistema de Información Territorial Turística – SITT tiene como objetivo institucionalizar la información turística con contenido geo estadístico, mediante la generación de una base de datos oficial que cumpla con estándares de procesos y calidad, misma que será alimentada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en coordinación y apoyo de la academia e industria turística. Los actores que levantan la información y datos serán quienes hagan uso de la misma con fines de promoción y planificación territorial turística local y nacional. Para esto se establece que el sistema incluya los siguientes módulos:

Sistematización geográfica de las fichas de atractivos turísticos a través del módulo geográfico de acuerdo a la fase III de la etapa I del proceso general establecido en la Metodología para Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador 2017.

Gestión de estadísticas locales e indicadores de turismo sostenible, que brindará herramientas para el intercambio de información entre los actores que recolectan, producen o consolidan estadísticas e indicadores de turismo sostenible a nivel provincial, cantonal o local. En este sistema deben participar el Ministerio de Turismo, los gobiernos autónomos descentralizados municipales o metropolitanos, y otros actores que puedan aportar con información estadística y estratégica, según las condiciones que establezca el Ministerio de Turismo, tales como Observatorios Turísticos, Universidades, asociaciones relacionadas con el turismo, que serán definidos a través de la actividad 2.1 de este componente, en la

cual se desarrolla el diseño funcional de este módulo estadístico.

Para el módulo geográfico los datos y la información obtenida se podrán visualizar dentro de una infraestructura de datos espaciales como herramienta de planificación para su uso y aplicación del Ministerio de Turismo, Gobiernos Autónomos Descentralizados, actores académicos y otros actores relacionados con el sector turístico, así como la ciudadanía en general, a través de la web. Además, el desarrollo del SITT coadyuvará a la institucionalización de la información turística, estadísticas e indicadores de turismo sostenible, para una mejor toma de decisiones de política y/o inversión por parte de los actores del sector turístico del país.

### **Actividad 2.1.- Actualizar y gestionar los inventarios de atractivos para el SITT.**

Se generó la parcialmente la actualización del inventario de atractivos turísticos a nivel nacional, dentro del área de influencia (Anexo 3.1. Manual Atractivos Turísticos), para lo cual, en el Módulo geográfico en el Sistema de Información Territorial Turística se ingresaron los datos geográficos de las fichas de atractivos turísticos levantadas por los GAD, y se continuó con proceso de conversión requerida para obtener los resultados deseados, obteniendo:

- Base de datos generadas por cada ficha de atractivos turísticos, validadas y subidas en el módulo geográfico (Geoportal).

Para realizar lo antes descrito, se contó con personal técnico especializado, a saber: tres (3) geógrafos (SP3) para la generación de base datos IDE de las fichas de atractivos turísticos enviados por GAD para ser visualizados en el Geoportal del MINTUR y un (1) especialista en sistemas (SP7) para desarrollo del SITT; los cuales se encontraron en funciones hasta el año 2018. Para el primer mes del año en curso, con la finalidad de optimizar recursos, en respuesta a lo establecido en el Decreto Ejecutivo Nro. 135 de 01 de septiembre de 2017, Decreto de Austeridad, los contratos de trabajo de los técnicos especializados fueron renovados con una nueva escala salarial: dos (2) geógrafos como SP1 y un (1) especialista en sistemas como SP5, y posteriormente, en el primer trimestre, fue notificada u desvinculación de la Institución, retardando las actividades programadas para este periodo.

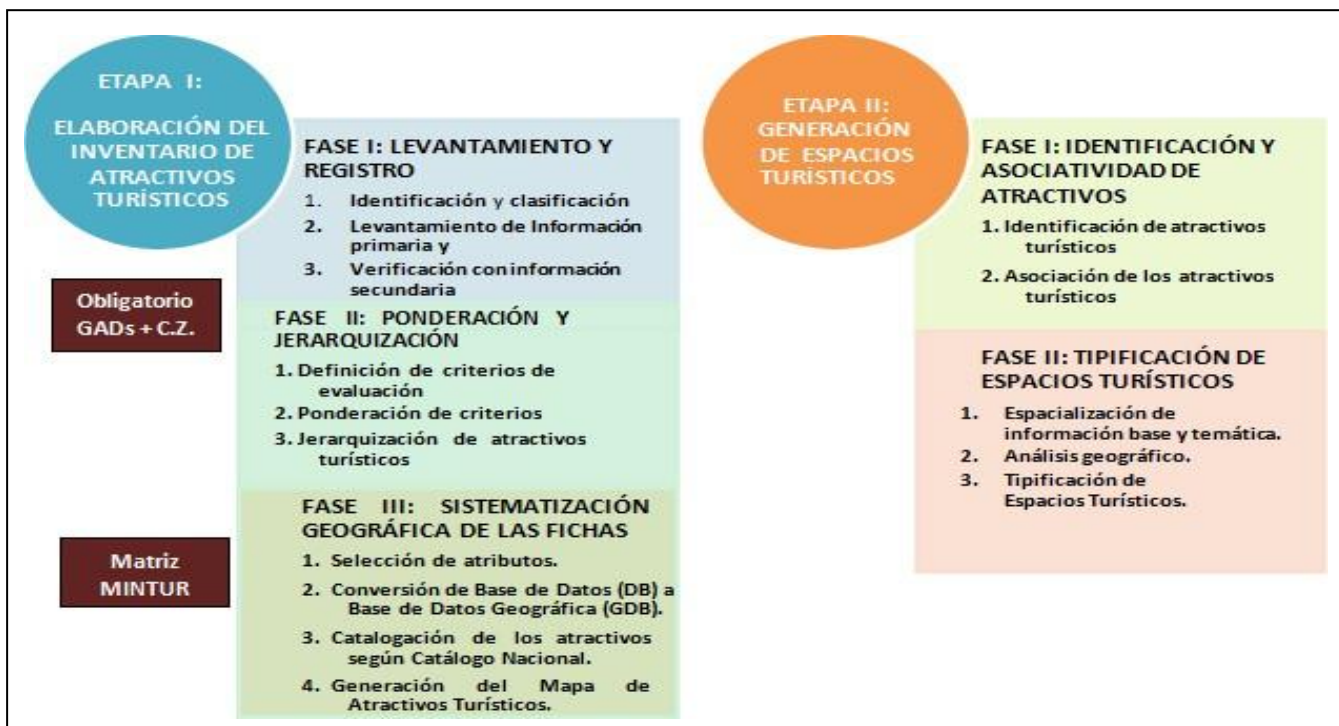
Con la finalidad de alcanzar las metas planteadas en el proyecto, esta Institución requiere la contratación, para el año 2020, tres (3) geógrafos (SP3) para la actualización y gestión de los inventarios de atractivos para el SITT, análisis y búsqueda de datos para el desarrollo en el SITT, y búsqueda de información para cada ficha de atractivos turísticos, validadas y subidas en el Geoportal; además de un (1) especialista en sistemas (SP7) para el mantenimiento y actualización de la base de datos generada por cada ficha de atractivos turísticos.

Para obtener información adecuada es necesario realizar acompañamiento técnico y práctico a los GAD in-situ con la finalidad de establecer una correcta y óptima transferencia de conocimientos, lo cual sería limitado alcanzar a través de medios informáticos, específicamente, el acompañamiento técnico consiste en el correcto levantamiento de las fichas de atractivos turísticos.

El cálculo de los pagos realizados se puede visualizar en la Tabla 46: Descripción de las contrataciones del proyecto.

Para la ejecución de esta actividad, se tiene previsto validar e ingresar información de 250 fichas cada año, para lo cual, a continuación se detalla el procedimiento a seguir:

### **Gráfico 9. Fases metodología inventario de atractivos turísticos**

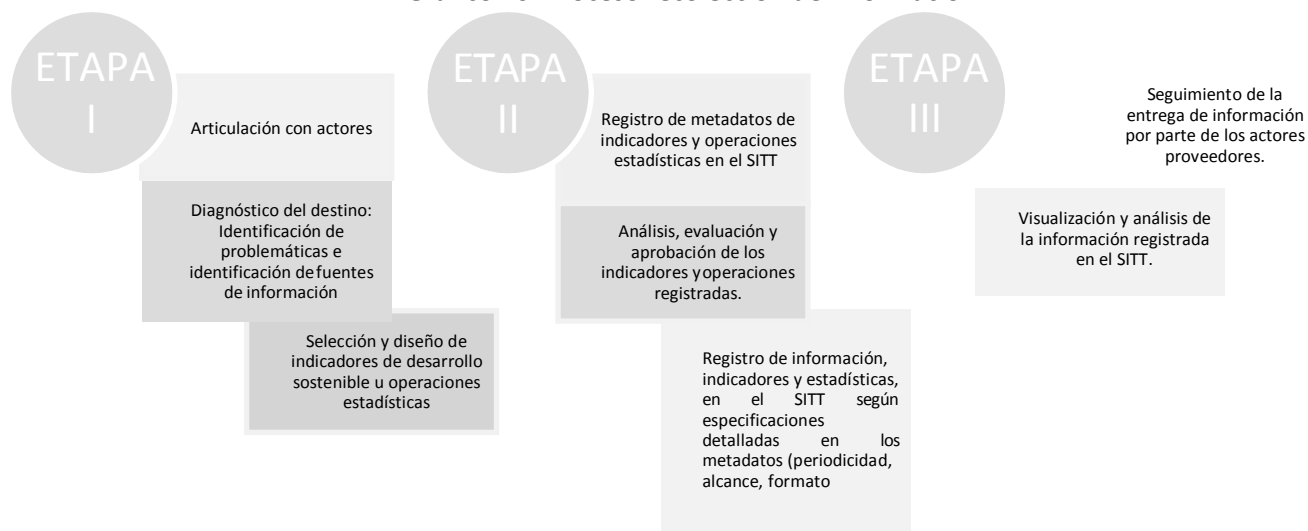


Fuente: Metodología para Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador. MINTUR, 2017.

Elaboración: Subsecretaría de Gestión de Desarrollo

La recolección de estadísticas e indicadores de turismo sostenible se realizará en coordinación con los actores de cada destino, con el apoyo de las coordinaciones zonales y la gestión de la Coordinación General de Estadística e Investigación, según el siguiente proceso:

**Gráfico 10. Proceso recolección de información**



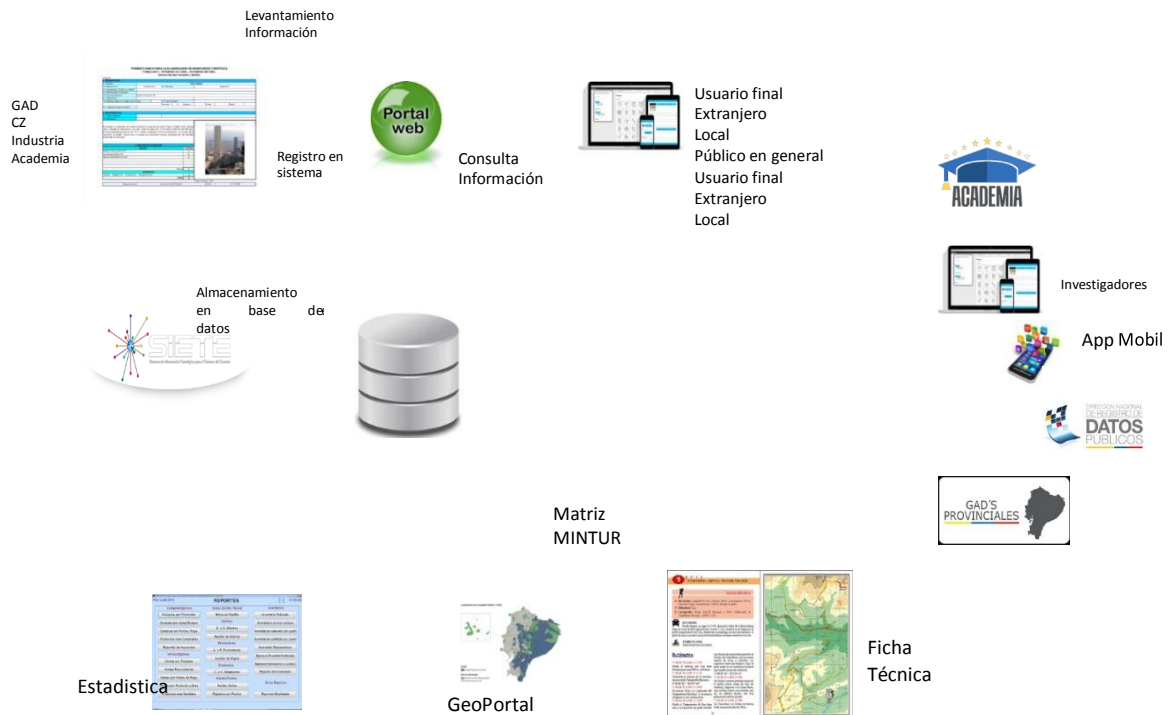
Fuente y elaboración: Dirección de Investigación de la Oferta Turística – MINTUR, 2018

Cabe aclarar que la recepción de las fichas de atractivos y el levantamiento de estadísticas locales e indicadores de turismo sostenible no se limitará a los 10 destinos sino dependerá de la apertura y disposición de los otros GAD a nivel nacional para involucrarse en el desarrollo de esta herramienta.

Además, el desarrollo del SITT coadyuvará a la institucionalización de la información turística mediante la generación de una base de datos oficial que cumpla con los estándares de proceso y calidad, misma que

será alimentada por los GAD en coordinación y apoyo de la academia e industria turística. De esta forma, los mismos actores que levantan la información serán quienes hagan uso de la misma con fines de promoción y planificación territorial turística local y nacional.

**GRÁFICO 11. Institucionalización de la información turística**



**Fuente y elaborado por:** Dirección de Productos y Destinos, MINTUR 2017.

El desarrollo del Sistema de Información Territorial Turística – SITT constará de las siguientes fases:

**Fase 1. Configuración e implementación de la plataforma SITT Geoportal:** desarrollado en la Dirección de Productos y Destinos

*Geoserver:*

- Creación del espacio de trabajo.
- Creación de almacén de datos → conexión con las vistas de PostgreSQL base de datos. Creación de capas de información.
- Programación del contenido header para visualización de la información geográfica presentada en las capas de información.

*Geoexplorer:*

- Configuración del archivo geoexplorer para uso de estilos programados en el archivo content.ftl. Configuración del archivo geoexplorer para crear las utilidades del visor geográfico, grupos de capas de información, habilitación de botones básicos (información, impresión).
- Configuración del archivo composer para mostrar las capas en el visor geográfico. Programación y configuración de las opciones de impresión para el visor geográfico.

*Tomcat:*

- Programación del archivo tomcat\_vivo para una alta disponibilidad del servidor.

*Joomla:*

- Configuración de Joomla, portal web. Programación de archivos php.

- Configuración de la base de datos en MySQL.
- Instalación de phpAdmin para la administración de la página vía web.

#### WebApp

- La plataforma, es una aplicación webapp.
- Esta aplicación web, está dividida en una parte back end para introducción de datos y otra parte Front end para visualización.
- Las aplicaciones móviles se comunican con esta plataforma mediante una serie de web services (API) preparada a tal efecto.

### **Fase 2. Migración y carga de datos al SITT**

#### Geoportal

- La migración y carga de datos se realiza utilizando el software Quantum GIS – QGIS como herramienta SIG para la carga de información geográfica a la base de datos en el servidor.
- La generación de simbología formato estándar SLD se realiza utilizando el software KOSMOS GIS.

### **Fase 3. Generación de la plantilla de metadatos**

#### Geoportal

- En el GEOEXPLORER crear las credenciales de usuario y revisor de metadatos con sus respectivos privilegios. Completar las secciones obligatorias y opcionales de la plantilla.
- Enviar para revisión y aprobación del contenido del metadato creado. Publicación del metadato en el SITT.
- En dichas plantillas se tendrá un etiquetamiento en base a las necesidades de cada localidad, sección o área que requiera cualquier tipo de plantilla

### **Fase 4. Pruebas de funcionamiento del SITT**

#### WebApp

- Pruebas de Accesos
- Pruebas de Comunicación de funciones Prueba del Web App y App móvil

#### Geoportal

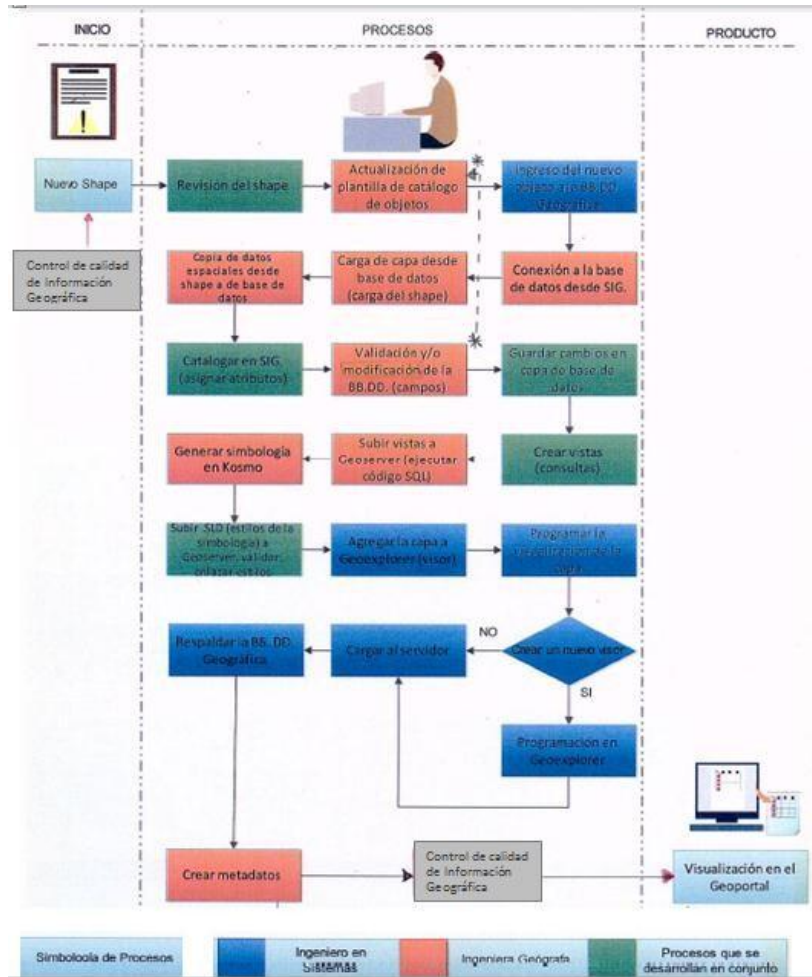
- Pruebas de disponibilidad.
- Pruebas de los servicios WMS, WFS Y CSW. Presentación de informes de pruebas.

### **Fase 5. Funcionamiento Sistema de Información Territorial Turístico del SITT**

#### WebApp

- Se podrán introducir datos de los atractivos turísticos y empresa del sector. Luego de haber introducido toda la información se podrá publicar la app y la web.
- Una vez que toda la plataforma esté en funcionamiento, el proceso se desglosaría en las siguientes fases:
  - Se introducen nuevas ubicaciones mediante la plataforma actividad.
  - Los datos introducidos, son validados y hechos públicos por el validador correspondiente.
  - Los datos una vez que han sido validados y hechos públicos estarán disponibles en las diferentes modalidades de consumo de datos (App Móvil, Open Data y Front end).

**Gráfico 12. GeoPortal**



Fuente y elaborado por: Dirección de Productos y Destinos, MINTUR 2017.

**Viáticos y pasajes**

El monto considerado para los viáticos y subsistencias se considera lo descrito en el Reglamento para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación (2013), dentro del país para las y los servidores y las y los obreros públicos Viáticos y pasajes. Las disposiciones de este reglamento son de aplicación obligatoria para las instituciones del Estado señaladas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP). (Anexo 9. Reglamento Pago Viáticos)

En el cuadro siguiente se realiza una descripción de las salidas de los funcionarios pertenecientes al proyecto de inversión.



**Tabla 43. Viáticos y subsistencias 2018**

Componente	Actividad	EVENTO	Funciones	Destinos	N. de funcionarios	No. dedías	Valor	Sub total	Total *
Componente 2: Promover la planificación de destinos y productos mediante el levantamiento de atractivos, facilidades, estadísticas e indicadores de desarrollo sostenible de destinos turísticos.	Actividad 2.1. Actualizar y gestionar los inventarios de atractivos turísticos para el módulo geográfico del SITT.	Base de Datos generadas por cada ficha de atractivos turísticos, validadas y subidas en el Geportal.	Búsqueda de información para cada ficha de atractivos turísticos, validadas y subidas en el Geportal.	Cuenca (Alausi)	1 Funcionario SP 3	1	80	80	80,00
				Cuenca (Macas)	1 Funcionario SP 3	2	80	160	227,70
				Quito(Tena)	1 Funcionario SP 3	1	69,95	69,95	69,95
				Otavallo	1 Funcionario SP 3	1	75,65	75,65	75,65
				Otavallo (Intag)	1 Funcionario SP 3	1	53	53	53
				Sucumbíos	1 Funcionario SP 3	1	80	80	90,8
				Baños (Patate)	1 Funcionario SP 3	1	54	54	54
				Quito	1 Funcionario SP 3	1	71,37	71,37	71,37
					1 Funcionario SP 3	2	80	160	216,75
				Baños	1 Funcionario SP 3	1	80	80	80
				Guayaquil (Quevedo)	1 Funcionario SP 3	1	80	80	80
				Galápagos	1 Funcionario SP 3	2	80	160	160
				Guayaquil-Galápagos	1 Funcionario SP 3	3	80	240	240
Galápagos (Puerto Ayora)	1 Funcionario SP 7	2	80	160	160				
			<b>TOTAL</b>			<b>20</b>			<b>1.659,22</b>

Fuente: Reporte ESIGEF 2018.

Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión, 2019

\* **Nota:** Los rubros individuales para viáticos varían por cuanto los funcionarios beneficiarios del viático en algunas ocasiones no cumple con los 56 dólares de gasto para recibir el monto total diario por ese concepto que es USD 80.

De acuerdo a la norma técnica para pago de viáticos a servidores del sector público se fija el valor de los viáticos en USD 80,00 en el año 2018. Los funcionarios que utilizaron los viáticos corresponden al personal contratado, es decir, los 3 Servidores Públicos con escala 3 y un Servidor Público con escala 7.

Con relación al valor de los pasajes se describe hay que considerar que el pago del pasaje aéreo no está considerado en el proyecto de inversión por lo que se realizó a través de una cuenta general de pagos aéreos de la Coordinación General Administrativa Financiera, en gasto corriente.

**Tabla 44. Pasajes 2018**

N. de funcionarios	Destinos	Número	Valor USD	Total USD
1 Funcionario SP3	Galápagos	1	16	16
1 Funcionario SP3	Quito	1	5	5
1 Funcionario SP3	Galápagos	1	16	16
			<b>TOTAL</b>	<b>*37</b>

Fuente: Reporte ESIGEF 2018.

Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión, 2019

\***NOTA:** El valor de US\$ 37,00 responden a traslados internos en el sector, los cuales fueron cubiertos con recursos de inversión

En el año 2020 se presenta la planificación de las salidas, las cuales están condicionadas a la clasificación de los destinos a ser visitados, se tiene planificado salidas a Montañita, Salinas, Mindo, Atacames, Cuenca.

**Tabla 45. Viáticos y subsistencias 2020**

Componente	Actividad	EVENTO	Funciones	Destinos	N. de funcionarios	Viáticos y subsistencias		
						No. De días	Valor *	Total
Componente 2: Promover la planificación de destinos y productos mediante el levantamiento de atractivos, facilidades, estadísticas e indicadores de desarrollo sostenible de destinos turísticos.	Actividad 2.1. Actualizar y gestionar los inventarios de atractivos turísticos para el módulo geográfico del SITT.	Base de datos generadas por cada ficha de atractivos turísticos, validadas y subidas en el Geoportal.	Búsqueda de información para cada ficha de atractivos turísticos, validadas y subidas en el Geoportal	Montañita, Salinas, Mindo, Atacames, Cuenca.	4	8	\$ 80,00	\$ 2.560,00

\* Nota: norma técnica para pago de viáticos a servidores, obreros del sector público

Fuente y elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión, 2019

**Tabla 46. Pasajes 2020**

Componente	Actividad	EVENTO	Funciones	Destinos	Pasajes			
					N. de funcionarios	Número	Valor *	Total
Componente 2: Promover la planificación de destinos y productos mediante el levantamiento de atractivos, facilidades, estadísticas e indicadores de desarrollo sostenible de destinos turísticos.	Actividad 2.1. Actualizar y gestionar los inventarios de atractivos turísticos para el módulo geográfico del SITT.	Base de datos generadas por cada ficha de atractivos turísticos, validadas y subidas en el Geoportal.	Búsqueda de información para cada ficha de atractivos turísticos, validadas y subidas en el Geoportal	Montañita, Salinas, Mindo, Atacames, Cuenca.	4	8	\$ 37,00	\$ 1.184,00

\* Nota: Se toma como base el valor ejecutado en el año 2018.

Fuente y elaborado por: Direcciones de Productos y Destinos y Planificación e Inversión, 2019

Para el año 2020 se ha considerado que los 4 funcionarios, es decir los 3 SP3 y 1 SP7 se trasladen a los destinos de acuerdo a la planificación realizada por la Dirección de Productos y Destinos.

### **Actividad 2.2. Adquisición e implementación del SITT.**

En el ejercicio fiscal 2018 se contrató personal técnico con la finalidad de ejecutar acciones enfocadas a:

- Análisis de datos para la puesta en producción del Sistema de Información Integral Turístico – SITT,
- Diagnóstico del Sistema que abarque toda la información generada como datos geográficos,
- Levantamiento de la línea base

Sin embargo, por Decreto Ejecutivo Nro. 135 de 01 de septiembre de 2017, Decreto de Austeridad, los funcionarios contratados, el detalle se lo puede ver en el Anexo 13. Cálculos Proyectos Destinos, estuvieron relacionados al proyecto a penas un (1) mes, lo que limitó la ejecución de las actividades previstas a realizar en esta actividad.

Específicamente, el especialista en sistemas (SP7), tenía previsto, entre la más relevantes, realizar acciones enfocadas a la producción del Sistema de Información Integral Turístico – SITT, diagnóstico del Sistema que abarque toda la información generada como datos geográficos, y levantamiento de la línea base. Y, la contratación de los analistas (SP5) se enfocaría en el análisis y búsqueda de datos para el desarrollo en el SITT, realizando el diagnóstico de información del módulo SITT, y aportar en el proceso de levantamiento de la línea base.

### Actividad 2.3.- Elaborar los diseños necesarios para el módulo de recolección de datos de actores, estadísticas locales e indicadores de desarrollo sostenible de destinos turísticos.

Esta actividad consiste en contar con un servicio especializado en la investigación y desarrollo de los instrumentos metodológicos y técnicos que permitan una recolección ordenada, eficaz, eficiente y confiable de una diversidad de datos levantados y gestionados en territorio por distintos actores relacionados con el sector turístico en cada destino, así como los diseños necesarios para el desarrollo del módulo correspondiente en el SITT.

Los productos y sub productos esperados son:

**Tabla 47: Productos y sub productos de la consultoría**

Productos	Sub Productos
1. Diseño del Modelo de Gestión, que contendrá los lineamientos para la administración del sistema y los roles de los diferentes actores que participarán en la operación del mismo.	Marco conceptual Modelo de gestión
2. Diseño de procesos e instrumentos, en el que se detallará los datos y metadatos a incluirse, así como los formularios y formatos para recolección de información.	Flujos de procesos para: <ul style="list-style-type: none"><li>• Registro y gestión de proveedores de datos</li><li>• Registro, gestión y seguimiento de indicadores, operaciones estadísticas y datos locales</li><li>• Actualización de datos, modificaciones y correcciones.</li><li>• Diseños o formatos de instrumentos (formularios y fichas)</li></ul>
3. Diseño funcional, que incluirá las especificaciones de funcionamiento del sistema desde la perspectiva de automatización de los procesos diseñados en la subactividad anterior, de modo que en la operación, los mismos se ejecuten eficientemente.	Diseño funcional del módulo de recolección de datos de actores, estadísticas locales e indicadores de desarrollo sostenible de destinos turísticos

Fuente y elaboración: Dirección de Productos y Destinos, Dirección de Investigación de la Oferta – MINTUR, 2018.

Adicionalmente, la actividad antes detallada se complementa con el proceso de puesta en producción de los resultados obtenidos a través del diseño funcional que se desarrolló en la actividad 2.1, mediante la contratación de servicio especializado para el proceso de producción del módulo estadístico.

A continuación, se detalla los procesos técnicos que arroja el Sistema de Información Integral Turística (SIIT):

#### Diseño funcional del módulo estadístico del Sistema de Información Integral Turística (SIIT)

El objeto del diseño es estructurar un modelo de sistema integral para procesamiento y difusión de información estratégica turística y sus productos son:

- Línea base justificada para el desarrollo del modelo funcional.
- Manual de procesos y procedimientos de: recopilación, registro, integración y reporte de datos estadísticos del sector turístico.
- Diseño funcional (arquitectura), establecido, de un software que ejecuta procesos y/o procedimientos relacionados con: recopilación, registro y reporte de datos estadísticos del sector turístico.

El Ministerio de Turismo es el principal beneficiario en el desarrollo del diseño funcional, dado que le permite establecer flujos por los cuales la estadística generada en el territorio sea recopilada, administrada y reportada con estándares de homogeneidad, y para conseguirlo, el diseño funcional conlleva la realización de las siguientes actividades:

- ☐ Construcción de la estructura de base de datos con la que se gestionará la información, que será definida por la Dirección de Tecnologías de la Información del MINTUR.

- ☒ Definición de los Sistemas de Origen de la información que el MINTUR captará, y como se van anclar.
  - ☒ Generación del Módulo Estadístico del SIIT y sus componentes
  - ☒ Módulo acceso seguridad y auditoria.
  - ☒ Módulo de registro de datos estadísticos turísticos.
  - ☒ Módulo de mantenimiento y parametrización.
  - ☒ Módulo de gestión de indicadores.
  - ☒ Diseño y construcción de la BDD.
  - ☒ Módulo de reportería.
  - ☒ Generación de manuales técnicos y funcionales Módulo Estadístico del SIIT.
  - ☒ Cualquier otra definición, que se construya durante el proyecto
- (Anexo 4.1. Acta Entrega-Recepción Módulo SITT)

Adicionalmente, es importante recalcar que los inversionistas, investigadores y entidades vinculadas a la actividad turística se benefician con la generación de estadísticas a nivel territorial y estarán a su disposición de manera periódicamente y de manera sostenida.

Una vez terminado el Diseño funcional del módulo se necesitó la contratación especialista en sistemas (SP7) para la implementación y funcionamiento del módulo estadístico SITT, el cual fue contratado para los meses de noviembre y diciembre de 2018. Para el primer mes del año en curso, con la finalidad de optimizar recursos, fue renovado su contrato con una nueva escala salarial: un (1) especialista en sistemas como SP5, y por decremento de asignación presupuestaria al proyecto fueron notificados el primer trimestre. (Anexo 4.2 Informe Fin Gestión)

El cálculo de los pagos realizados se puede visualizar en la Tabla 46: Descripción de las contrataciones del proyecto, con la finalidad de finalizar el módulo sería importante la contratación de un especialista en sistemas.

Adicionalmente, es importante recalcar que la consecución de las actividades antes detalladas y con el desarrollo del trabajo en lo que respecta al levantamiento de información en el territorio, los inversionistas, investigadores y entidades vinculadas a la actividad turística se beneficiarán con los resultados obtenidos, la información estará a su disposición de manera periódica y de sostenida.

#### **Actividad 2.4 Generación de estadísticas sobre desplazamientos y caracterización de la demanda de turismo interno.**

Uno de los factores más importantes para la planificación y desarrollo de los destinos es conocer el comportamiento de la demanda de turismo interno, de tal manera que la toma de decisiones sea lo más efectiva y eficaz posible, favoreciendo a su vez al sector público y privado involucrado con la industria turística. Para el Ministerio de Turismo es de gran importancia medir los efectos que tienen los desplazamientos de los residentes en el país, esta información permitirá cuantificar la totalidad de viajes por turismo interno, con esto se pretende obtener datos que permitan contrastar de manera directa la importancia del desarrollo del sector turístico del país desde un enfoque de demanda turística.

En la actualidad, cada vez son más las instituciones que se suman al fenómeno del Big Data como estrategia de gestión. El Big Data es la utilización de la tecnología para administrar y analizar grandes volúmenes de datos. No ajeno a ello, el Ministerio de Turismo pretende sumarse a esta ola tecnológica

para utilizarla como herramienta de investigación. Basados en la información que generan las interacciones, datos obtenidos por medios tecnológicos o levantamiento físico (encuestas), se pretende estudiar los patrones de movilidad a nivel nacional. Esta información agregada, anonimizada y extrapolada forma una gran matriz (origen-destino) que nos permite contabilizar, planificar y gestionar la movilidad turística de las personas residentes en Ecuador.

Actualmente, el Ministerio de Turismo, a través de la Coordinación General de Estadística e Investigación, cuenta con una estimación de visitas a cada destino turístico a nivel provincial. La base de esta estimación tiene como origen a la “Encuesta de Turismo Interno”, realizada en el año 2012, por lo que su información se encontraría desactualizada lo cual dificulta la toma de decisiones, acciones o políticas que desarrollen el turismo interno del país. Además, de acuerdo a muchas instituciones rectoras de sistemas estadísticos a nivel mundial, la información de base obtenida mediante el levantamiento de encuestas es cada vez menos útil ya que la nueva tendencia apela a obtener información de registros administrativos, porque se trata de información de mayor calidad. (Anexo 10. Encuesta\_Turismo\_Interno\_2012)

Esta información servirá de base para la generación de estrategias orientadas a generar política pública para convertir al sector turístico en un imán para la atracción de inversión nacional y extranjera, desarrollo de destinos y productos turísticos y promoción turística local. Con todo lo expuesto, el Ministerio de Turismo ve la necesidad de contar con un servicio especializado de extracción de información que a través de la utilización de metodologías de tratamiento de grandes volúmenes de datos (Big Data) permitirá establecer patrones de comportamiento (de movilidad, por ejemplo) y contabilizar el número de viajes que se realizan por turismo interno.

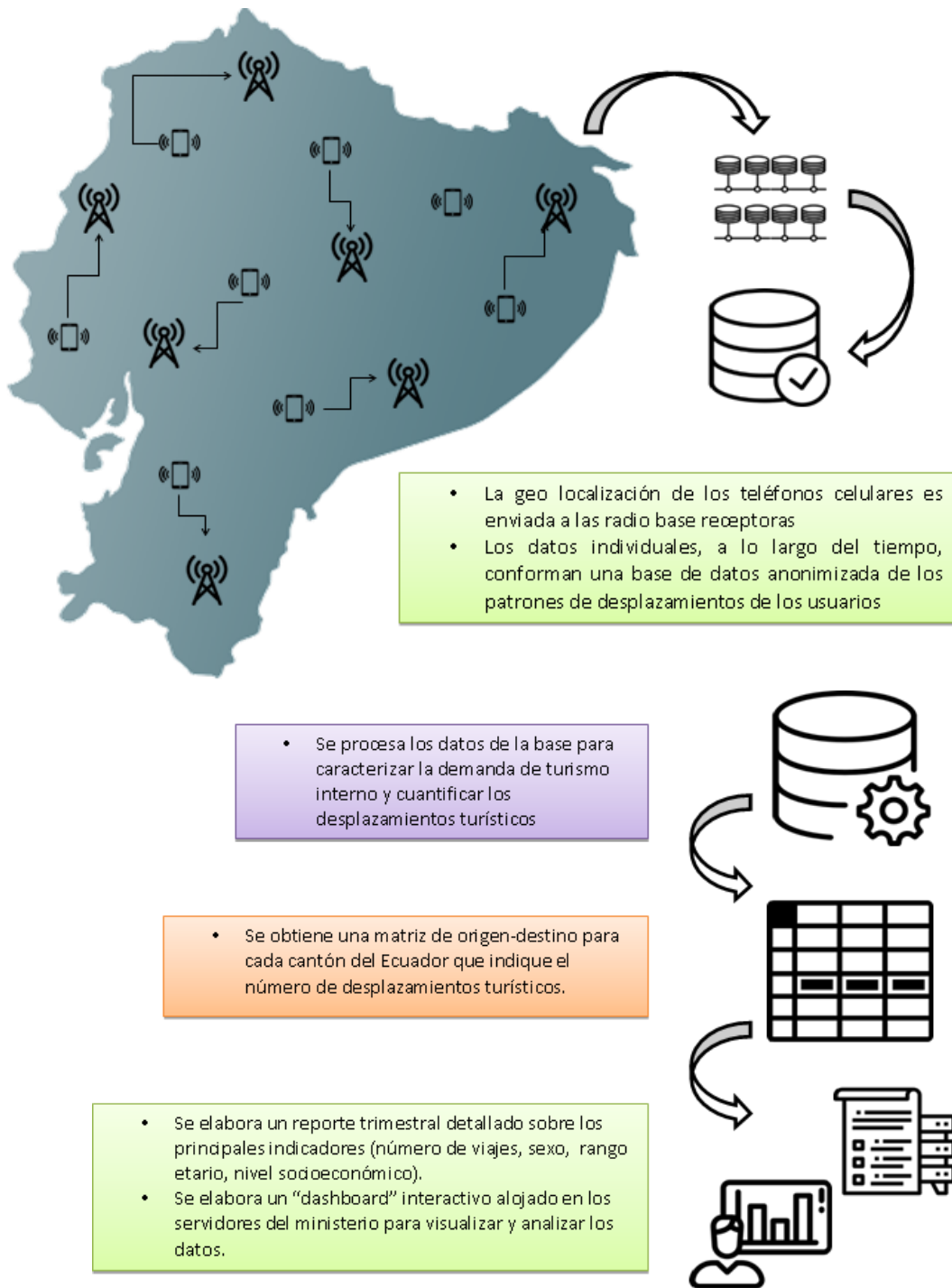
Para lo cual el Ministerio se ve en la necesidad de proceder a la contratación de una empresa de telefonía móvil que realice el procesamiento de sus bases de datos y desarrolle una matriz origen/destino para las diferentes provincias y cantones, estimando el número de desplazamientos turísticos a nivel nacional correspondiente al periodo 2017 – 2020. En base a esta información se generará un panel de control (Dashboard) para la visualización dinámica de los movimientos e indicadores de turismo interno, en los cuales se tendrá como indicadores principales: número de desplazamientos, origen y destino, estadía promedio, entre otros. Adicionalmente, se presentarán reportes que contengan un análisis de los patrones de viaje de manera mensual. (Anexo 11. Big Data, proforma)

### **Metodología de trabajo**

- La extracción de la información será a nivel nacional durante el periodo 2017-2020.
- Se deberá tomar como fuente la información generada por medios tecnológicos o levantamiento físico (encuestas), garantizando la confiabilidad y sigilo de los datos recopilados protegiendo la privacidad de los usuarios.
- Se construirán bases de datos planas que permitan la generación de análisis posteriores- siempre con datos anonimizados, agregados y extrapolados.
- Se contemplan reuniones de trabajo mensuales entre la empresa de telefonía móvil y el Ministerio, así como el monitoreo correspondiente, para garantizar la entrega de los productos.
- Para el año 2017 y 2018 la empresa de telefonía móvil entregará un reporte que analizará los desplazamientos turísticos de ambos años.
- Durante el periodo 2019-2020 la Dirección de Inteligencia de Mercados generará reportes de desplazamientos turísticos, obteniendo así un total de 13 reportes. Estos reportes serán generados

con la base de datos entregada por parte de la empresa de telefonía móvil.

**Gráfico 13. Generación de estadísticas sobre desplazamientos y caracterización de la demanda de turismo interno**



Fuente y elaborado por: Dirección de Productos y Destinos, MINTUR 2017.

### Servicio de información y estudio los patrones de movilidad nacional

El objeto del servicio es cuantificar y caracterizar los desplazamientos de los residentes en el país con la finalidad de contar con un panorama general de turismo interno e identificar el origen y el destino de los

viajes, los productos son:

Matriz de movilidad provincial y cantonal que estima la demanda de viajes a nivel nacional Tablero interactivo con información de patrones de movilidad.

El Ministerio de Turismo es el principal beneficiario en la obtención de la información con el cual permite la generación de indicadores económicos del desarrollo del sector, y los beneficiarios indirectos son los inversionistas, investigadores y entidades vinculadas a la actividad turística.

En este contexto, el Ministerio de Turismo posterior al dictamen de prioridad del proyecto presente, iniciaría y ejecutaría los procesos preliminares, pre contractuales y contractuales, en el primer semestre del año 2020. (Anexo 30. TDR GeoVit)

### **Componente 3: Optimizar la intervención en destinos turísticos mediante la gestión de facilidades y señalética turística.**

#### **Actividad 3.1. Inventario y propuesta de repotenciación de facilidades y señalización y señalética turística.**

Para el cumplimiento de esta actividad, en el año 2018 se contrató un Servidor Público 5 para realizar el proceso de contratación y seguimiento de una consultoría para el inventario de señalética y señalización turísticas a nivel país.

En junio del mismo año hubo un recorte presupuestario que afectó a este componente por lo que no se pudo realizar dicha contratación.

Como resultado, el funcionario laboró hasta mediados de julio del 2018, sin embargo, entre las actividades a ser realizadas: (Anexo12. Informe Técnico Señalética)

- I. Términos de referencia (TDR) para la consultoría de inventario de señalética y señalización turísticas a nivel país,
- II. Informe de necesidad y de idoneidad e informe técnico financiero para el proceso de contratación de la consultoría especializada para el inventario de señalización y señalética turística en los 10 destinos seleccionados.
- III. Realizar acercamientos con los GAD para indicarles sobre el manual actual y las responsabilidades de parte del MINTUR de acuerdo a la descentralización de competencias turísticas. Evaluar señales y realizar una ficha tipo para georeferenciar y que la consultora adapte e incluya más información para el inventario antes mencionado.

En relación al Decreto Ejecutivo Nro. 135 de 01 de septiembre de 2017, Decreto de Austeridad, en el periodo 219 no se contó con personal especializado que realice el levantamiento del inventario señalización y señalética turísticas; ocasionando un retraso en las actividades programadas del proyecto.

Para el año 2020, para cumplir con esta actividad se planifica contratar un ingeniero civil (estructural) como SP7, quien realizará el trabajo en conjunto con las coordinaciones zonales y los gobiernos autónomos descentralizados de los destinos seleccionados. Este profesional realizará el levantamiento del inventario señalización y señalética turísticas, anexará un informe técnico que recoja el análisis del estado actual de la señalética y señalización incluyendo: (1) la georeferenciación y verificación in situ, (2)





**Tabla 48. Viáticos y subsistencias 2020**

Componente	Actividad	EVENTO	Funciones	Destinos	N. de funcionarios	Viáticos y subsistencias		
						No. De días	Valor	Total
Componente 3: Optimizar la intervención en espacios turísticos mediante la gestión de facilidades y señalética turística.	Actividad 3.1.- Inventario y propuesta de repotenciación de facilidades y señalización y señalética turística.	Visitas de seguimiento y análisis	Recopilación de Información actualizada concerniente a señalización, señalética y facilidades turísticas.	Baños, Guayaquil, Montañita, Salinas, Mindo, Atacames, Cuenca, Otavalo y Galápagos.	1	25	80,00	2.000,00

Fuente y elaborado por: Dirección de Productos y Destinos, y Dirección de Planificación, MINTUR 2019.

**Tabla 49. Pasajes 2020**

Componente	Actividad	EVENTO	Funciones	Destinos	N. de funcionarios	Pasajes		
						No. De días	Valor *	Total
Componente 3: Optimizar la intervención en espacios turísticos mediante la gestión de facilidades y señalética turística.	Actividad 3.1.- Inventario y propuesta de repotenciación de facilidades y señalización y señalética turística.	Visitas de seguimiento y análisis	Recopilación de Información actualizada concerniente a señalización, señalética y facilidades turísticas.	Baños, Guayaquil, Montañita, Salinas, Mindo, Atacames, Cuenca, Otavalo y Galápagos.	1	20	37,00	740,00

Fuente y elaborado por: Dirección de Productos y Destinos, y Dirección de Planificación, MINTUR 2019.

Nota: Es una ponderación de los viajes que se mantuvieron en el año 2018.

**Componente 4: Elevar los estándares de calidad de los servicios turísticos en los destinos mediante la capacitación, formación e implementación de sistemas de gestión.**

**Actividad 4.1.- Desarrollar mecanismos y herramientas técnicas para la capacitación, formación del talento humano del sector turístico.**

El desarrollo de mecanismos, instrumentos y/o herramientas para la capacitación y formación se fundamenta en la creación de los documentos técnicos como formularios, cuestionarios, matrices, formatos, manuales, guías, entre otros que permitirá planificar, ejecutar y evaluar el proceso de capacitación. Esto responde a una estrategia de intervención nacional que ha sido construida de forma integral por la Subsecretaría de Gestión y Desarrollo a través de las direcciones de Productos y Destinos, Calidad y Capacitación, y Fomento Turístico.

El desarrollo de mecanismos y/o herramientas de capacitación y formación tendrán como base las siguientes especificaciones técnicas:

- La actualización de manuales existentes y creación de nuevos manuales de la gestión que se desarrolla en la institución por parte del equipo técnico de la DCCT.
- La elaboración de videos y animaciones que aporten a la conversión en objetos de aprendizaje que engloban los contenidos, actividades de aprendizaje y elementos de contextualización.
- Coordinar con especialistas de diferentes áreas como: académica, audiovisual, industria turística, entre otros que el desarrollo de instrumentos y/o herramientas de capacitación y formación acorde a lo demandado por el sector.
- La información técnica de cada curso que permita el desarrollo y fortalecimiento de los conocimientos técnicos, actitudes del talento humano, debe tener como eje transversal el reconocimiento por la excelencia en la calidad de sus servicios.

- El diseño y desarrollo de formatos como la actualización de manuales vigentes, la elaboración de nuevos manuales de la gestión que desarrolla el MINTUR en sus diferentes áreas, las memorias de los seminarios presenciales especializados, entre otros debe desarrollarse en función de las necesidades identificadas por parte de los actores turísticos directos e indirectos.
- La elaboración de animaciones y/o videos que muestren las actividades importantes que se desarrollan en los diferentes establecimientos turísticos, debe formar parte de los nuevos cursos programados como parte de las necesidades de capacitación identificadas cada año.
- La participación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) es estratégica por su importancia en la gestión a nivel territorial, y sobre todo en la aplicación de las políticas públicas respecto a la capacitación turística. Su vinculación con el MINTUR permite generar sinergia para mayor conocimiento de la realidad territorial, y una aplicación idónea de los procesos de descentralización turística.
- La implementación de mejoras en las herramientas TICS de la plataforma virtual no requiere aprobación de MINTEL debido a que no se va a adquirir la compra de un software o hardware nuevo, por lo que no es necesario este trámite interinstitucional.

Es importante señalar que la curva de aprendizaje de los funcionarios que forman parte del área de capacitación, les ha permitido generar estos insumos técnicos por lo que es menester aplicar una actualización a los documentos existentes, así como la creación de nuevos documentos y herramientas que faciliten la construcción de objetos de aprendizaje que engloban los temas, los contenidos, actividades de aprendizaje y elementos de contextualización.

En el caso de los cursos virtuales (on-line) con los que cuenta la plataforma se ha considerado el fortalecimiento a través del desarrollo de herramientas que permitan implementar y realizar mejoras en las actividades, videos, entre otros; lo cual será creado a partir de los cursos con los que el MINTUR ya cuenta, especialmente en las 11 competencias laborales turísticas desarrolladas: (1) *Administración de empresas de alojamiento*, (2) *Administración de empresas de restaurante*, (3) *Gerente de Operadora*, (4) *Recepcionista*, (5) *Agente de ventas*, (6) *Camarera de pisos*, (7) *Cocinero*, (8) *Conductor de transporte turístico*, (9) *Mesero*, (10) *Seguridad Alimentaria* y (11) *Hospitalidad*.

El Ministerio de Turismo, en su plataforma virtual, cuenta con una batería de cursos ya desarrollados, listos para ser impartidos a niveles nacionales; mismos que ya fueron impartidos durante el periodo 2018 nueve (9) cursos y se tiene previsto abrir (15) cursos virtuales para el año 2020, como se visualiza en la tabla 43.

A continuación, se presentan los detalles de los cursos mencionados, los cuales no representan costos para los asistentes:

<b>Nombre del Curso:</b> Hospitalidad	<b>Modalidad:</b> virtual (on line)
<b>Número de Horas:</b> 40	<b>Lugar de ejecución:</b> Depende Coordinación Zonal
<b>Descripción:</b> El curso de Hospitalidad pretende motivar el cambio de actitud a través de conocimientos y habilidades que permitan aplicar la excelencia en el servicio turístico	
<b>Alcance:</b> El territorio que comprende la coordinación zonal, es decir la totalidad de provincias que forman parte.	

<p><b>Resultados esperados:</b>  Al menos el 50% del Talento humano capacitado mejorará sus competencias y capacidades en la prestación del servicio turístico  100% del talento humano motivado  Al menos el 70% Talento humano de los establecimientos turísticos de la coordinación zonal han participado en la capacitación</p>
---

<b>Nombre del Curso:</b> Seguridad Alimentaria	<b>Modalidad:</b> virtual (on line)
<b>Número de Horas:</b> 40	<b>Lugar de ejecución:</b> Depende Coordinación Zonal
<b>Descripción:</b> El curso de Seguridad Alimentaria pretende implementar la higiene y salubridad a través de conocimientos y habilidades que permitan aplicar la excelencia en el servicio turístico	
<b>Alcance:</b> El territorio que comprende la coordinación zonal, es decir la totalidad de provincias que forman parte.	
<p><b>Resultados esperados:</b>  Al menos el 50% del Talento humano capacitado mejorará sus competencias y capacidades en la prestación del servicio turístico  100% del talento humano motivado  Al menos el 70% Talento humano de los establecimientos turísticos de la coordinación zonal han participado en la capacitación</p>	

<b>Nombre del Curso:</b> Administrador de Alojamiento	<b>Modalidad:</b> virtual (on line)
<b>Número de Horas:</b> 40	<b>Lugar de ejecución:</b> Depende Coordinación Zonal
<b>Descripción:</b> El curso de Administrador de Alojamiento pretende fortalecer el mejoramiento técnico administrativo a través de conocimientos y habilidades que permitan aplicar la excelencia en el servicio turístico	
<b>Alcance:</b> El territorio que comprende la coordinación zonal, es decir la totalidad de provincias que forman parte.	
<p><b>Resultados esperados:</b>  Al menos el 50% del Talento humano capacitado mejorará sus competencias y capacidades en la prestación del servicio turístico  100% del talento humano motivado  Al menos el 70% Talento humano de los establecimientos turísticos de la coordinación zonal han participado en la capacitación</p>	

<b>Nombre del Curso:</b> Recepcionista	<b>Modalidad:</b> virtual (on line)
<b>Número de Horas:</b> 40	<b>Lugar de ejecución:</b> Depende Coordinación Zonal
<b>Descripción:</b> El curso de Recepcionista pretende mejorar el desempeño en su área de trabajo a través de conocimientos y habilidades que permitan aplicar la excelencia en el servicio turístico	
<b>Alcance:</b> El territorio que comprende la coordinación zonal, es decir la totalidad de provincias que forman parte.	
<p><b>Resultados esperados:</b>  Al menos el 50% del Talento humano capacitado mejorará sus competencias y capacidades en la prestación del servicio turístico  100% del talento humano motivado  Al menos el 70% Talento humano de los establecimientos turísticos de la coordinación zonal han participado en la capacitación</p>	

<b>Nombre del Curso:</b> Camarera de pisos	<b>Modalidad:</b> virtual (on line)
<b>Número de Horas:</b> 40	<b>Lugar de ejecución:</b> Depende Coordinación Zonal
<b>Descripción:</b> El curso de Camarera de pisos pretende mejorar el desempeño en su área de trabajo a través de conocimientos y habilidades que permitan aplicar la excelencia en el servicio turístico	
<b>Alcance:</b> El territorio que comprende la coordinación zonal, es decir la totalidad de provincias que forman parte.	
<p><b>Resultados esperados:</b>  Al menos el 50% del Talento humano capacitado mejorará sus competencias y capacidades en la prestación del servicio turístico  100% del talento humano motivado  Al menos el 70% Talento humano de los establecimientos turísticos de la coordinación zonal han participado en la Capacitación</p>	

<b>Nombre del Curso:</b> Administrador de restaurante	<b>Modalidad:</b> virtual (on line)
<b>Número de Horas:</b> 40	<b>Lugar de ejecución:</b> Depende Coordinación Zonal
<b>Descripción:</b> El curso de Administrador de restaurante pretende fortalecer el mejoramiento técnico administrativo a través de conocimientos y habilidades que permitan aplicar la excelencia en el servicio turístico	
<b>Alcance:</b> El territorio que comprende la coordinación zonal, es decir la totalidad de provincias que forman parte.	
<b>Resultados esperados:</b> Al menos el 50% del Talento humano capacitado mejorará sus competencias y capacidades en la prestación del servicio turístico 100% del talento humano motivado Al menos el 70% Talento humano de los establecimientos turísticos de la coordinación zonal han participado en la capacitación	

<b>Nombre del Curso:</b> Mesero	<b>Modalidad:</b> virtual (on line)
<b>Costo del curso:</b> 55 usd	
<b>Descripción:</b> El curso de Mesero pretende mejorar el desempeño en su área de trabajo a través de conocimientos y habilidades que permitan aplicar la excelencia en el servicio turístico	
<b>Alcance:</b> El territorio que comprende la coordinación zonal, es decir la totalidad de provincias que forman parte.	
<b>Resultados esperados:</b> Al menos el 50% del Talento humano capacitado mejorará sus competencias y capacidades en la prestación del servicio turístico 100% del talento humano motivado Al menos el 70% Talento humano de los establecimientos turísticos de la coordinación zonal han participado en la capacitación	

<b>Nombre del Curso:</b> Cocinero	<b>Modalidad:</b> virtual (on line)
<b>Número de Horas:</b> 40	<b>Lugar de ejecución:</b> Depende Coordinación Zonal
<b>Descripción:</b> El curso de Cocinero pretende mejorar el desempeño en su área de trabajo a través de conocimientos y habilidades que permitan aplicar la excelencia en el servicio turístico	
<b>Alcance:</b> El territorio que comprende la coordinación zonal, es decir la totalidad de provincias que forman parte.	
<b>Resultados esperados:</b> Al menos el 50% del Talento humano capacitado mejorará sus competencias y capacidades en la prestación del servicio turístico 100% del talento humano motivado Al menos el 70% Talento humano de los establecimientos turísticos de la coordinación zonal han participado en la Capacitación	

<b>Nombre del Curso:</b> Gerente de Operadora	<b>Modalidad:</b> virtual (on line)
<b>Número de Horas:</b> 40	<b>Lugar de ejecución:</b> Depende Coordinación Zonal
<b>Descripción:</b> El curso de Gerente de operadora pretende fortalecer el mejoramiento técnico administrativo a través de conocimientos y habilidades que permitan aplicar la excelencia en el servicio turístico	
<b>Alcance:</b> El territorio que comprende la coordinación zonal, es decir la totalidad de provincias que forman parte.	
<b>Resultados esperados:</b> Al menos el 50% del Talento humano capacitado mejorará sus competencias y capacidades en la prestación del servicio turístico 100% del talento humano motivado Al menos el 70% Talento humano de los establecimientos turísticos de la coordinación zonal han participado en la capacitación	

<b>Nombre del Curso:</b> Agente de Ventas	<b>Modalidad:</b> virtual (on line)
<b>Número de Horas:</b> 40	<b>Lugar de ejecución:</b> Depende Coordinación Zonal
<b>Descripción:</b> El curso de Agente de ventas pretende mejorar el desempeño en su área de trabajo a través de conocimientos y habilidades que permitan aplicar la excelencia en el servicio turístico	
<b>Alcance:</b> El territorio que comprende la coordinación zonal, es decir la totalidad de provincias que forman parte.	
<b>Resultados esperados:</b> Al menos el 50% del Talento humano capacitado mejorará sus competencias y capacidades en la prestación del servicio turístico 100% del talento humano motivado Al menos el 70% Talento humano de los establecimientos turísticos de la coordinación zonal han participado en la capacitación	

<b>Nombre del Curso:</b> Conductor de Transporte turístico	<b>Modalidad:</b> virtual (on line)
<b>Número de Horas:</b> 40	<b>Lugar de ejecución:</b> Depende Coordinación Zonal
<b>Descripción:</b> El curso de Conductor de Transporte turístico pretende mejorar el desempeño en su área de trabajo a través de conocimientos y habilidades que permitan aplicar la excelencia en el servicio turístico	

<b>Alcance:</b> El territorio que comprende la coordinación zonal, es decir la totalidad de provincias que forman parte.
<b>Resultados esperados:</b> Al menos el 50% del Talento humano capacitado mejorará sus competencias y capacidades en la prestación del servicio turístico 100% del talento humano motivado Al menos el 70% Talento humano de los establecimientos turísticos de la coordinación zonal han participado en la Capacitación

**Descripción de las temáticas a impartir (en modalidad presencial):**

<b>Nombre del Curso:</b> Hospitalidad y Excelencia en el Servicio	<b>Modalidad:</b> presencial
<b>Número de Horas:</b> 8	<b>Lugar de ejecución:</b> Depende Coordinación Zonal
<b>Descripción:</b> El curso de Hospitalidad pretende motivar el cambio de actitud a través de conocimientos y habilidades que permitan aplicar la excelencia en el servicio turístico	
<b>Alcance:</b> El territorio que comprende la coordinación zonal, es decir la totalidad de provincias que forman parte.	
<b>Resultados esperados:</b> Al menos el 50% del Talento humano capacitado mejorará sus competencias y capacidades en la prestación del servicio turístico 100% del talento humano motivado Al menos el 70% Talento humano de los establecimientos turísticos de la coordinación zonal han participado en la capacitación	

<b>Nombre del Curso:</b> Liderazgo y teambuilding	<b>Modalidad:</b> presencial
<b>Número de Horas:</b> 8	<b>Lugar de ejecución:</b> Depende Coordinación Zonal
<b>Descripción:</b> El curso de Liderazgo y teambuilding pretende motivar el cambio de actitud a través de conocimientos y habilidades de liderazgo y trabajo en equipo que permitan aplicar la excelencia en el servicio turístico	
<b>Alcance:</b> El territorio que comprende la coordinación zonal, es decir la totalidad de provincias que forman parte.	
<b>Resultados esperados:</b> Al menos el 50% del Talento humano capacitado mejorará sus competencias y capacidades en la prestación del servicio turístico 100% del talento humano motivado Al menos el 70% Talento humano de los establecimientos turísticos de la coordinación zonal han participado en la capacitación	

<b>Nombre del Curso:</b> Buenas Prácticas Turísticas	<b>Modalidad:</b> presencial
<b>Número de Horas:</b> 8	<b>Lugar de ejecución:</b> Depende Coordinación Zonal
<b>Descripción:</b> El curso de Buenas Prácticas Turísticas pretende implementar cambios en las prácticas cotidianas a través de conocimientos y habilidades que permitan aplicar nuevos hábitos con enfoque de sostenibilidad turística.	
<b>Alcance:</b> El territorio que comprende la coordinación zonal, es decir la totalidad de provincias que forman parte.	
<b>Resultados esperados:</b> Al menos el 50% del Talento humano capacitado mejorará sus competencias y capacidades en la prestación del servicio turístico 100% del talento humano motivado Al menos el 70% Talento humano de los establecimientos turísticos de la coordinación zonal han participado en la Capacitación	

Adicionalmente, se prevé implementar cursos en temas de Gestión Turística con el fin de potenciar los conocimientos de los actores que forman parte de la cadena de valor de este sector, las cuales están en proceso de desarrollo a través del levantamiento de necesidades a través del acercamiento con la Academia, Gremio de turismo y Organismos especializados en turismo.

**Generación de herramientas técnicas para cursos de capacitación on line para el fortalecimiento del talento humano del sector turístico**

Con la finalidad de fortalecer la gestión realizada hasta el momento, es menester la generación de herramientas tecnológicas que permitan obtener resultados favorables para el proceso de enseñanza – aprendizaje. En tal virtud se ha programado desarrollar e implementar 24 herramientas según la siguiente distribución:

**Tabla 50. Periodo de implementación de herramientas técnicas**

4.1.1.- Generación de herramientas técnicas para cursos de capacitación on line para el fortalecimiento del talento humano del sector turístico.	No. HERRAMIENTAS	COSTO UNITARIO	AÑO DE EJECUCIÓN
	9 cursos	7.936,51	2018
	15 cursos	7.936,51	2020

Fuente y elaborado por: Dirección de Productos y Destinos, y Dirección de Planificación, MINTUR 2019.

Para el año 2018, se ha planificado el desarrollo e implementación de nueve (9) cursos Elearning en temas de Gestión Turística, bajo la plataforma MOODLE con la que cuenta el Ministerio de Turismo lo cual se puede evidenciar en el Anexo 5.3. Elearning TDR. Por tanto, se podrá tener mayor accesibilidad por parte de los actores del sector turístico, los cuales tendrán la oportunidad de capacitarse en las diferentes temáticas establecidas:

- ☒ Identificación, levantamiento y jerarquización de atractivos turísticos.
- ☒ Estrategias de marketing turístico
- ☒ Manejo de redes sociales para establecimientos y destinos turísticos
- ☒ Cultura Turística
- ☒ Análisis de costos para establecimientos turísticos
- ☒ Gestión para la innovación de paquetes turísticos
- ☒ Gestión comercial a través de Online Travel Agencies OTA
- ☒ Técnicas de guiar y animación de grupos
- ☒ Innovación de negocios turísticos.

Es importante informar que la ejecución de los nueve (9) cursos e-learning realizados en el periodo 2018, presentó un arrastre presupuestario por un valor de US\$ 35.714,29, mismo que fueron cancelados en los meses de marzo y abril del periodo 2019. Anexo 27. CUR de pagos- Arrastre 2018 Pagos 2019

Las herramientas técnicas sujetas al periodo 2020, se identificarán y definirán conforme a las necesidades de la demanda y oferta turística del país.

Estos cursos en modalidad virtual, producto de la generación de las herramientas técnicas, se ejecutarán a través de la puesta en producción en la Plataforma Tecnológica Virtual con la que cuenta la Institución. Esto permitirá desarrollar capacitaciones on line a diferentes grupos objetivos con mayor alcance a nivel nacional.

Finalmente, para esta actividad, los grupos objetivos o beneficiarios que formarán parte de estas capacitaciones son los actores directos, indirectos y complementarios en los diez destinos seleccionados.

Para la ejecución de cursos virtuales se aplicará una metodología constructivista y aplicación de andragogía. En los cursos virtuales, las sesiones de aprendizaje serán asincrónicas e interactivas. Los contenidos que sean elaborados para temáticas nuevas, serán revisados y avalados por el MINTUR, con el fin de mantener un esquema estándar en la información.

#### **Capacitación presencial al sector turístico**

En el caso de los cursos presenciales, especialmente se ejecutarán talleres de corta duración (8 horas) en función de las necesidades de capacitación identificadas por parte de los actores turísticos. Dichos talleres pueden ser impartidos por los funcionarios públicos de MINTUR o por un operador de capacitación y/o Institución de Educación Superior. En tal virtud, para el año 2018, a través de contratación pública, se

ejecutó los cursos de capacitación en gestión turística con 320 beneficiarios; así mismo, para el año 2018 se contrató bajo la figura de Régimen Especial a la UNAE EP la cual se encuentra en el Anexo 5.4. Propuesta\_UNAE\_2018, para que ejecute 30 cursos en las provincias de Sucumbíos, Cañar y Manabí, con un total de 900 beneficiarios entre docentes y estudiantes de Educación Básica y Bachillerato General Unificado, cancelando un valor US\$ 24.800 en el periodo 2018 y el arrastre de US\$ 24.800 en el primer semestre del periodo 2019, como se verifica en el Anexo 27. CUR de pagos- Arrastre 2018 Pagos 2019.

Sin embargo, por inconvenientes administrativos - contractuales suscitados en el contrato con la Empresa Pública UNAE, no se pudieron ejecutar los 30 cursos y se terminó el contrato por mutuo acuerdo. Por tanto, a partir del año 2020, no se prevé la ejecución de capacitaciones presenciales a nivel nacional con financiamiento de inversión, sino a través del contingente del equipo de capacitación nacional del Ministerio de Turismo. Esta tendencia se aplicará para el año 2020 con la finalidad de que no se financie la contratación de personas naturales o jurídicas en procesos de capacitación por parte del Ministerio de Turismo.

Los medios de verificación a utilizar en los procesos de capacitación presencial son los siguientes: listas de asistencia, fotografías de los cursos ejecutados, informes técnicos de seguimiento, informes finales de ejecución.

Es importante enfatizar que la ejecución de cursos presenciales se aplicó una metodología constructivista y aplicación de andragogía; se realizó dinámicas y talleres participativos que permitieron la integración del grupo y clases sean más interactivas.

Tanto en la capacitación presencial como virtual (on line), la participación de **operadores de capacitación** y de **instituciones de educación superior (público y privadas)** permite disponer a nivel nacional del contingente académico y profesional para ejecutar los procesos de capacitación, puesto que el Ministerio de Turismo invitará y seleccionará a los proveedores idóneos para el desarrollo e implementación de los cursos, talleres y módulos de capacitación y formación a nivel nacional. Las capacitaciones son totalmente gratuitas, es decir, los beneficiarios no pagan ningún valor por la capacitación que reciben; el fin es fortalecer al talento humano del sector y elevar los estándares de calidad en la prestación de servicios.

A continuación se presenta una tabla que contiene la información más relevante prevista para el período 2018, que servirá como insumo para determinar el número de cursos y beneficiarios esperados en cada año:

**Tabla 51. Propuesta de beneficiarios de la Capacitación presencial (componente 4)**

AÑO	TIPO DE CURSO	NÚMERO DE CURSOS	NÚMERO DE PARTICIPANTES	INSTRUCTORES	CONTENIDOS
2018	Gestión Turística (presencial)	1	320	Funcionarios del MINTUR	Manuales de Sensibilización Turística y Contenidos desarrollados por equipo técnico de la DCCT

Fuente y elaboración: Dirección de Calidad y Capacitación – MINTUR, 2019

Es importante indicar que el plan de capacitación turística no requiere ser aprobado por el Ministerio de Trabajo, puesto que no está dirigido a funcionarios públicos sino a actores del sector turístico, en su mayoría del ámbito privado. Históricamente se lo ha manejado de manera autónoma sin la necesidad de tener aprobaciones de Ministerio de Trabajo, por las razones mencionadas.

## Eventos de Capacitación

Previo a la ejecución de los eventos de capacitación en los destinos priorizados, es importante seleccionar las estrategias de capacitación dirigidas a los actores definidos del sector turístico. En tal virtud, se identificaron dos grupos objetivos clave: la academia (estudiantes y docentes) y el personal operativo que trabaja en las empresas turísticas. Y como estrategia, la ejecución de eventos alternativos como el denominado “MINTUR TALKS”.

MINTUR TALKS se creó como una estrategia alternativa inspirada en las charlas en formato TED que consiste en la ejecución de conferencias dinámicas relacionadas al sector turismo, cuyo objetivo es impactar a la audiencia a través de temas innovadora, modernos y útiles que aportarán a fortalecer los principios de inclusión, ética, calidad, no discriminación, competitividad y sostenibilidad, como se expresa en los objetivos 7, 8, 9 y 10 en el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 Toda una vida. En tal virtud se ha programado desarrollar e implementar 8 eventos según la siguiente distribución:

**Tabla 52. Periodo de implementación de eventos**

	No. EVENTOS	COSTO UNITARIO	AÑO DE EJECUCIÓN
4.1.3.- Eventos de capacitación	2 eventos	6.496	2018
	3 eventos	6.500	2020

Fuente y elaboración: Dirección de Calidad y Capacitación – MINTUR, 2018

El número óptimo de eventos por año es de 2 eventos, tal como se desarrolló en el 2018. Sin embargo por visualización de las acciones de MINTUR por el día Mundial del turismo (27 de septiembre) se propuso incrementar un evento más para el 2020. El costo considerado es de US\$ 6.500 para cada evento; sin embargo. Por tanto se tiene previsto ejecutar 3 eventos para el año 2020, uno de ellos en coordinación con el sector académico (docentes y estudiantes), y los dos restantes en coordinación con el sector privado (establecimientos turísticos).

Así también, es importante la selección del destino (ciudad) donde se ejecutará un MINTUR TALKS, este destino debe contar con características de conectividad, industria turística representativa, universidades que cuenten con carreras de turismo, infraestructura instalada y para la correcta y exitosa ejecución se debe identificar auditorios que cumpla con los requerimientos técnicos, iluminación, audio, comodidad, accesos, escenario, tecnología, conectividad. Con este fin se planifica realizar un evento en cada región del país, esto es: Andes (Quito), Costa del Pacífico (Guayaquil) y Amazonía (Tena).

Por otra parte, aprovechando el espacio y posicionamiento generado por MINTUR TALKS se sumará una serie de capacitaciones especializadas sobre la construcción y gestión de productos tematizadas como el agroturismo. Dichas capacitaciones se realizarán en días previos y por parte de los mismos ponentes que participen en los MINTUR TALKS, dirigidas a los actores que ofertan servicios relacionados con productos o rutas turísticos, a fin de fortalecer sus capacidades de gestión, tematización e innovación.

### **Contratación de 1 SP5 para el seguimiento y monitoreo de los programas de capacitación y formación**

La Dirección de Calidad y Capacitación Técnica, en respuesta al Decreto Ejecutivo Nro. 135 de 01 de septiembre de 2017, Decreto de Austeridad, ha priorizado la contratación de personal técnico para el año 2018 y 2019, se ha establecido el siguiente perfil, funciones y salario anual:



Durante la ejecución del proyecto, se tiene planificado que el Funcionario SP5 se encargue del seguimiento y monitoreo de los diferentes programas de capacitación y formación que se ejecuten en los destinos priorizados, con el fin de subsanar situaciones que se puedan presentar durante el desarrollo de las mismas. Este seguimiento y monitoreo estará sustentado bajo directrices de capacitación a través de las siguientes especificaciones técnicas:

- ☐ Apoyar al personal de Planta Central en las diferentes actividades relacionadas con la capacitación presencial y eventos de capacitación para aplicar el seguimiento y monitoreo.
- ☐ Empoderarse del modelo de intervención territorial para capacitación y formación turística, en sus diferentes etapas o fases.
- ☐ El monitoreo y seguimiento debe ser ejecutado por el SP5 que trabajará en las oficinas de Planta Central, y realizará desplazamientos en las coordinaciones zonales u oficinas de gestión y promoción turística con el fin de que los técnicos en territorio brinden el apoyo en las actividades operativas del presente proyecto.

Cabe señalar que las acciones desarrolladas en el año 2018 se las pueden observar en el informe técnico y económico de capacitación y/o formación en gestión turística sobre procesos ejecutados en el año 2018 la misma que se encuentra en el Anexo 5.1. Informe Técnico Capacitación Gestión Turística

#### **Actividad 4.2.- Generar mecanismos para la mejora continua de la calidad para empresas turísticas**

La Dirección de Calidad y Capacitación del MINTUR identificó la necesidad de desarrollar dos estudios técnicos los cuales permitirán la mejora continua de las empresas del sector turísticos y la implementación de sistemas de gestión de calidad, a continuación se detallan los estudios antes mencionados:

- **Desarrollar e implementar metodologías para la mejora continua de la calidad para empresas del sector turístico ecuatoriano. (Consultoría ejecutada en el periodo 2018)**

La gestión de calidad y/o sostenibilidad, consiste en la creación y/o aplicación de metodologías y/o herramientas de gestión moderna, enfocada en la satisfacción del cliente y la mejora continua de los procesos que las empresas llevan a cabo en el marco de sus procesos de producción de bienes y servicios. El objetivo final al aplicar criterios de calidad es elevar la competitividad en pos del desarrollo sostenible de los distintos sectores. Por otro lado, el reconocimiento y/o certificación de establecimientos turísticos permite que todos los actores y grupos de interés vinculados al turismo se integren en prácticas de calidad, sostenibilidad, responsabilidad social empresarial y de calidad en la prestación de servicios.

Los medios de verificación de la consultoría planteada se verán sujetos a los informes del monitoreo y seguimiento desarrollados por el técnico contratado para los fines de la presente actividad, desprendiéndose los siguientes resultados:

El resultado obtenido por la consultoría ejecutada en el presente proyecto para el año 2018, es: Estructuración metodológica de mejora continua de la calidad turística considerando los principales programas de certificaciones nacionales e internacionales tomando en cuenta las actividades turísticas en la ley vigente, misma que será aplicada en la estrategia nacional de calidad que promueve el MINTUR. (Anexo. Informe estructura metodológica de calidad)

- **Estructuración metodológica calidad**

- Elaborar instrumentos técnicos que viabilicen la contratación de servicios y consultoría a través de contratación pública, así como para convenios de cooperación internacional o nacional.
- Realizar un diagnóstico con base a los criterios de calidad, sostenibilidad o responsabilidad social a través de una herramienta que incluye datos generales de la empresa, indicadores económicos, informes de satisfacción de clientes y colaboradores, nivel y calidad de servicio, estructuración del producto, desempeño ambiental, cuestionarios de sostenibilidad, lo que permite una retroalimentación directa de los proveedores y un análisis de la cadena de valor.
- Desarrollar metodologías y o herramientas de mejora continua para las principales actividades turísticas.
- Desarrollar programas de capacitación y asistencia técnica de mejora continua en temas de calidad, sostenibilidad y responsabilidad social.

La Dirección de Calidad y Capacitación Técnica priorizó la contratación de personal técnico para el tiempo de duración de la estructuración **metodológica para para la mejora continua de la calidad para empresas del sector turístico ecuatoriano** (2018).

Para la correcta intervención de la estructuración **metodológica para la mejora continua de la calidad para empresas del sector turístico ecuatoriano**, en la Dirección de Calidad y Capacitación Técnica se contó con un analista senior de calidad que realice el seguimiento y monitoreo de sistemas de gestión de calidad y aporte técnicamente en los procesos para lo que se considera:

**Tabla 53. Intervención en establecimientos turísticos componente 4**

AÑO	DESTINOS	# VISITAS	TIPO DE CERTIFICACIÓN/RECONOCIMIENTO
2018	QUITO, GALÁPAGOS, CUENCA, OTAVALO GUAYAQUIL, BAÑOS, MINDO, SALINAS, ATACAMES, MONTAÑITA	20 visitas técnicas a territorio de 1 profesional	Estándar – Metodología de intervención para el reconocimiento o certificación a la calidad turística.

Fuente y elaboración: Dirección de Calidad y Capacitación – MINTUR, 2018

Las visitas de monitoreo y seguimiento también podrán variar conforme las necesidades en la ejecución de los procesos. Los traslados serán vía terrestre o aéreo con base al planteamiento de cada uno de los proyectos de intervención anuales y a los destinos priorizados.

La adquisición de pasajes al interior así como de viáticos y subsistencias al interior se definirá en función de la priorización de los eventos de capacitación y capacitaciones presenciales en los diferentes destinos priorizados a nivel nacional.

**Tabla 54. Viáticos y subsistencias 2018**

Componente	Actividad	EVENTO	Funciones	Destinos	N. de funcionarios	Viáticos y subsistencias			
						No. De días	Valor	Sub total	Total
Componente 4: Elevar los estándares de calidad de los servicios turísticos en los destinos mediante la implementación de sistemas de gestión	Actividad 4.2.- Generar mecanismos para la mejora continua de la calidad para empresas turísticas.	Visitas de seguimiento y análisis a los destinos priorizados que se ejecuten programas de calidad turística.	Monto asignado para el desplazamiento de los funcionarios públicos de la Dirección de Calidad y Capacitación Técnica. Los viajes se desarrollan a nivel nacional a los destinos priorizados que se ejecuten programas de calidad turística.	Guayaquil	1 funcionario SP5	2	80	160	175,66 *
				Quito (Coca)	1 funcionario SP5	2	80	160	164,66 *
				Santa Elena	1 funcionario SP5	1	80	80	144,93 *
				Cuenca (Loja)	1 funcionario SP5	1	80	80	124,35 *
				Salinas	1 funcionario SP5	1	80	80	158,14 *
				Galápagos	1 funcionario SP5	4	80	320	320,00
<b>TOTAL</b>						<b>11</b>			<b>1.087,74</b>

Fuente y elaboración: Subsecretaría de Gestión y Desarrollo – MINTUR, 2019.

Para el desarrollo de metodologías para para la mejora continua de la calidad para empresas del sector turístico ecuatoriano, se planteó las actividades principales en las que participaría el profesional en calidad turística fuera de la oficina matriz para el monitoreo y seguimiento de la consultoría:

**Tabla 55. Actividades principales**

Actividades	Destinos	N. de funcionarios	Viáticos y subsistencias
			No. De días
Elaborar instrumentos técnicos que viabilicen la contratación de servicios y consultoría a través de contratación pública, así como para convenios de cooperación internacional o nacional.	Guayaquil	1 funcionario SP5	2
Elaborar instrumentos técnicos que viabilicen la contratación de servicios y consultoría a través de contratación pública, así como para convenios de cooperación internacional o nacional.	Quito (Coca)	1 funcionario SP5	2
Realizar un diagnóstico con base a los criterios de calidad, sostenibilidad o responsabilidad social a través de una herramienta que incluye datos generales de la empresa, indicadores económicos, informes de satisfacción de clientes y colaboradores, nivel y calidad de servicio, estructuración del producto, desempeño ambiental, cuestionarios de sostenibilidad, lo que permite una retroalimentación directa de los proveedores y un análisis de la cadena de valor.	Santa Elena	1 funcionario SP5	1
Desarrollar metodologías y o herramientas de mejora continua para las principales actividades Turísticas	Cuenca (Loja)	1 funcionario SP5	1
Desarrollar programas de capacitación y asistencia técnica de mejora continua en temas de calidad, sostenibilidad y responsabilidad social.	Salinas	1 funcionario SP5	1
	Galápagos	1 funcionario SP5	4

Fuente y elaboración: Subsecretaría de Gestión y Desarrollo – MINTUR, 2019.

### **5.1.2 Especificaciones técnicas**

Como se mencionó en párrafos anteriores, la falta de planificación turística a nivel nacional ha restado significativamente la competitividad turística, en ese sentido se ha visto la imperiosa necesidad de fortalecer las estrategias de intervención en territorio para lo cual esta Cartera de Estado desarrollará herramientas de planificación territorial, de destinos y de estructuración de productos que permitan una visualización real y actualizada de los destinos turísticos a priorizarse.

Los componentes del proyecto consideran la contratación de servicios técnicos especializados, personal técnico, instrumentos, herramientas y metodologías principales necesarias para lograr los objetivos planteados. Tanto el inventario de atractivos y el de señalización y señalética sirven de base para iniciar procesos de intervención técnica e integral en la planificación de destinos turísticos y aplicar modelos de desarrollo.

En este mismo sentido, es imperioso contar con personal calificado técnicamente ya que el actual no es suficiente para abarcar las actividades a realizarse en los destinos priorizados, como la difusión y especialmente la aplicación de las metodologías desarrolladas por las Direcciones de Productos y Destinos, Calidad y Capacitación Técnica, de la Investigación de la Oferta y Tecnología de la Información del MINTUR. Los procesos de contratación de servicios técnicos especializados son considerados como mínimas requeridas para el logro de las metas planteadas en este proyecto, mismas que han sido priorizadas por las principales autoridades del MINTUR y estarán alineados a las políticas establecidas por SERCOP y el Decreto 135.

En relación con la inversión en viajes, viáticos y movilizaciones al interior, la justificación recae sobre el hecho de que este proyecto tiene carácter de nacional, es decir, implica a todas las Coordinaciones Zonales del MINTUR para lo cual el desplazamiento de los técnicos es primordial en el desarrollo de estas actividades y que potencialmente requerirán más de una noche de estadía debido a la cantidad de atractivos o recursos culturales y naturales que existen a nivel nacional y que deben obligatoriamente ser registrados en territorio sin opción al uso de dispositivos tecnológicos, considerando además que se trata de una nueva metodología por lo que no existe conocimiento previo en los territorios.

Es imperante mencionar que los eventos de capacitación y socialización se ajustan al Decreto 135 que menciona políticas de austeridad dentro de las Instituciones Públicas, pues se tiene previsto utilizar las dependencias del MINTUR Matriz y/o Coordinaciones Zonales o en su efecto espacios sin costo gestionados al interno. Esta observación también aplica para los ítems de pasajes y movilizaciones al interior.

Finalmente, para la difusión comercial de estas herramientas, se utilizarán los medios de comunicación oficiales del MINTUR, así como también de las otras Instituciones potencialmente involucradas a través de la autogestión, sin que se impliquen o comprometan recursos financieros para su ejecución.

Para revisar tabla de especificaciones técnicas, ver:

- Anexo 13. Cálculos Proyectos Destinos
- Anexo 14. Especificación Técnica Infografías
- La especificación técnica de los componentes en los cuales interviene contratación de personal, se encuentran especificado en el punto 5.1.1 del documento, concretamente en el detalle de las actividades a realizarse en cada uno de los componentes del proyecto.

## 5.2 VIABILIDAD FINANCIERA FISCAL

Al tratarse de un proyecto de inversión con impacto social, no es susceptible de viabilidad financiera, ya que sus efectos se verán reflejados en el mejoramiento del sector turístico en el ámbito del talento humano, establecimientos y destinos; adicionalmente por los beneficios que prestará **el proyecto a la sociedad no se cobrará ningún rubro por lo que hablando en términos financieros el proyecto no reporta ninguna rentabilidad** para el Ministerio de Turismo como ente público.

## 5.3 VIABILIDAD ECONÓMICA

Los 10 destinos se seleccionaron de acuerdo a la metodología “Jerarquización de atractivos turísticos” generada por la Dirección de Productos y Destinos del Ministerio de Turismo (Anexo 1), tomando como base se han considerado cinco (5) destinos de turismo receptivo y cinco (5) de turismo interno. De este proyecto se espera mejorar los servicios turísticos con calidad, actualizar el inventario de atractivos turísticos, insumo base para la planificación de destinos, definición de potencialidades reales, estructuración de productos y previsión de elementos de valor agregado como señalética. Adicionalmente, la generación y difusión de manuales permitirá que los GAD, el MINTUR, la academia y otros actores estén alineados en la obtención, manejo y uso de datos importantes sobre el sector turístico. Es importante mencionar, que toda la generación de información estratégica será almacenada y difundida a través del Sistema Integral de Información Turística (SITT) lo que permitirá mantener institucionalidad y sostenibilidad en el tiempo.

### 5.3.1 Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación, mantenimiento, ingresos y beneficios.

#### Metodología para el cálculo de la inversión total

La estructura de la inversión se establece teniendo presente los componentes, las actividades y tareas a realizarse en el proyecto, como por ejemplo uso del talento humano y bienes y servicios orientados a generar valor agregado.

La inversión total del proyecto es de USD 1.819.069,54 (Un millón ochocientos diecinueve mil sesenta y nueve con 54/100 dólares de los Estados Unidos de América); el valor mencionado se lo calcula con base a los precios de mercado que las Direcciones de la Subsecretaría de Gestión y Desarrollo, de la Coordinación General de Estadística y Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación es conocer de acuerdo a su experiencia en la realización de actividades similares; adicionalmente, se cotizaron los bienes y servicios previstos para el proyecto. La fórmula empleada es:

$$\text{Inversión} = \text{Cantidad de bienes y servicios} * \text{costo unitario.}$$

La estimación de la inversión total requirió desagregar la información de la siguiente manera:

- Detalle de actividades, insumos y equipos necesarios para realizar dichas actividades, mano de obra, especificaciones técnicas; cantidad de bienes y servicios a desarrollarse.

El proyecto está compuesto por los siguientes elementos:

- ☐ Desarrollar y ejecutar herramientas para el desarrollo de destinos turísticos. Se trabajará con GAD y la academia para actualizar el inventario de atractivos turísticos.
- ☐ Asesorías técnicas especializadas para destinos turísticos existentes (aplicación de las herramientas)

Se brindará asesorías a los GAD, industria turística para que puedan planificar y sean parte de la mejora del destino en donde participen.

- ☐ Capacitación al personal que trabaje en la industria turística de los 10 destinos y se brindará asesoría técnica a la industria para optar por certificaciones en buenas prácticas.

### Metodología para el cálculo de los costos de operación y mantenimiento

Para el presente proyecto se ha contemplado como costos de mantenimiento y operación, aquellos rubros relacionados con personal de apoyo de la Subsecretaría de Gestión y Desarrollo a través de la Dirección de Productos y Destinos, y los co ejecutores de la Coordinación General de Estadística e Investigación y la Dirección de Tics; utilizados para ejecutar y monitorear el cumplimiento de las actividades que son parte del proyecto para los años 2018, 2019 y 2020.

Como costos de operación y mantenimiento se toma el sueldo de los funcionarios de las diferentes direcciones que apoyarán en la ejecución del proyecto los mismos que laboran en la Institución como funcionarios, por un valor de USD 428.141,41; cancelados a través de gasto corriente.

La siguiente tabla muestra los valores que recibe cada funcionario correspondiente a su remuneración.

**Tabla 56. Gastos de personal de apoyo al proyecto Grupo 51- Gastos en personal**

Personal	RMU	RMU PERIODO	Décimoter cer sueldo	Décimocu arto sueldo	Aporte Patronal 9,65%	Fondo de Reserva 8,33%	Total	Direcció n de Product os y Destinos	Direcció n de calidad y capacita ción	Coordina ción de Estadístic a	Direcció n TICs	TOTAL	Total presupuest o
SP1	817,00	9.804,00	817,00	386,00	946,09	816,67	12.769,76	1	1	0	0	2	25.539,52
SP3	986,00	11.832,00	986,00	386,00	1.141,79	985,61	15.331,40	1	1	1	0	3	45.994,20
SP5	1.212,00	14.544,00	1.212,00	386,00	1.403,50	1.211,52	18.757,02	1	1	1	1	4	75.028,08
SP7	1.676,00	20.112,00	1.676,00	386,00	1.940,81	1.675,33	25.790,14	1	1	1	0	3	77.370,42
NJS DIRECTOR	2.368,00	28.416,00	2.368,00	386,00	2.742,14	2.367,05	36.279,19	1	1	1	0	3	108.837,57
COORDINA DOR	3.418,00	41.016,00	3.418,00	386,00	3.958,04	3.416,63	52.194,68	0	0	1	0	1	52.194,68
NJS SUBSECRET ARIO	4.508,00	54.096,00	4.508,00	386,00	5.220,26	4.506,20	68.716,46	1	0	0	0	1	68.716,46
<b>TOTAL</b>	<b>14.168,00</b>	<b>170.016,00</b>	<b>14.168,00</b>	<b>2.316,00</b>	<b>16.406,54</b>	<b>14.162,34</b>	<b>217.068,89</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>428.141,41</b>

Fuente: Análisis de las Direcciones que intervienen en el proyecto.

Elaboración: Dirección de Planificación e Inversión

Es importante indicar que en consecución al Decreto Ejecutivo 135 (Austeridad), el aporte y apoyo que se brinde al proyecto, se encuentra en el marco de su contrato, y no implica la desvinculación de las actividades y responsabilidades que requiere su Dirección respectivamente.

### Metodología para el cálculo de los beneficios

Como se mencionó anteriormente, este proyecto de inversión tiene un enfoque de desarrollo turístico con beneficio social, por lo que el detalle de beneficiarios se encuentra explicado en cada uno de los componentes del proyecto. El beneficiario general es el sector turístico expresado en tres grupos que son empresas, personas, destinos. El análisis se realiza en función de la eficiencia operacional del proyecto en mención, es decir el alcance de los productos en los tiempos establecidos, que se traducen en Beneficios valorados para los actores involucrados.

### Beneficio por turismo receptor

En los cálculos de los beneficios se considera la información de las Entradas de extranjeros por motivo de viaje de turismo en los destinos seleccionados, lo cual puede generar un dinamismo económico en los sitios visitados, beneficiándose tanto la población y como los establecimientos turísticos existentes en los mismos.

De la información de entradas de extranjeros por motivo de viaje de turismo, se considera la variación de los mismos para el periodo 2018-2020 en la estimación de los beneficios. Con la finalidad de contar con un número más específico de las llegadas de turistas y no sobrevalorar los beneficios, se espera con el proyecto impulsar la permanencia en los sitios turísticos, tomando como referencia se colocaron las metas de ingreso de llegada de turistas actualizadas en el indicador del Plan Nacional de Desarrollo, de acuerdo al Oficio Nro. SENPLADES-SPN-DPYP-2019-0287-OF de 10 de julio de 2019.

También hay que considerar información concerniente a la estadía promedio del destino por permanencia, para turismo receptor son 9 días y 8 noches, de acuerdo a información proporcionada por la Dirección de Inteligencia de Mercado de MINTUR, cabe señalar que para turismo interno la permanencia es 2 días y una noche.

$$\text{Gasto por día} = \frac{\text{Gasto promedio}}{\text{Estadía receptor (días)}}$$

$$\text{Beneficio por turismo receptor} = \text{Entradas de extranjeros con aporte del proyecto} * \text{gasto por día}$$

### Población ocupada en actividades turísticas

También se considera como beneficiarios del proyecto a la población ocupada en el sector turístico perteneciente a los destinos seleccionados, a los cuales se podría dar fortalecimiento de las capacidades profesionales.

### 5.3.2 Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.

#### Gastos de personal de inversión

A continuación, se describe las contrataciones de personal necesaria para realizar las actividades planteadas en el proyecto.

**Tabla 57. Descripción de las contrataciones del proyecto**

AÑO 2018	COMPONENTE 2							COMPONENTE 3	COMPONENTE 4	
	Actividad 2.1. -				Actividad 2.2.-		Actividad 2.3.	Actividad 3.1.-	Actividad 4.1.-	Actividad 4.2.-
	3 MESES	10 MESES	11 MESES	10 MESES	1 MES	1 MES	2 MESES	6 MESES	11 MES	11 MES
Detalle por año	1 SP3	1 SP3	1 SP3	1 SP7	1 SP7	2SP5	1SP7	1 SP5	1 SP5	1 SP5
71-0510 Servicios personales por Contrato	\$ 2.958,00	\$ 9.860,00	\$ 10.846,00	\$ 16.760,00	\$ 1.676,00	\$ 2.424,00	\$ 3.352,00	\$ 6.787,20	13.331,80	13.331,80
71-0203 Décimo tercer sueldo	\$ 246,50	\$ 821,67	\$ 821,67	\$ 1.396,67	\$ 139,67	\$ -	\$ 279,33	\$ 565,60	1.111,00	1.111,00
71-0204 Décimo cuarto sueldo	\$ -	\$ 160,83	\$ 160,83	\$ 160,83	\$ 32,17		\$ -	\$ 340,97	353,83	353,82
71-0601 Aporte patronal	\$ 285,45	\$ 951,50	\$ 1.046,65	\$ 1.617,30	\$ 161,73	\$ 233,92	\$ 323,46	\$ 654,98	1.286,54	1.286,54

71-0602 Fondo de reserva	\$ 246,39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 139,61	\$ -	\$ 279,22	\$ 363,46	1.110,56	-
71-0707 Componentes por Vacaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 378,95	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 3.736,34</b>	<b>\$ 11.794,00</b>	<b>\$ 12.875,15</b>	<b>\$ 19.934,80</b>	<b>\$ 2.149,18</b>	<b>\$ 2.657,92</b>	<b>\$ 4.234,01</b>	<b>\$ 9.091,16</b>	<b>\$ 17.193,73</b>	<b>\$ 16.083,16</b>

Fuente y elaboración: Subsecretaría de Gestión y Desarrollo – MINTUR, 2019.

**Tabla 57.1. Descripción de las contrataciones del proyecto**

AÑO 2019	COMPONENTE 2			
	Actividad 2.1.-			Actividad 2.3.-
	1 MES	2 MES	1 MES	1 MES
<b>Detalle por año</b>	<b>1 SP1</b>	<b>1 SP1</b>	<b>1SP5</b>	<b>1SP5 (SP7)</b>
71-0510 Servicios personales por contrato	\$ 817,00	\$ 1.634,00	\$ 1.212,00	\$ 1.212,00
71-0203 Décimo tercer sueldo	\$ 68,08	\$ 136,17	\$ 101,00	\$ 101,00
71-0204 Décimo cuarto sueldo	\$ 32,83	\$ 65,67	\$ 32,83	\$ 32,83
71-0601 Aporte patronal	\$ 78,84	\$ 157,68	\$ 116,96	\$ 116,96
71-0602 Fondo de reserva	\$ -	\$ 136,11	\$ 100,96	\$ 100,96
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 996,75</b>	<b>\$ 2.129,63</b>	<b>\$ 1.563,75</b>	<b>\$ 1.563,75</b>

Fuente y elaboración: Subsecretaría de Gestión y Desarrollo – MINTUR, 2019.

**Tabla 57.1. Descripción de las contrataciones del proyecto**

AÑO 2020	COMPONENTE 2				COMPONENTE 3
	Actividad 2.1.-				Actividad 3.1.-
	12 MESES	12 MESES	12 MESES	12 MESES	12 MESES
<b>Detalle por año</b>	<b>1 SP3</b>	<b>1 SP3</b>	<b>1 SP3</b>	<b>1 SP7</b>	<b>1SP7</b>
71-0510 Servicios personales por contrato	\$ 11.832,00	\$ 11.832,00	\$ 11.832,00	\$ 20.112,00	\$ 20.112,00
71-0203 Décimo tercer sueldo	\$ 986,00	\$ 986,00	\$ 986,00	\$ 1.676,00	\$ 1.676,00
71-0204 Décimo cuarto sueldo	\$ 394,00	\$ 394,00	\$ 394,00	\$ 394,00	\$ 394,00
71-0601 Aporte patronal	\$ 1.141,79	\$ 1.141,79	\$ 1.141,79	\$ 1.940,81	\$ 1.940,81
71-0602 Fondo de reserva	\$ 985,61	\$ 985,61	\$ 985,61	\$ 1.675,33	\$ 1.675,33
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 15.339,40</b>	<b>\$ 15.339,40</b>	<b>\$ 15.339,40</b>	<b>\$ 25.798,14</b>	<b>\$ 25.798,14</b>

Fuente y elaboración: Subsecretaría de Gestión y Desarrollo – MINTUR, 2019.

Es importante mencionar que en función a lo establecido en el Decreto Ejecutivo Nro. 135 de 01 de septiembre de 2017, Decreto de Austeridad, este proyecto presenta contratación de personal en el periodo 2018 por un valor de US\$ 99.749,45 y para el 2019 US\$ 6.253,88, evidenciando una disminución considerable en este rubro, sin embargo, es imperante mencionar que la falta de contratación de personal especializado en áreas técnicas, que requiere la ejecución del proyecto, ha limitado y retrasado las actividades programadas.

En este contexto, con la finalidad de llegar a los objetivos y tiempo establecidos en el presente proyecto, para el periodo 2020 se identifica la necesidad de contratación de personal técnico especializado por un monto de US\$ 97.614,48; optimizando el gasto público en relación al periodo 2018.

La información de gastos operativos, se lo puede observar de forma más amplia en la tabla de Especificaciones técnicas del proyecto por Componentes, presentada en el punto 5.1.2 Especificaciones técnicas.



## **Beneficios Valorados**

A continuación, se presentan los cálculos relacionados a los beneficios valorados:

### **Cálculos por turismo receptor (Ver Anexo 13. Cálculos Proyectos Destinos)**

El turismo receptor, engloba las actividades realizadas por un visitante no residente en el Ecuador, en el proyecto está relacionado a la entrada de extranjeros por motivo de viaje turismo, teniendo como referencia el formato de Tarjeta Andina de Migración. (a)

Las entradas de extranjeros motivados por viaje de turismo y que están inmersos con los destinos seleccionados, constituyéndose el 59,94% teniendo como referencia la entrada de extranjeros por jefaturas de migración. (b)

Con la finalidad de no sobreestimar el número de entradas de extranjeros se toma en cuenta las variaciones presentas de extranjeros presentadas en la zona. (c)

Con la finalidad de calcular cuánto de los extranjeros que arriban a los destinos seleccionados se puede captar con la aplicación del proyecto, se toma como referencia el porcentaje de aporte que tiene el proyecto de Desarrollo de Destinos y Servicios Turísticos para cumplir con la meta del PND la misma que alcanza el 16,10%, con relación a los demás proyectos del MINTUR. La metodología que respalda el porcentaje se la encuentra en los Anexo 19.1. Cálculos Metodología al PND y Anexo 19.2. Cálculos Metodología al PND. (d)

Cada proyecto tiene un peso de acuerdo a los parámetros establecidos en el Índice de Competitividad de Viajes y Turismo "ICVT" del Foro Económico Mundial, en el que califican a cada uno de los índices y subíndices de acuerdo a la situación turística del país en análisis, entre los índices tenemos el Entorno Habilitante, Políticas de Viaje y Turismo y Condiciones Habilitantes, Infraestructura, y Recursos Naturales y Culturales. A continuación, se presenta la tabla que detalla el índice y subíndice, así como las calificaciones de los países:

En los cálculos del beneficio se considera información concerniente a la estadía promedio del destino por permanencia, para turismo receptor son 9 días y 8 noches, de acuerdo a información proporcionada por la Dirección de Inteligencia de Mercado de MINTUR. (e)

El gasto promedio que mantiene el Ecuador en el año 2018 alcanza un valor de USD 1.286,69, el mismo que se mantiene constante para el año 2019 y para el año 2020 (f).

Con la finalidad de obtener el gasto por día se procede a dividir el gasto promedio para la estadía. (g)

Para el cálculo de los Beneficios del turismo receptor se multiplica la Captación de los extranjeros en los destinos seleccionados con el proyecto por el Gasto diario. (h)

**Tabla 58. Beneficios económicos del proyecto por turismo receptor**

Años	Entrada de extranjeros por motivo de Viaje Turismo 1/	Entradas de extranjeros de destinos seleccionados	Variación de de entradas de extranjeros de destinos seleccionados.	d. Captación de los extranjeros en los destinos seleccionados con el proyecto.	e. Estadía Receptor (días)	f. Gasto promedio	g. Gasto por día	h. Beneficios turismo receptor
2018	1.641.165	983.652	242.011	-	-	0,00	0,00	0,00
2019	1.758.913	1.054.226	70.574	11.526	9	1.286,69	142,97	1.624.466,77
2020	1.887.608	1.131.361	77.135	12.598	9	1.286,69	142,97	1.775.493,01

1/ Motivo de viaje de acuerdo a formato de Tarjeta Andina de Migración.

Fuente: Anuario de entradas y salidas internacionales INEC 2015, 2016, 2017.

Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión, MINTUR, 2019.

**Nota:** En el año 2018 al inicio del proyecto no presenta una captación de los turistas extranjeros en los 10 destinos seleccionados.

No se considera toda la población objetivo planteada con la finalidad de no sobreestimar los beneficios que se van alcanzar con el proyecto, por lo que no se considera el fortalecimiento de las capacidades profesionales de la población ocupada en el sector turístico perteneciente a los destinos seleccionados, teniendo presente que la asignación presupuestaria al proyecto es baja, sin lograr alcanzar a brindar.

Hay que considerar que la información estadística presentada una vez cumplido el objetivo del proyecto, dejará de ser relacionadas a “base de datos” y se descompondrá a formatos de open data, la cual brindará un aporte: a los turistas por cuanto estos podrán contar con información específica de sitios y atractivos turísticos que les ayude a tomar decisiones para realizar turismo en el país, planificando adecuadamente el viaje, también puede beneficiarse a través de la información investigadores, academia y geoportales del Ecuador e Internacionales.

Los beneficios de una planificación turística adecuada estarían enfocados a que las personas que realicen turismo amplíen su permanencia en los lugares que visitan, por cuanto tendrían conocimiento certero de los atractivos turísticos existentes.

### Beneficios valorados globales

El beneficio económico total resulta de la sumatoria de los Beneficios del proyecto por turismo receptor y ahorro en capacitación.

**Tabla 59 Beneficios económicos del proyecto**

Año	Beneficios turismo receptor	Total Beneficios
2018	0,00	0,00
2019	1.624.466,77	1.624.466,77
2020	1.775.493,01	1.775.493,01

Fuente: Información presentada en el documento del proyecto.

Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión, 2019.

### 5.3.3 Flujo económico

Con respecto al flujo económico que genera el proyecto, se considera: los beneficios, la inversión, los costos de operación y mantenimiento, tal como se muestra a continuación:

**Tabla 60. Flujo económico**

Período	Año 0	Año 1	Año 2
<b>Año</b>	<b>2.018</b>	<b>2.019</b>	<b>2.020</b>
<b>BENEFICIOS (US\$ Corrientes) (a)</b>	<b>0,00</b>	<b>1.624.466,77</b>	<b>1.775.493,01</b>
Sociales y Económicos	0,00	1.624.466,77	1.775.493,01
Beneficios turismo receptor	0,00	1.624.466,77	1.775.493,01
<b>EGRESOS (b)</b>	<b>1.180.670,36</b>	<b>583.954,15</b>	<b>1.338.869,25</b>
<b>INVERSIÓN</b>	<b>752.528,95</b>	<b>155.812,74</b>	<b>910.727,85</b>
<b>Gastos de Capital (componentes)</b>	<b>682.886,58</b>	<b>139.363,40</b>	<b>824.303,26</b>
<b>Inversión Realizada</b>	<b>682.886,58</b>	<b>139.363,40</b>	<b>824.303,26</b>
<b>Componente 1: Promover la planificación turística territorial, implementación de herramientas técnicas de planificación de los destinos o territorios con potencial turístico mediante la formulación y difusión de instrumentos y metodologías.</b>	<b>47.145,95</b>	<b>79.414,80</b>	<b>328.644,39</b>
Actividad 1.1. Difusión de herramientas de planificación turística.	0,00	71.050,00	6.800,00
Actividad 1.2. Talleres de transmisión y aplicación de herramientas de planificación turística.	33.325,28	0,00	267.857,14
Actividad 1.3. Acompañamiento y asesoría técnica para la aplicación de herramientas de planificación turística.	13.820,67	8.364,80	53.987,25
<b>Componente 2: Promover la planificación de destinos y productos mediante el levantamiento de atractivos, facilidades, estadísticas e indicadores de desarrollo sostenible de destinos turísticos.</b>	<b>336.404,22</b>	<b>6.253,88</b>	<b>343.417,48</b>
Actividad 2.1. Actualizar y gestionar los inventarios de atractivos turísticos para el módulo geográfico del SITT.	50.036,51	4.690,13	75.560,34
Actividad 2.2. Adquisición e implementación del SITT.	4.807,10	0,00	0,00
Actividad 2.3. Elaborar los diseños y el desarrollo necesarios para el módulo de recolección de datos de actores, estadísticas locales e indicadores de desarrollo sostenible de destinos turísticos del SITT.	44.226,98	1.563,75	0,00
Actividad 2.4. Generación de estadísticas sobre desplazamientos y caracterización de la demanda de turismo interno.	237.333,63	0,00	267.857,14
<b>Componente 3: Optimizar la intervención en destinos turísticos mediante la gestión de facilidades y señalética turística.</b>	<b>9.091,16</b>	<b>0,00</b>	<b>28.538,14</b>
Actividad 3.1.- Inventario y propuesta de repotenciación de facilidades y señalización y señalética turística.	9.091,16	0,00	28.538,14
<b>Componente 4: Elevar los estándares de calidad de los servicios turísticos en los destinos mediante la capacitación, formación e implementación de sistemas de gestión</b>	<b>290.245,25</b>	<b>53.694,72</b>	<b>123.703,25</b>
Actividad 4.1.- Desarrollar mecanismos y herramientas técnicas para la capacitación, formación del talento humano del sector turístico.	139.074,35	53.694,72	123.703,25
Actividad 4.2.- Generar mecanismos para la mejora continua de la calidad para empresas turísticas.	151.170,90	0,00	0,00
<b>IVA</b>	<b>69.642,37</b>	<b>16.449,34</b>	<b>86.424,59</b>
<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRIENTE</b>	<b>428.141,41</b>	<b>428.141,41</b>	<b>428.141,41</b>
Gastos Operativos	0,00	0,00	0,00
Sueldos	428.141,41	428.141,41	428.141,41
Gastos Administrativos	0,00	0,00	0,00
<b>FLUJO DE CAJA (a-b)</b>	<b>-1.180.670,36</b>	<b>1.040.512,62</b>	<b>436.623,75</b>

Fuente: Dirección de Productos y Destinos, 2019

Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión, 2019.

### 5.3.4 Indicadores Económicos (TIR, VAN y otros) estadística

Los indicadores económicos del proyecto demuestran que la inversión para el desarrollo de destinos en el país es rentable y genera beneficios para toda la sociedad.

**Tabla 61. Indicadores**

<b>Tasa de descuento</b>	<b>12,00%</b>
VANe	96.432,55
TIRe	19,16%
B/C	1,96

Fuente: Dirección de Productos y Destinos, 2019

Elaborado por: Dirección de Planificación e Inversión, 2019.

La tasa interna de retorno es del 19,16%, es decir, que los recursos invertidos en el proyecto generan una rentabilidad mayor que su costo de oportunidad que es del 12%. El Valor Actual Neto tiene un valor positivo de USD 96.432,55.

#### **5.4 Viabilidad ambiental y sostenibilidad social.**

##### **5.4.1 Análisis de impacto ambiental y riesgos.**

De acuerdo al Plan de Desarrollo Nacional Toda Una Vida (PNTV) 2017 – 2021, el Objetivo 3 busca “Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones”, como respuesta al acelerado proceso de alteración y muchas veces destrucción del medio ambiente a pretexto del desarrollo económico y productivo de las sociedades, comprometiendo seriamente el derecho de futuras generaciones a disponer de recursos naturales de calidad.

En este sentido y debido a la estrecha relación que existe entre la calidad del ambiente y las actividades turísticas, y el nexo del desarrollo turístico con otros sectores económicos, es necesario prestar atención a los potenciales impactos ambientales.

Esta dinámica, que se ha convertido en un factor clave para el progreso socio-económico de las naciones en todo el mundo y que han hecho del turismo uno de los principales sectores en el comercio internacional y uno de los principales creadores de riqueza para muchos países en desarrollo, es también uno de los mayores inconvenientes al momento de seleccionar y aplicar medidas de cuidado ambiental.

La actividad turística al igual que el resto de actividades antrópicas no es ajena al impacto ambiental generado por la explotación de sus recursos tangibles e intangibles; no obstante, bien manejado el sector turismo puede convertirse en un poderoso aliado para preservar el patrimonio turístico natural o cultural de un determinado espacio, todo esto considerando que muchos de los ecosistemas y sus elementos constituyentes, que representan importantes atractivos turísticos, son especialmente sensibles a las actividades humanas.

Tal como se mencionó anteriormente, la dinámica obliga a recurrir a algunas clasificaciones que permitan reconocer los impactos, tanto negativos como positivos que generará el proyecto, tomando en cuenta que se debe alinear tres políticas específicas relacionados a los componentes, que son expuestas en el Objetivo 3 del PNTV 2017 – 2021 y que textualmente se detallan a continuación:

**Política 3.1** *“Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones”.*<sup>11</sup>

**Política 3.2** *“Profundizar la distribución equitativa de los beneficios por el aprovechamiento del patrimonio natural y la riqueza originada en la acción pública”.*<sup>12</sup>

**Política 3.3** *“Promover buenas prácticas ambientales que aporten a la reducción de la contaminación, a la conservación, a la mitigación y a la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global”.*<sup>13</sup>

---

<sup>11</sup> Plan Nacional Toda Una Vida 2017-2021 – SENPLADES, P.p. 57.

<sup>12</sup> *Ibíd*

<sup>13</sup> *Ibíd*

**Política 3.4** *“Impulsar la economía urbana y rural, basada en el uso sostenible y valor agregado de recursos renovables y la bio-economía, propiciandola corresponsabilidad social”*.<sup>14</sup>

Dados estos antecedentes se puede clasificar en dos grandes grupos:

- **Directos:** empleo directo, traslado de pasajeros en los distintos medios de transporte, el consumo energético producido en los alojamientos vacacionales, la utilización de recursos hídricos de consumo y para actividades recreativas o la contaminación de las aguas que se derivada de su uso.
- **Indirectos:** actividades complementarias, de importancia cuantitativa, necesarias para que el sector turístico pueda funcionar, como: transporte requerido para el suministro de la intendencia y logística de la actividad, construcción de infraestructura turística, comercial y de ocio, entre otros, así como vías de acceso.

Específicamente los impactos ambientales negativos generados se pueden clasificar en tres tipos esenciales:

- **De ocupación:** Actividades turísticas que se extienden en una superficie. Hace referencia al crecimiento urbano- turístico.
- **De sobreexplotación:** Cuando se produce un exceso de presión en relación a su capacidad para soportarlo.
- **De contaminación:** Adición de sustancias o energía al ambiente que no pueden reciclarse.

La mayor parte de los impactos que son considerados negativos pueden ser desencadenados por el desarrollo turístico inadecuadamente planificado e incontrolado, por lo que su mitigación y remediación radica en atender este aspecto desde la planificación del desarrollo turístico.

Sin atención al equilibrio entre el volumen y tipo de actividades turísticas, y la fragilidad y capacidad de carga de los recursos a explotar y la falta de normas de comportamiento, se pueden generar efectos ecológicamente negativos, y pueden perturbar, en algunos casos irreparablemente, los mismos factores que resultan atractivos al turista y que son potenciadores del desarrollo turístico.

El desarrollo turístico aumenta la demanda de:

- Agua potable.
- Tratamiento de aguas servidas.
- Recolección y gestión de residuos sólidos.
- Infraestructura local para servicios turísticos.
- Servicios públicos de responsabilidad del gobierno local (Seguridad, Limpieza, entre otros).
- Instalaciones complementarias.

A menudo, estas demandas acusan importantes picos por temporadas. La demanda de servicios puede exceder su capacidad, sin una coordinación y planificación, dando como consecuencia resultados negativos para residentes y/o turistas. El siguiente cuadro resume algunos de los principales impactos negativos generados por las actividades turísticas y algunas medidas de mitigación recomendadas:

---

<sup>14</sup> Ibíd

**TABLA 62. Impactos generados actividades turísticas.**

IMPACTOS NEGATIVOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Pérdida de los servicios ambientales que brindan los ecosistemas.	Definir los límites de cambio aceptable para que la población objetivo de turistas no sobrecargue la infraestructura y los recursos existentes. Establecer normas de comportamiento.
Contaminación y degradación de recursos del aire, agua y tierra por actividades antrópicas: Desechos sólidos. Emisiones a la atmósfera de contaminantes por combustibles. Aumentos en el nivel de ruido. Aguas residuales descargadas de la infraestructura turística sin tratamiento o tratadas inadecuadamente.	Control de descargas en efluentes, con especial énfasis en sistemas sensibles. Seguimiento al cumplimiento irrestricto de las normas de protección ambiental. Manejo adecuado de residuos sólidos. Definir la capacidad de carga para que la población objetivo de turistas no sobrecargue la infraestructura y los recursos existentes. Establecer normas de comportamiento. Verificar la capacidad local de control y coacción de los reglamentos para el control de la contaminación ambiental.
Desplazamiento de la población humana	Planificar e implementar un programa de compensación y reubicación o de integración al producto turístico.
Problemas de acceso creados: congestión del tránsito, ruido, contaminación del aire a pequeña escala y nivel local, densidad poblacional mayor a los servicios disponibles.	Planificación integrada
Pérdida de calidad paisajística por urbanización	Planificación, zonificación y usos de suelo. Programas de rehabilitación y reforestación.
Efecto multiplicador sobre otras industrias generando mayor presión sobre recursos naturales o servicios.	Apoyo apropiado de infraestructura y servicios para llenar las necesidades físicas, sociales y económicas de la región. Planificación territorial que atienda los riesgos de construcción excesiva.

Fuente y elaboración: Dirección de Productos y Destinos – MINTUR, 2017.

La adopción de medidas de mejora continua y conservación ambiental incluidas fortalece a la gestión y se anticipa a los riesgos, siendo además herramientas de sensibilización tanto para residentes como para turistas.

Los proyectos turísticos con una adecuada y oportuna planificación pueden ser útiles para conservar los sitios naturales y culturales con beneficios económicos y recreativos.

**TABLA 63. Impactos positivos actividad turística.**

Generación de empleo
Planificación territorial
Estímulo para adopción para mejora continua
Sensibilización local y promoción de la conservación
Disminución de la pobreza

Fuente y elaboración: Dirección de Productos y Destinos – MINTUR, 2017.

Para determinar la magnitud y escala de los impactos hay que considerar el tamaño y tipo de desarrollo turístico propuesto y su relación con la fragilidad de su ambiente. Es necesario establecer que de acuerdo al tipo de intervención que se establezca para los destinos se realizará una clasificación acorde al Catálogo de Categorización Ambiental Nacional en coordinación el Ministerio del Ambiente (MAE).

Al determinar los proyectos e intervenciones específicas a ejecutarse en territorio, considerando sus particularidades y las necesidades del entorno, se podrá ahondar más en una identificación, categorización y evaluación de impactos y riesgos. El análisis de riesgos contempla la información existente generada por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. En caso de no existir información del territorio, o que la misma esté incompleta, se deberá levantar esta información.

En coordinación con los GAD, MAE, y cualquier otro gestor en territorio se propondrá la aplicación de buenas prácticas para cualquier implementación, sea de facilidades así como de señalización y señalética turística, considerando que las buenas prácticas son herramientas que permiten adoptar lineamientos de gestión sostenible de una manera sencilla y efectiva, además de maximizar los beneficios de la actividad turística en el entorno socio- cultural, ambiental y empresarial.

Finalmente, es imperante mencionar que la ejecución del proyecto, referente a los cuatro (4) componentes no genera impacto ambiental alguno, ya que el Ministerio de Turismo, como Autoridad Nacional de Turismo, según la Resolución Nro. 0001-CNC-2016 de 23 de marzo de 2016, emitido por el Consejo Nacional de Competencias, resuelve: **“Regular las facultades y atribuciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, metropolitanos, provinciales y parroquiales rurales, en el ejercicio de las atribuciones respecto al desarrollo de actividades turísticas, en su circunscripción territorial”**, el énfasis me pertenece; en el artículo 6. *Regulación Cantonal*, establece las atribuciones de regulación, numerales: 1. **“Expedir la normativa para la regulación de las actividades y servicios turísticos a nivel nacional.”**, 2. **“Expedir las normas técnicas de calidad de las actividades y servicios turísticos”**, 5. **“Establecer los lineamientos básicos de diseño arquitectónico de las facilidades turísticas”**, el énfasis me corresponde; es decir, que los ejecutores de estas normativas y lineamientos son los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

#### **5.4.2 Sostenibilidad social.**

Para comprender la influencia y potencial contribución del actual proyecto al eje social del área de cobertura es necesario conocer y analizar el mecanismo de funcionamiento del sector turístico, puesto que más allá de ser una actividad productiva, se define como un fenómeno transversal y un sistema de elementos heterogéneos que están estrechamente vinculados entre sí y en constante dinamismo, muestra clara de esto se evidencia en la percepción del turista de los elementos con los que interactúa en el viaje como un todo y la dependencia del nivel de satisfacción en base la integralidad de la experiencia.

De cierto modo, el éxito de la presente propuesta depende directamente del empoderamiento de las poblaciones donde se desarrolle y que en caso de ser necesarios estén dispuestos a realizar un cambio en su tradicional modo de generar ingresos, en caso de que estos no se alineen a las metas y políticas plasmadas en el ítem anterior.

**La presente propuesta plasma a través de la gestión integral y equitativa de destinos y productos turísticos una herramienta de planificación estratégica territorial que estimula el desarrollo de una actividad económica competitiva capaz de mejorar tanto la calidad de vida de la población local, así como la de mejorar la experiencia de viaje de los visitantes dentro de un esquema de ganar –ganar.**

Un destino turístico técnicamente desarrollado, crea oportunidades laborales y deja réditos financieros dentro de territorio distribuyéndolos de manera equitativa, de tal modo que los beneficios sociales crecen directamente proporcionales a los económicos, siendo precisamente esta política la que se pretende generar a través del proyecto en desarrollo; esquematizándose del siguiente modo:

Reforzando estas ideas expuestas, se menciona al proceso de instalación de señalética turística como una actividad que comprende ciclos largos y cortos para implementación y mantenimiento preventivo respectivamente, que además contribuye social y turísticamente al entorno que está siendo intervenido.

## 6. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

Se presenta la siguiente tabla resumen de inversión para esta propuesta:

**TABLA 64. Financiamiento**  
**Proyecto: Desarrollo de destinos y servicios turísticos**

COMPONENTES	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE GASTO	2018		2019		2020		TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PRESUPUESTO	
				FISCAL (001)	CRÉDITO EXTERNO	FISCAL (001)	CRÉDITO EXTERNO	FISCAL (001)	CRÉDITO EXTERNO	TOTAL FISCAL (001)	SECTOR EXTERNO	TOTAL	
Componente 1: Promover la planificación turística territorial, implementación de herramientas técnicas de planificación de los destinos o territorios con potencial turístico mediante la formulación y difusión de instrumentos y metodologías	Actividad 1.1. Difusión de herramientas de planificación turística.	Subactividad 1.1.1. Impresión de manuales, infografías y productos de nicho	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0,00	0,00	8.526,00	71.050,00	7.616,00	0,00	16.142,00	71.050,00	87.192,00	
	Actividad 1.2. Talleres de transmisión y aplicación de herramientas de planificación turística.	Subactividad 1.2.1. Realización de talleres de transmisión y aplicación de herramientas de planificación turística a CZ, GAD, Academia.	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	13.776,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.776,00	0,00	13.776,00
		Subactividad 1.2.2. Realización de talleres de descentralización por parte de coordinaciones zonales	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	18.396,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.396,31	0,00	18.396,31
		Subactividad 1.2.3. Elaboración de talleres de producto/nicho	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	5.152,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	305.152,00	0,00	0,00	305.152,00
	Actividad 1.3. Acompañamiento y asesoría técnica para la aplicación de herramientas de planificación turística.	Subactividad 1.3.1. Servicios de Ilustración y conceptualización de infografías de productos/destinos.	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	7.807,15	0,00	1.003,78	8.364,80	6.245,72	0,00	15.056,65	8.364,80	0,00	23.421,45
		Subactividad 1.3.2. Contratación de servicios especializados para el fortalecimiento de productos nicho.	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	7.672,00	0,00	0,00	0,00	54.220,00	0,00	61.892,00	0,00	0,00	61.892,00
	<b>Total Componente 1</b>				<b>52.803,46</b>	<b>0,00</b>	<b>9.529,78</b>	<b>79.414,80</b>	<b>368.081,72</b>	<b>0,00</b>	<b>430.414,96</b>	<b>79.414,80</b>	<b>509.829,76</b>



Componente 2: Promover la planificación de destinos y productos mediante el levantamiento de atractivos, facilidades, estadísticas e indicadores de desarrollo sostenible de destinos turísticos.	Actividad 2.1. Actualizar y gestionar los inventarios de atractivos turísticos para el SITT.	Subactividad 2.1.1. Contratación de personal de SP3 para actualizar y gestionar los inventarios de atractivos para el SITT.	71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	28.405,49	0,00	0,00	3.126,38	46.018,20	0,00	74.423,69	3.126,38	77.550,07
		Subactividad 2.1.2 Contratación personal 1 SP7 para el desarrollo y mantenimiento en el SITT.	71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	19.934,80	0,00	0,00	1.563,75	25.798,14	0,00	45.732,94	1.563,75	47.296,69
		Subactividad 2.1.3. Pasajes al interior (terrestres).	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	37,00	0,00	0,00	0,00	1.184,00	0,00	1.221,00	0,00	1.221,00
		Subactividad 2.1.4. Viáticos y subsistencias al interior.	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1.659,22	0,00	0,00	0,00	2.560,00	0,00	4.219,22	0,00	4.219,22
	Actividad 2.2. Adquisición e implementación del SITT.	Subactividad 2.2.1 Contratación personal 1 SP7 para el análisis y búsqueda de datos para el desarrollo en el SITT.	71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	2.149,18	0,00	0,00	0,00		0,00	2.149,18	0,00	2.149,18
		Subactividad 2.2.2. Contratación de 2 SP5 para el análisis y búsqueda de datos para el desarrollo en el SITT.	71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	2.657,92	0,00	0,00	0,00		0,00	2.657,92	0,00	2.657,92
	Actividad 2.3. Elaborar los diseños y el desarrollo necesarios para el módulo de recolección de datos de actores, estadísticas locales e indicadores de desarrollo sostenible de destinos turísticos del SITT.	Subactividad 2.3.1. Contratación de servicios especializados para el desarrollo del diseño funcional estadístico del SITT.	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	44.792,13	0,00	0,00	0,00		0,00	44.792,13	0,00	44.792,13
		Subactividad 2.3.2. Contratación de 1 SP7, técnico especializado para la implementación y funcionamiento del módulo estadístico del SITT.	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	4.234,01	0,00	0,00	1.563,75		0,00	4.234,01	1.563,75	5.797,76

	Actividad 2.4 Generación de estadísticas sobre desplazamientos y caracterización de la demanda de turismo interno.	Subactividad 2.4.1. Contratación de un servicio especializado para la estimación de los desplazamientos y caracterización de la demanda de turismo interno.	75 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	265.813,66	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	565.813,66	0,00	565.813,66
<b>Total Componente 2</b>				<b>369.683,41</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.253,88</b>	<b>375.560,34</b>	<b>0,00</b>	<b>745.243,75</b>	<b>6.253,88</b>	<b>751.497,63</b>
Componente 3: Optimizar la intervención en espacios turísticos mediante la gestión de facilidades y señalética turística.	Actividad 3.1.- Inventario y propuesta de repotenciación de facilidades y señalización y señalética turística.	Subactividad 3.1.1. Contratación de personal de 1 SP7	71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	25.798,14	0,00	25.798,14	0,00	25.798,14
		Subactividad 3.1.2. Contratación de personal 1 SP5	71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	9.091,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.091,16	0,00	9.091,16
		Subactividad 3.1.3. Viáticos y subsistencias	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
		Subactividad 3.1.4. Pasajes al interior (terrestres)	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0,00	0,00	0,00	0,00	740,00	0,00	740,00	0,00	740,00
<b>Total Componente 3</b>				<b>9.091,16</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>28.538,14</b>	<b>0,00</b>	<b>37.629,30</b>	<b>0,00</b>	<b>37.629,30</b>
Componente 4: Elevar los estándares de calidad de los servicios turísticos en los destinos mediante la capacitación, formación e implementación de sistemas de gestión	Actividad 4.1.- Desarrollar mecanismos y herramientas técnicas para la capacitación, formación del talento humano del sector turístico.	Subactividad 4.1.1.- Generación de herramientas técnicas para cursos de capacitación on line para el fortalecimiento del talento humano del sector turístico.	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	35.714,29	0,00	4.251,70	31.462,58	119.047,65	0,00	159.013,64	31.462,58	190.476,22
		Subactividad 4.1.2.- Capacitación presencial al sector turístico.	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	87.800,00	0,00	2.667,86	22.232,14	0,00	0,00	90.467,86	22.232,14	112.700,00
		Subactividad 4.1.3. Eventos de capacitación	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	12.992,00	0,00	0,00	0,00	19.500,00	0,00	32.492,00	0,00	32.492,00
		Subactividad 4.1.4 Contratación de 1 SP5 para el seguimiento y monitoreo de los programas de	71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	17.193,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.193,73	0,00	17.193,73

	capacitación y formación											
Actividad 4.2.- Generar mecanismos para la mejora continua de la calidad para empresas turísticas.	Subactividad 4.2.1. Desarrollar e implementar metodologías para la mejora continua de la calidad para empresas del sector turístico ecuatoriano.	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	150.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.080,00	0,00	150.080,00	
	Subactividad 4.2.2. Implementación de sistemas de gestión de calidad y/o sostenibilidad en establecimientos turísticos.	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Subactividad 4.2.3. Contratación de 1 SP5 para el seguimiento y monitoreo de la implementación para los programas de gestión de calidad, sostenibilidad para empresas	71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	16.083,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.083,16	0,00	16.083,16	
	Subactividad 4.2.4. Adquisición de pasajes	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Subactividad 4.2.5. Viáticos al interior.	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1.087,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.087,74	0,00	1.087,74	
<b>Total Componente 4</b>			<b>320.950,92</b>	<b>0,00</b>	<b>6.919,56</b>	<b>53.694,72</b>	<b>138.547,65</b>	<b>0,00</b>	<b>466.418,13</b>	<b>53.694,72</b>	<b>520.112,85</b>	
<b>TOTAL PROYECTO</b>			<b>752.528,95</b>	<b>0,00</b>	<b>16.449,34</b>	<b>139.363,40</b>	<b>910.727,85</b>	<b>0,00</b>	<b>1.679.706,14</b>	<b>139.363,40</b>	<b>1.819.069,54</b>	

Fuente y elaboración: Dirección de Productos y Destinos – MINTUR.

## 7. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

### 7.1 Estructura operativa

Gráfico 15. Organigrama Proyecto



Elaborado: Dirección de Productos y Destinos – MINTUR, 2019

El responsable de la ejecución del proyecto será la Subsecretaría de Gestión y Desarrollo, a través de las Direcciones de Productos y Destinos y Calidad y Capacitación, los co-ejecutores serán la Coordinación General de Estadística e Investigación, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicacional, las Coordinaciones Zonales del Ministerio de Turismo (MINTUR).

Las actividades planificadas en el proyecto serán desempeñadas por la Dirección de Productos y Destinos en los componentes 1, 2 y 3, y la Dirección de Capacitación y Calidad en el componente 4. En el componente 2 existen dos actividades realizadas por las Direcciones de la Investigación de la Oferta e Inteligencia de Mercados y considerando en el personal de gasto de inversión del proyecto y de gasto corriente que trabajan en la oficina matriz, en las coordinaciones zonales y oficinas técnicas del MINTUR.

#### 7.1.1 Nivel Estratégico

La ejecución del proyecto “Desarrollo de Destinos y Servicios Turísticos” se ejecutará a través de acciones coordinadas a nivel interinstitucional entre entidades públicas y privadas que tienen relación directa o indirecta con los destinos y productos, liderado por la Subsecretaría de Gestión y Desarrollo a través de las siguientes Direcciones: Dirección de Productos y Destinos y Dirección de Capacitación y Calidad.

Los co-ejecutores por parte del Ministerio de Turismo que tendrán a su cargo actividades específicas para contribuir al cumplimiento de los objetivos planteados son: la Coordinación General de Estadística e Investigación en la ejecución de las actividades 2.1 y 2.4 respecto del módulo estadístico del SITT y Coordinaciones Zonales. La actividad 2.2 está a cargo de la Dirección de Telecomunicaciones e Información Comunicacional. Además, a nivel de apoyo actuarán de manera transversal las Direcciones: Administrativa, Financiera, Talento Humano, Planificación, TICS y Asesoría Jurídica, quienes intervendrán en los procesos que les corresponda al momento de las contrataciones, adquisiciones y otras que estén bajo su competencia.

Las Direcciones de Productos y Destinos y la de Calidad y Capacitación, y la Coordinación General de Estadística e Investigación serán las responsables de elaborar los términos de referencia de cada contratación del personal, en conjunto con las áreas dentro del MINTUR que aportarán para el desarrollo de las distintas actividades. El personal que ingrese para el desarrollo de las actividades planteadas debe entregar un informe mensual, bimensual, entre otros, para proceder a devengar los pagos sobre este rubro.

Se designarán coordinadores de equipo que tendrán rango de SP7 de acuerdo a los perfiles descritos en los términos de referencia. Quienes manejarán grupos entre dos o tres personas, con rangos de SP5 y SP3. Cada Director se reunirá con cada SP7 y establecerá un cronograma de trabajo para cumplir con los indicadores establecidos en el proyecto.

**TABLA 65. Cuadro responsabilidades actores proyecto de inversión.**

PROYECTO DESARROLLO DE DESTINOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS			
EJECUTOR-RESPONSABLE	COEJECUTORES		
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN Y DESARROLLO	DIRECCIONES	COORDINACIONES ZONALES	GADM
<b>DIRECCIONES RESPONSABLES DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO</b>	DIRECCIÓN DE PRODUCTOS Y DESTINOS COMPONENTES: 2 Y 3 2 SP7, 1 SP5, 3 SP3	CZ1 CZ2 CZ3	PICHINCHA GALÁPAGOS IMBABURA
	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA OFERTA y DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DE MERCADOS COMPONENTE 2, ACTIVIDAD 2.3 1 SP7	CZ4 CZ5 CZ6	GUAYAS AZUAY TUNGURAHUA
	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y CALIDAD COMPONENTE 4 2 SP5	CZ7 CZI	SANTA ELENA ESMERALDAS

Fuente y Elaboración: Dirección de Productos y Destinos – MINTUR, 2017.

### 7.2 Arreglos institucionales y modalidad de ejecución.

El proyecto plantea la necesidad primordial de posicionar los destinos turísticos como un eje de desarrollo turístico y punto de intervención, tomando en cuenta el potencial turístico de los destinos, a través de la consolidación de la oferta turística.

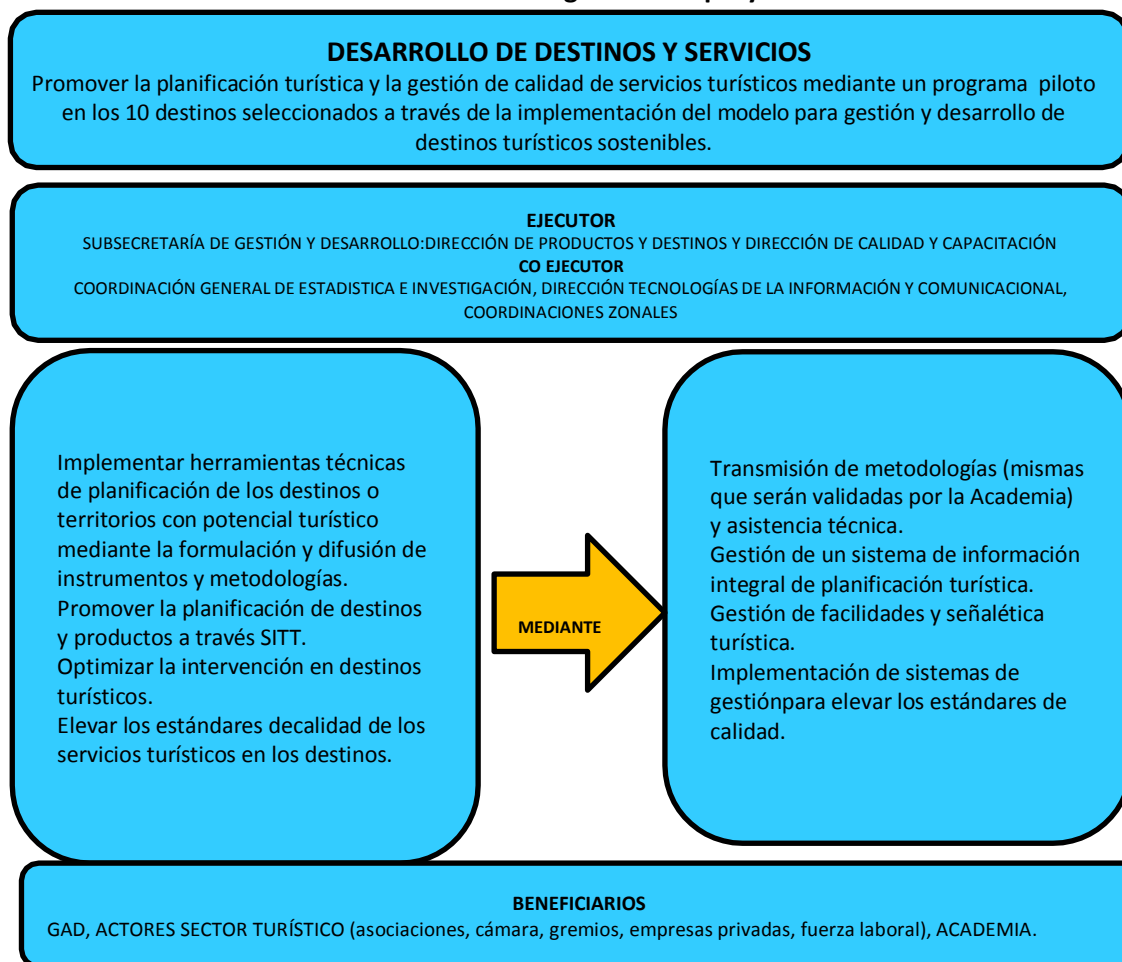
**TABLA 66. Tipo de ejecución proyecto de inversión**

TIPO DE EJECUCIÓN		INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
DIRECTA (D) O INDIRECTA (I)	TIPO DE ARREGLO	
DIRECTA	Coordinación	GAD-MINTUR
DIRECTA	Coordinación	Academia - MINTUR

Elaboración: Dirección de Productos y Destinos – MINTUR, 2018.

**Modalidad de ejecución:**

**Gráfico 16. Modelo de gestión del proyecto**



Fuente y elaboración: Subsecretaría de Gestión y Desarrollo – MINTUR, 2018

A nivel de apoyo actuarán también de manera transversal las direcciones: administrativa, financiera, talento humano, planificación y asesoría jurídica, quienes intervendrán en los procesos que les corresponda al momento de las contrataciones, convenios, adquisiciones y otras que estén bajo su competencia.

**Tabla 67. Actores por componente**

Componente	Actores	Actividades a ejecutar
Componente 1: Promover la planificación turística territorial, implementación de herramientas técnicas de planificación de los destinos o territorios con potencial turístico.	Dirección de Productos y Destinos Proveedor del Estado	Impresión de herramientas destinos turísticos. Talleres Infografías Fortalecimiento de destinos turísticos
Componente 2: Promover la planificación de destinos y productos mediante el levantamiento de atractivos, facilidades, estadísticas e indicadores de desarrollo sostenible de destinos turísticos.	Dirección de Productos y Destinos  Dirección de Análisis de la Oferta, Inteligencia de Mercados	Actualización del inventario de atractivos turísticos. Módulo geográfico  Módulo estadístico Geo Vit
Componente 3: Optimizar la intervención en espacios turísticos mediante la gestión de facilidades y señalética turística	Dirección de Productos y Destinos (SP7 y SP5) Coordinaciones zonales. Gobiernos Autónomos Descentralizados	Levantamiento del inventario de señalización y señalética turística.

Componente 4: Elevar los estándares de calidad de los servicios turísticos en los destinos mediante la implementación de sistemas de gestión	Dirección de Calidad y Capacitación Coordinaciones zonales. Gobiernos Autónomos Descentralizados Academia Prestadores de servicios	Capacitación a los prestadores de servicios turísticos Desarrollar e implementar metodologías para promover la certificación o reconocimiento de empresas y destinos turísticos
--	--	--

A continuación se resumen las áreas responsables de la ejecución de cada componente:

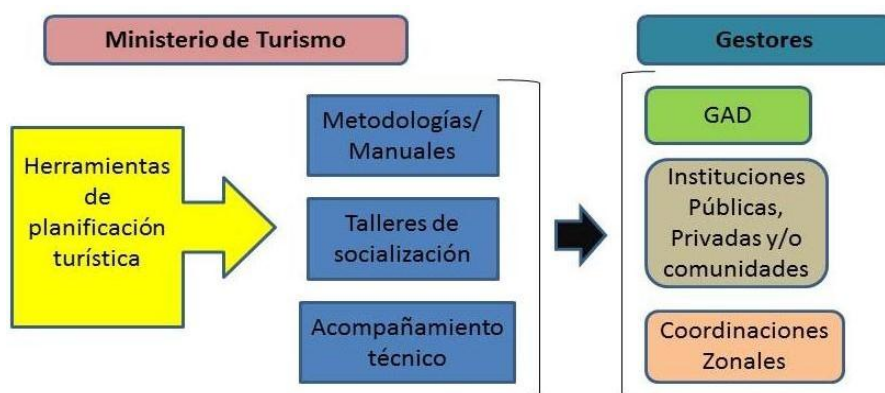
### Modelo de gestión por componente

#### Componente 1: Promover la planificación turística territorial, implementación de herramientas técnicas de planificación de los destinos o territorios con potencial turístico mediante la formulación y difusión de instrumentos y metodologías.

Visualizando el gráfico posterior, se evidencia que el proceso metodológico a través del cual el componente 1 plasma su modelo de gestión inicia bajo las directrices del MINTUR. Es desde esta Cartera de Estado que se desarrollan las herramientas metodológicas de planificación estratégica para su ejecución a nivel nacional. En este sentido se señalan 3 acciones puntuales de intervención: 1.- Desarrollo de metodologías, 2.- Desarrollo de Manuales y 3.- Socializaciones en territorio.

Para su ejecución se identifica a 3 grandes sectores como contraparte de este proyecto: 1.- Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) que de acuerdo a la Resolución 001 del CNC asumen la responsabilidad del levantamiento de información de atractivos, y actividades relacionadas a la señalización turística; 2.- Actores involucrados, sean estos públicos, privados o comunitarios pues son ellos los que validan la intervención en territorio por el conocimiento que tienen del mismo; y, 3.- Coordinaciones Zonales MINTUR las cuales funcionan como ejes conectores entre la Institución y los territorios y facilitan o viabilizan el empoderamiento de dichas herramientas.

**Gráfico 17. Modelo de gestión componente 1**



Fuente y elaboración: Dirección de Productos y destinos – MINTUR, 2019

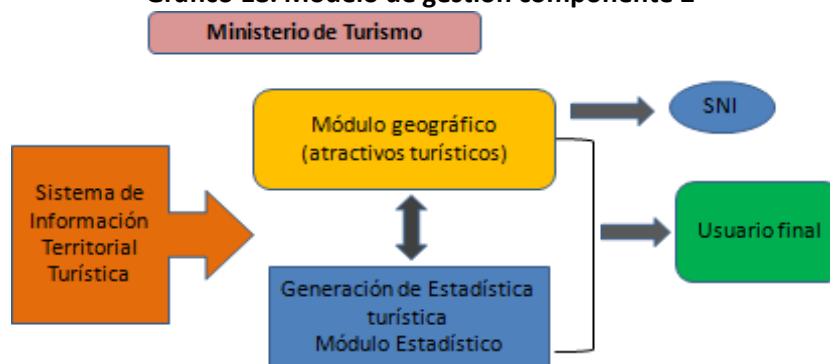
El Ministerio de Turismo coordinará el proceso de la entrega de las impresiones con las Coordinaciones Zonales, Asociación de Municipales del Ecuador (AME) y a Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), quienes serán los encargados de impartir las herramientas en el territorio, según sea la necesidad.

**Componente 2: Promover la planificación de destinos y productos mediante el levantamiento de atractivos, facilidades, estadísticas e indicadores de desarrollo sostenible de destinos turísticos.**

El Sistema Integral Territorial Turística (SITT) como herramienta para planificación territorial es también un instrumento eficaz y efectivo acorde a las nuevas tecnologías de la información para la Gestión y Desarrollo Turístico que facilitará la toma de decisiones con base a información verídica y oficial.

El SITT en su parte institucional se articulará con el Sistema de Información Estratégica Turística del Ecuador – SIETE, que actualmente cuenta con datos alfanuméricos sobre establecimientos turísticos (alojamiento y alimentos y bebidas). Mientras que en su parte interinstitucional se articulará con los geoportales del Sistema Nacional de Información – S.N.I. de forma que se intercambie información georeferenciada con otras instituciones según su competencia y generar procesos integrales de planificación territorial turística.

**Gráfico 18. Modelo de gestión componente 2**

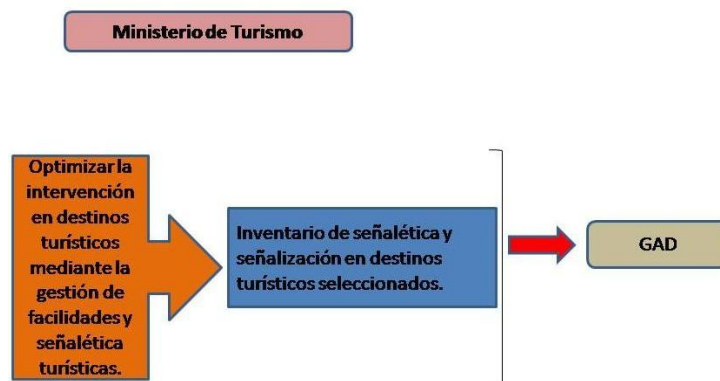


Fuente y elaboración: Dirección de Productos y Destinos – MINTUR, 2019

**Componente 3: Optimizar la intervención en destinos turísticos mediante la gestión de facilidades y señalética turísticas.**

Este componente busca la optimización e intervención en espacios turísticos por medio de la repotenciación de facilidades turísticas existentes y de la implementación de señalización turística que resulta de un diagnóstico actualizado del territorio que permite conocer las verdaderas necesidades de los atractivos y productos turísticos. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Instituciones Públicas o Privadas y las Coordinaciones Zonales son la contraparte principal para el desarrollo del mismo.

**Gráfico 19. Modelo de gestión componente 3**



Fuente y elaboración: Dirección de Productos y Destinos – MINTUR, 2019



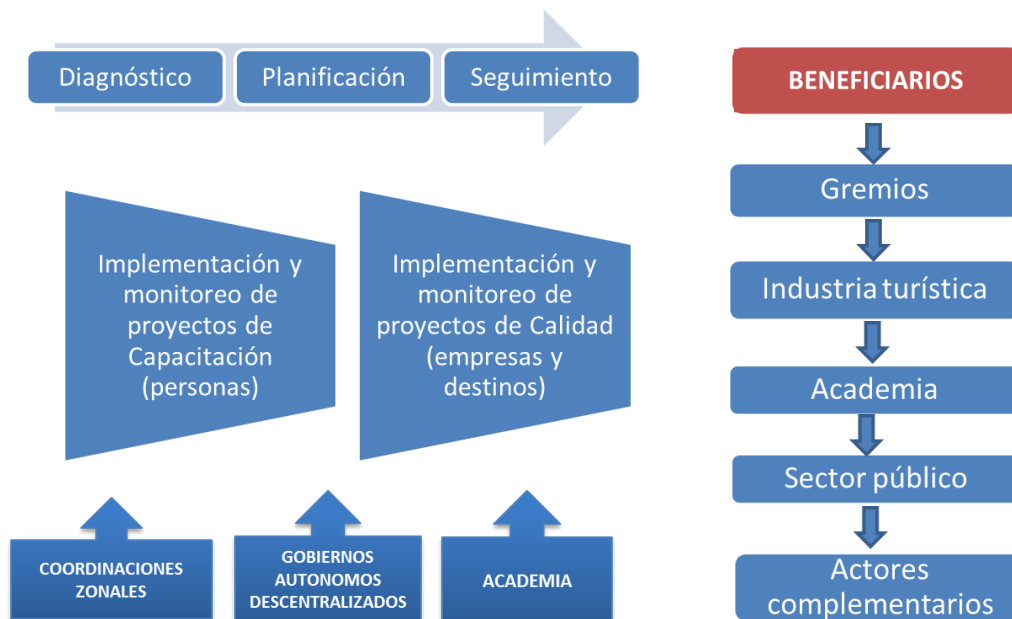
El Ministerio de Turismo como ente rector del turismo en Ecuador, es el encargado de “elaborar y expedir las políticas públicas nacionales de turismo, así como definir los lineamientos y directrices generales del sector turismo”, en este sentido, esta cartera de estado al tener definida las herramientas adecuadas que permitan adecuar y/o repotenciar las facilidades turísticas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) serán los encargados en coordinar y ejecutar la implementación o repotenciación de facilidades turísticas.

Para cumplir con esta actividad, la Dirección de Productos y Destinos del Ministerio de Turismo, será la encargada en coordinar el proceso de contratación de los servicios de impresión, mismo que estará en el portal de compras pública, y el proceso de la entrega de las impresiones a las Coordinaciones Zonales y Subsecretarías del MINTUR, a la Asociación de Municipales del Ecuador (AME) y a Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), quienes serán los encargados de impartir las herramientas en el territorio, según sea la necesidad. (Anexo 3.8. Inventario Manuales Distribución)

Intervención en espacios turísticos por medio de la repotenciación de facilidades turísticas existentes y de la implementación de señalización turística que resulta de un diagnóstico actualizado del territorio que permite conocer las verdaderas necesidades de los atractivos y productos turísticos. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Instituciones Públicas o Privadas y las Coordinaciones Zonales son la contraparte principal para el desarrollo del mismo

**Componente 4: Elevar los estándares de calidad de los servicios turísticos en los destinos mediante la implementación de sistemas de gestión**

**Gráfico 20: Modelo de gestión componente 4**

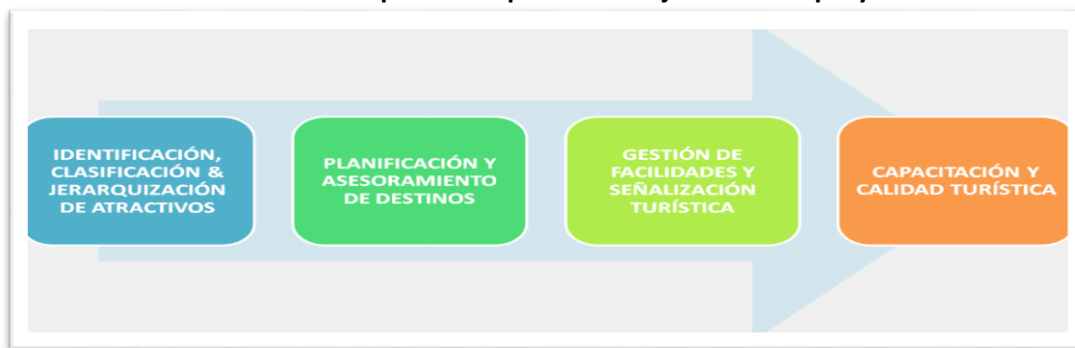


Fuente y elaboración: Dirección de Productos y Destinos – MINTUR, 2017

Para lograr un sistema adecuado deben estar inmersos los actores públicos, privados y academia, haciendo referencia específica del potencial que cada territorio posee. La rectoría la ejerce el Ministerio de Turismo, en conjunto con las coordinaciones zonales planifican y definen las políticas y proyectos aplicables al sector turístico a nivel nacional. La coordinación y ejecución de acciones y políticas a nivel regional la ejercen la administración matriz y las coordinaciones zonales del MINTUR en articulación con los GAD y Academia. Además, el nivel operativo de acciones necesarias para la implementación y monitoreo de políticas las realizan actores con quienes se mantiene convenios para temas específicos.

El proyecto busca mejorar la calidad de la oferta de servicios turísticos en el Ecuador para lo cual las actividades de Capacitación y Calidad se retroalimentan continuamente de manera relacionada para mejorar la gestión de manera sostenida.

**Gráfico 21. Esquema del proceso de ejecución del proyecto**



Fuente y elaboración: Dirección de Productos y Destinos – MINTUR, 2017

La implementación del proyecto en los destinos, se la realizará en base a una estrategia de descentralización que será generada desde planta central, en este sentido, el Ministerio de Turismo generará las directrices de ejecución del proyecto en conjunto con las Coordinaciones Zonales a nivel nacional y en conjunto con los Gobiernos Autónomos Descentralizados de acuerdo a los destinos y productos.

A manera de conclusión y de ampliación de la estrategia de ejecución del presente proyecto se desarrolla la siguiente matriz gráfica, misma que muestra el nivel de ejecución de cada uno de los actores identificados de acuerdo al nivel de responsabilidad asignada.

**TABLA 68. Definición de actividades y responsabilidades de actores identificados**

<b>EJE DE PLANIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN / ALTO INTERÉS – ALTA INFLUENCIA</b>		
<b>ENTIDAD</b>	<b>ROL</b>	<b>PRODUCTOS</b>
<i>MINISTERIO DE TURISMO</i>	Planificador	Planificar los destinos a intervenirse.
		Identificar las mejores estrategias de promoción y difusión de los destinos.
<i>CANCELLERIA</i>	Coordinador	Generar, coordinar, articular, impulsar y evaluar las políticas, programas, proyectos y estrategias.
<b>EJE DE COORDINACIÓN, IMPLEMENTACIÓN (EJECUCIÓN) Y ADMINISTRACIÓN/ ALTA INFLUENCIA – ALTO INTERÉS</b>		
<b>ENTIDAD</b>	<b>ROL</b>	<b>PRODUCTOS</b>
<i>CANCELLERIA</i>	Coordinador	Generar, coordinar, articular, impulsar y evaluar las políticas, programas, proyectos y estrategias.

<i>MINISTERIO DE TURISMO</i>	Ejecutor	Diseñar, evaluar, priorizar y ejecutar los planes, programas y proyectos de desarrollo local e implementación de metodologías en los diez destinos seleccionados.
<i>10 GAD cantonales de los destinos seleccionados</i>	Co- ejecutor	Aplicar la metodología del destino, llenar correctamente las fichas de atractivos y sistematizarla de la mejor manera. Aportar con flujos de turistas hacia los otros puntos de atractivo turístico en el y parroquia para consolidar el potencial turístico de la zona.
<b>EJE DE GOBERNABILIDAD CENTRAL Y DE PROPÓSITO / ALTO INTERÉS – BAJA INFLUENCIA</b>		
<b>ENTIDAD</b>	<b>ROL</b>	<b>PRODUCTOS</b>
<i>10 GAD parroquiales</i>	Apoyo	Aplicar la metodología del destino
<i>Academia</i>	Apoyo	Utilizar las herramientas desarrolladas por el MINTUR para unificar información y alimentar el sistema de datos turísticos.
<i>Gremios turísticos</i>	Apoyo	Promover las herramientas desarrolladas por el MINTUR para unificar información y alimentar el sistema de datos turísticos.
<i>Visitantes y usuarios</i>	Usuario	Visitar destinos promocionados que brinden servicios de calidad.

Fuente y elaborado por: Equipo Técnico MINTUR

**Tabla 69: Matriz de Actores Indirectos**

BAJO INTERÉS / ALTA INFLUENCIA	
Entidades/ Otros	Tipo de intervención
Ministerio de Finanzas	Esta cartera de estado certifica los recursos económicos necesarios para la ejecución del proyecto. En otras palabras la disponibilidad de fondos recae exclusivamente en las decisiones internas de esta dependencia.
Sector de Turismo Privado y Comunitario (alojamiento, comidas y bebidas, transportación)	Complementar la oferta turística de la zona brindando servicios de calidad.

Fuente y elaborado por: DPD, MINTUR 2017

### 7.3 Cronograma valorado por componentes y actividades

- Las tablas de: *i)* cronograma valorado general, *ii)* cronograma valorado mensualizado; se encuentran en el Anexo 13. Cálculos Proyectos Destinos.

### 7.4 Demanda pública nacional plurianual

- La tabla de la Demanda Pública se encuentra en el Anexo 13. Cálculos Proyectos Destinos.

## 8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 8.1 Seguimiento a la ejecución del programa y proyecto

Con periodicidad mensual el equipo del proyecto presentará un informe sobre el avance del proyecto en base al marco lógico, el cual permitirá realizar un seguimiento detallado en cuanto a actividades e indicadores, y definirán medidas que permitan facilitar la ejecución de actividades y el logro de resultados. Los funcionarios contratados bajo el proyecto presentarán un informe mensual de cumplimiento de sus actividades y será aprobado por el Subsecretario/a o Coordinador/a patrocinador del Proyecto.

El seguimiento será realizado por la Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos del Ministerio de Turismo, de manera trimestral en la que se informará el cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto al igual que su ejecución presupuestaria.

El seguimiento general del proyecto se realizará periódicamente a través de las herramientas de planificación y seguimiento de resultados.

## 8.2 Evaluación de resultados e impacto

La evaluación se la realizará de forma semestral y se utilizarán herramientas de planificación y seguimiento de resultados, con el fin de evaluar de manera objetiva los indicadores planteados en el marco lógico del proyecto, y especialmente el cumplimiento o no de las metas planteadas en un período determinado, junto a la ejecución presupuestaria.

La evaluación final del proyecto será realizada por el equipo del proyecto y aprobada por el Subsecretario/a o Coordinador/a patrocinador del Proyecto.

En términos generales el plan de seguimiento y evaluación se detalla a continuación:

**Tabla 70. Plan de seguimiento y evaluación**

Parámetros de Medición	Tipo de indicador	Aplicabilidad del plan	Tiempo para la ejecución del plan
Fin Potenciar el desarrollo turístico del Ecuador generando una oferta de destinos consolidados y sostenibles en un marco de buenas prácticas y bienestar turístico en función de la demanda turística nacional e internacional.	Incrementar a 30.124 llegadas de extranjeros no residentes al Ecuador para el año 2020, generando 3.012 empleos, en el que las divisas 37.902.705 dólares de los Estados Unidos de América.	En cuanto a la evaluación de impacto, será de tipo “socio-económico” y se la aplicará luego de los años de finalizado el proyecto, es decir en el año 2020, con el fin de analizar la calidad de la inversión y, los beneficios sociales y económicos que ha generado el proyecto a nivel nacional.	Informe final de evaluación de impacto al 2020
Propósito Promover la planificación turística y la gestión de calidad de servicios turísticos mediante un programa piloto en los 10 destinos seleccionados a través de la implementación del modelo para gestión y desarrollo de destinos turísticos sostenibles.	Resultado Al 2020, se alcanzará 10 destinos que cuentan con procesos de planificación y calidad turística implementados.	Las técnicas apropiadas para que se pueda llevar a cabo esta evaluación serán los grupos focales y mesas de trabajo para poder disponer de un informe consolidado que permita analizar los resultados obtenidos a través de la ejecución del proyecto en los 10 destinos seleccionados conforme a sus cuatro componentes.	Se establece la entrega de informes anuales (2018, 2019, 2020) de los avances de implementación del proyecto en 10 destinos seleccionados. Así mismo, se emitirá un informe final al término del tiempo de ejecución del proyecto (3 años - 2020).
Componente 1: Promover la planificación turística territorial, implementación de herramientas técnicas de planificación de los destinos o territorios con potencial turístico mediante la formulación y difusión de instrumentos y metodologías. <sup>15</sup>	Producto Al 2020, se imprimirán 103.025 herramientas de planificación turística.  Al 2020, se alcanzará 21 talleres de transmisión y aplicación de herramientas de planificación turística en 10 destinos.  Al 2020, se realizarán 15 infografías de destinos y/o productos turísticos.	Seguimiento El principal mecanismo para el seguimiento y evaluación es implementar la herramienta Gobierno Por Resultados (GPR), misma que constituye varios períodos o puntos de control de manera semestral, anual y al finalizar el proyecto, es decir a los 4 años de ejecución. Se pretende conocer a profundidad los resultados en la ejecución del proyecto, por cada uno de los componentes, para el posterior análisis del impacto en la intervención de los 10 destinos turísticos seleccionados por el Ministerio de Turismo.	Herramientas de planificación: 2018: 95.025 herramientas de planificación turística impresas. 2019: 4.000 herramientas de planificación turística impresas. 2020: 4.000 herramientas de planificación turística impresas. Talleres: 2018: 20 talleres de transmisión y aplicación de herramientas de planificación turística en 10 destinos. 2020: 1 taller de transmisión y aplicación de herramientas de planificación turística

<sup>15</sup>El alcance de estas herramientas de planificación es de carácter nacional, sin embargo dentro de este proyecto su aplicación se enfoca a los diez destinos identificados en el mismo.

	Al 2020, se contará con 29.000 mapas y guías turísticas impresas		en 10 destinos. Infografías de productos/destinos. 2018: 5 infografías de productos/destinos. 2019: 6 infografías de productos/destinos. 2020: 4 infografías de productos/destinos. Mapas y guías turísticas: 2020: 29.000 mapas y guías turísticas
Componente 2: Promover la planificación de destinos y productos mediante el levantamiento de atractivos, facilidades, estadísticas e indicadores de desarrollo sostenible de destinos turísticos. <sup>16</sup>	Módulos desarrollados del SITT al 100%	El principal mecanismo para el seguimiento y evaluación es implementar la herramienta Gobierno Por Resultados (GPR), misma que constituye varios períodos o puntos de control de manera semestral, anual y al finalizar el proyecto, es decir a los 4 años de ejecución. Se pretende conocer a profundidad los resultados en la ejecución del proyecto, por cada uno de los componentes, para el posterior análisis del impacto en la intervención de los 10 destinos turísticos priorizados por el Ministerio de Turismo.	2018: 100% de módulos desarrollados
	100% de actualización del inventario de atractivos turísticos.		Al 2020 contar con 500 fichas inventariadas de atractivos turísticos. 2018: Contar con 250 fichas inventariadas de atractivos turísticos. 2020: Contar con 250 fichas inventariadas de atractivos turísticos
	Al 2020 se alcanzarán 14 reportes de desplazamientos turísticos y caracterización de la demanda en Ecuador.		Emisión de reportes semestral: 2018: 1 reporte anual de desplazamientos y caracterización de la demanda de turismo interno. 2020: 13 reportes mensuales de desplazamientos y caracterización de la demanda de turismo interno
Componente 3: Optimizar la intervención en espacios turísticos mediante la gestión de facilidades y señalética turística. <sup>17</sup>	Al 2020, se obtendrá 1.000 fichas de facilidades y señalética turística inventariadas.	El principal mecanismo para el seguimiento y evaluación es implementar la herramienta Gobierno Por Resultados (GPR), misma que constituye varios períodos o puntos de control de manera semestral, anual y al finalizar el proyecto, es decir a los 3 años de ejecución. Se pretende conocer a profundidad los resultados en la ejecución del proyecto, por cada uno de los componentes, para el posterior análisis del impacto en la intervención de los 10 destinos turísticos seleccionados por el Ministerio de Turismo.	Fichas de facilidades y señalética turística inventariadas 2020: 1.000 fichas de facilidades y señalética turística inventariadas
Componente 4: Elevar los estándares de calidad de los servicios turísticos en los destinos mediante la implementación de sistemas de gestión <sup>18</sup>	Al 2020, se alcanzará 1 metodología de mejora continua de la calidad para empresas del sector turístico ecuatoriano. Al 2020, se tendrá que 320 personas del sector turístico han accedido a los programas de capacitación. Al 2020 se alcanzarán 24 herramientas para la capacitación y formación del talento humano del sector turístico.	El principal mecanismo para el seguimiento y evaluación es implementar la herramienta Gobierno Por Resultados (GPR), misma que constituye varios períodos o puntos de control de manera semestral, anual y al finalizar el proyecto, es decir a los 3 años de ejecución. Se pretende conocer a profundidad los resultados en la ejecución del proyecto, por cada uno de los componentes, para el posterior análisis del impacto en la intervención de los 10 destinos turísticos seleccionados por el Ministerio de Turismo.	Emisión del informe anual de la estructuración metodológica de mejora continua de la calidad para empresas del sector turísticos ecuatoriano: 2018: 1 metodología elaborada. Emisión de informes anuales de personas que han accedido a programas de capacitación: 2018: 320 personas del sector turístico que han accedido a los programas de capacitación. Emisión de informes anuales de personas herramientas técnicas de capacitación elaboradas: 2018: 9 herramientas técnicas de capacitación elaboradas. 2020: 15 herramientas técnicas de capacitación elaboradas.

Fuente y elaborado por: Dirección de Productos y Destinos – MINTUR, 2019

### 8.3 Actualización de Línea Base

Estratégicamente se prevé actualizar la línea base del proyecto con periodicidad anual, en virtud de que se esperan obtener resultados en cada período, que servirán para evaluar la consecución de las metas propuestas, y si es el caso, re direccionar los esfuerzos.

Al finalizar el período de ejecución del proyecto, en el año 2020, se compilará la información de los resultados para realizar una evaluación integral del proyecto.

<sup>16</sup> Ibid.

## **9. ANEXOS**

- Anexo 1. Metodología Clasificación Destinos Receptivo
- Anexo 2. Metodología Clasificación Destino Interno
- Anexo 3. Herramientas planificación turística
  - Anexo 3.1. Manual Atractivos Turísticos
  - Anexo 3.2. Manual Estructura Productos Turísticos
  - Anexo 3.3. Manual Generación Rutas Itinerarios Turísticos
  - Anexo 3.4. Manual Generación Oferta Turística
  - Anexo 3.5. Manual Metodología Elaboración Mapa Gastronómico
  - Anexo 3.6. Manual Señalización Turística septiembre 2014
  - Anexo 3.7. Modelo Gestión Turística Espacios Naturales
  - Anexo 3.8. Inventario Manuales Distribución
  - Anexo 3.9. Metodológica Inventario Atractivos Espacios
  - Anexo 3.10. Actividades Productos Turísticos
- Anexo 4. Módulo Estadístico SITT
  - Anexo 4.1. Acta Entrega-Recepción Módulo SITT
  - Anexo 4.2 Informe Fin Gestión
- Anexo 5. Capacitación Talleres
  - Anexo 5.1. Informe Técnico Capacitación Gestión Turística
  - Anexo 5.2. Informe Técnico Capacitación Talleres Herramientas
  - Anexo 5.3. Elearning TDR
  - Anexo 5.4. Propuesta\_UNAE\_2018
- Anexo 6. Convenio MINTUR-CONADIS-FENEDIF
- Anexo 7. Certificación cumplimiento requisitos Destinos
- Anexo 8. Mapeo Actores
- Anexo 9. Reglamento Pago Viáticos
- Anexo 10. Encuesta\_Turismo\_Interno\_2012
- Anexo 11. Big Data 2018
- Anexo 12. Informe Técnico Señalética
- Anexo 13. Cálculos Proyectos Destinos
- Anexo 14. Especificación Técnica Infografías
  - Anexo 14.1 Acta Entrega Infografías
  - Anexo 14.2. Carta Adjudicación Infografías
  - Anexo 14.3. TDR Infografías
- Anexo 15. Medios Verificables
- Anexo 16. CUR\_Pagos
- Anexo 17. Gabinete FICHA TECNICA
- Anexo 18. INFORME EJECUTIVO
- Anexo 19.1. Cálculos Metodología al PND
- Anexo 19.2. Cálculos Metodología al PND
- Anexo 20. Anuario Entrada – Salida Internacionales – INEC, 2015
- Anexo 21. Anuario Entrada – Salida Internacionales – INEC, 2016
- Anexo 22. Anuario Entrada – Salida Internacionales – INEC, 2017
- Anexo 23. Memorando Nro. MT-CGPGE-2019-0067-E
- Anexo 24. COTIZACIONES diseño ilustración infografías
- Anexo 25. Factura Ilustraciones
- Anexo 26. Factura impresión manuales e infografías

Anexo 27. CUR de pagos- Arrastre 2018 Pagos 2019

Anexo 28. Evento OMT

Anexo 29. TDR GeoVit 2019